



**primera  
conferencia  
latinoamericana  
de facultades de contaduría**

UDUAL  
HF5603  
.C6  
1980  
Ej. 1

**Universidad Externado de Colombia**









**primera  
conferencia  
latinoamericana  
de facultades de contaduría**

**1980**

**Universidad Externado de Colombia**

UDUAL  
H P 5603

CLASF. Ej. 2  
ADQ. 50%  
PROC. U.E.C.  
FECHA 22-VI-84  
PRECIO DONACION

Código de Barras  
CIDU 17110053  
n° de Inventario  
2017-11-00050



primera  
conferencia  
latinoamericana  
de facultades de contaduría

1980

© Derechos Reservados

Universidad Externado de Colombia

Dr. FERNANDO HINESTROSA  
Rector de la Universidad Externado de Colombia  
Presidente del Consejo Ejecutivo de la  
UDUAL y Presidente de la Comisión  
Organizadora de la Conferencia

## CONVOCATORIA

Secretaría General UDUAL

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina en su XXV reunión, ratificado por el propio Consejo en su XXVI, ambas celebradas en la ciudad de México en el mes de noviembre de 1979, nos es grato convocar a esa Institución para que concurra a la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina que tendrá por sede la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia.

La Conferencia se efectuará en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días comprendidos del 26 al 30 de octubre de 1980.

La reunión tendrá un Tema General subdividido en la siguiente forma:

Tema General: *Realidad y perspectivas de la contaduría pública en América Latina.*

Tema I: *Institucional: El contador público ante la sociedad.*

Tema II: *Político: Soberanía nacional y transnacionales de auditoría.*

Tema III: *Técnico: Los estados financieros ante los efectos de la inflación.*

Encarecemos a esa Facultad o Escuela que, para dar mayor trascendencia al evento, formule y envíe trabajos sobre cada uno de los aspectos del Temario, sujetándose para ello a las normas y plazos que aparecen en hoja anexa.

Así mismo, rogamos tomar nota de que cada delegación de las Facultades o Escuela de Universidades afiliadas a la UDUAL podrán integrarse hasta por 3 miembros (1 Delegado Oficial y 2 Observadores). Los Delegados de Universidades afiliadas tendrán derecho a voz

y voto y las de las Universidades no afiliadas a la UDUAL, solamente derecho a voz y calidad de observadores.

Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

Finalmente, hacemos el ruego a esa Institución de que se sirva acusar recibo de esta Convocatoria y, en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento.

**Dr. FERNANDO HINESTROSA**  
Rector de la Universidad Externado de Colombia  
Presidente del Consejo Ejecutivo de la  
UDUAL y Presidente de la Comisión  
Organizadora de la Conferencia.

**Dr. PEDRO ROJAS**  
Secretario General UDUAL.

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina en su XXV Reunión, celebrada en la ciudad de México en el mes de noviembre de 1972, nos es grato convocar a las Instituciones de Educación Superior de América Latina que integran la Federación de Universidades de Colombia para que concurren a la Conferencia de Coordinación de la Educación Superior de América Latina que tendrá lugar en Bogotá, Colombia, los días comprendidos del 26 al 30 de octubre de 1980.

La Conferencia se realizará en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días comprendidos del 26 al 30 de octubre de 1980.

La reunión tendrá un Tema General subdividido en la siguiente forma:

Tema General: Realidad y perspectivas de la educación pública en América Latina.

Tema I: Fortalecimiento del nivel superior público en la sociedad.

Tema II: Formación profesional y desarrollo de los recursos humanos.

Tema III: Técnicas de los estudios (investigación) entre los efectos de la inflación.

Entendemos a las Facultades o Escuelas que, para dar mayor trascendencia al evento, formularán y enviarán trabajos sobre cada uno de los aspectos del Tema I, solicitando para ello a las normas y plazos que aparecen en esta convocatoria.

Así mismo, rogamos tomar nota de que cada delegación de las Facultades o Escuelas de las Instituciones afiliadas a la UDUAL podrán solicitar para sus miembros (1 Delegado Oficial y 2 Observadores). Los Delegados de las Instituciones afiliadas tendrán derecho a voz

Primer:

Dr. José Luis Pasquel

Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Lima

Segundo:

Dr. José Enrique Montoya

Rector de la Universidad del Aconcagua

Medina del Campo

Tercero:

Dr. Juan Sebastián

Rector de la Pontificia Universidad Católica de Río de

Janeiro, Brasil

## CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

### Presidente:

Dr. Fernando Hiestrosa,  
Rector de la Universidad Externado de Colombia,  
Bogotá.

### Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,  
Rector de la Escuela Politécnica Nacional,  
Quito, Ecuador.

### Segundo Vicepresidente:

Ing. Héctor Ochoa Zuleta,  
Rector de la Universidad Centro Occidental, Lisandro  
Alvarado"  
Barquisimeto, Venezuela.

### Tercer Vicepresidente:

Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.,  
Rector de la Universidad La Salle,  
México.

**VOCALÉS PROPIETARIOS:**

**Primero:**

Dr. José Tola Pasquel,  
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú,  
Lima.

**Segundo:**

Lic. José Enrique Montecino,  
Rector de la Universidad del Aconcagua,  
Mendoza, Argentina.

**Tercero:**

Dr. João MacDowell,  
Rector de la Pontificia Universidad Católica do Rio de  
Janeiro, Brasil,

**Cuarto:**

Lic. Raúl Armendariz,  
Rector de la Universidad Técnica de Ambato,  
Ecuador.

**Secretario General:**

Dr. Pedro Rojas.

Presidente:  
Dr. Fernando Hincapié,  
Rector de la Universidad Externado de Colombia,  
Bogotá.

Primer Vicepresidente:  
Ing. Rubén Orellana,  
Rector de la Escuela Politécnica Nacional,  
Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:  
Ing. Héctor Ochoa Zúñiga,  
Rector de la Universidad Centro Occidental, I. Ibarra,  
Azuay.

Tercer Vicepresidente:  
Dr. Francisco Leandri de Cevallos,  
Rector de la Universidad La Salle,  
México.

## COMITE ORGANIZADOR

### **Presidente:**

Dr. Fernando Hinestrosa,  
Rector de la Universidad Externado de Colombia.

### **Secretario General:**

Dr. Manuel Cubides Romero  
Secretario General de la Universidad

### **Pro-Secretario General:**

Dr. Raúl Carrera Lastra,  
Director de Estudios de Post-Grado de la Universidad

### MIEMBROS

Dr. Pedro Rojas  
Secretario General de la Unión de Universidad de América  
Latina, UDUAL.

Dr. Carlos Medellín  
Decano de Estudios de la Universidad

Dr. Enrique Low Murtra  
Decano Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad

Dr. Francisco de P. Nicholls  
Decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad

**Dr. Blas Giffuni**  
Vice-Decano Facultad de Contaduría de la Universidad

**Dr. Francisco Pérez**  
Director de Planeación de la Universidad

**Dr. Juan Muñoz**  
Director Financiero de la Universidad

**Dr. Edgar Orozco**  
Director Administrativo de la Universidad

**Dr. Rafael Mendoza**  
Director de la Editorial Externado de Colombia.

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:  
Dr. Fernando Hinestrosa,  
Rector de la Universidad Externado de Colombia.

Secretario General:  
Dr. Manuel Cubides Romero  
Secretario General de la Universidad

Pro-Secretario General:  
Dr. Raúl Gómez Pastor,  
Director de Estudios de Post-Grado de la Universidad

MEMBROS

Dr. Pedro Rojas  
Secretario General de la Unión de Universidades de América  
Luzmila URBAL

Dr. Carlos Medellín  
Decano de Estudios de la Universidad

Dr. Enrique Low Murria  
Decano Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad

Dr. Francisco de P. Michellis  
Decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad

## TEMAS Y PONENTES OFICIALES

Tema General: *Realidad y perspectivas de la Contaduría Pública en América Latina.*

Tema I: INSTITUCIONAL

*"El Contador público ante la sociedad"*. Ponente: Dr. Francisco de P. Nicholls, de Colombia.

Tema II: POLITICO

*"Soberanía nacional y transnacionales de auditoría"*. Ponente: Dr. Antonio Lopes de Sá, de Brasil.

Tema III: TECNICO

*"Los estados financieros ante los efectos de la inflación"*. Ponente: Dr. Manuel Resa, de México.



LUNES 27  
 9:00 a 13:00  
 Primera Sesión plenaria  
 Presentación del Tema I y discusión en lo general  
 Lugar: Hotel Bacatá

13:00  
 Almuerzo ofrecido por la Asociación  
 de Facultades de Ciencias ASFAACOB  
 Lugar: Hotel Bacatá

16: a 19:00  
 Trabajo de Comisión sobre el Tema I  
 Coctel ofrecido por la Universidad Central de Bogotá

### PROGRAMA GENERAL

MARTES 28  
 9:00 a 13:00  
 Segunda sesión plenaria  
 Presentación del Tema II y discusión en lo general

16:00 a 19:00  
 Trabajo de comisión sobre el Tema II  
 Coctel ofrecido por la Universidad de Santo Tomás de Bogotá

MIERCOLES 29  
 9:00 a 13:00  
 Tercera sesión plenaria  
 Presentación del Tema III y discusión en lo general

#### DOMINGO 26 DE OCTUBRE

9:00 a 13:00

Inscripción de delegados

Lugar: Hotel Bacatá

Calle 19 No. 5-20

16:00

Sesión preliminar

Lugar: Universidad Externado de Colombia

Calle 12 No. 1-17 - Este

(sólo para delegados)

18:30

Ceremonia inaugural

Lugar: Auditorio de la Universidad

Externado de Colombia

19:30

Coctel ofrecido por la Universidad

Externado de Colombia

Lugar: "Casa Externadista"

Calle 12 No. 1-17 - Este

LUNES 27

9:00 a 13:00

Primera Sesión plenaria

Presentación del Tema I y discusión en lo general

Lugar: Hotel Bacatá

13:00

Almuerzo ofrecido por la Asociación  
de Facultades de Contaduría ASFACOP

Lugar: Hotel Bacatá

16: a 19:00

Trabajo de Comisión sobre el Tema I

20:00

Coctel ofrecido por la Universidad Central de Bogotá

MARTES 28

9:00 a 13:00

Segunda sesión plenaria

presentación del Tema II y discusión en lo general

16:00 a 19:00

Trabajo de comisión sobre el Tema II

20:00

Coctel ofrecido por la Universidad de Santo Tomás de Bogotá

MIERCOLES 29

9:00 a 13:00

Tercera sesión plenaria

presentación del Tema II y discusión en lo general

16:00 a 19:00

Trabajo de Comisión sobre el Tema III

20:00

Cena familiar ofrecida por los profesores de contaduría  
de la Universidad Externado de Colombia.

JUEVES 30

9:00 a 12:00

Cuarta sesión plenaria

Relato general

Elección de Nueva sede

Asuntos generales

*Ceremonia de clausura*

Lugar: Academia Colombiana de la Lengua

Carrera 3A No. 17-34

21:00

“Noches de Colombia” ofrecida por la

Universidad Externado de Colombia

Lugar: Rodelandia Km. 19 Autopista.



## INFORME DEL COMITE DE CREDENCIALES

Los suscritos miembros del Comité de Credenciales, constituido de conformidad con lo establecido en el Artículo 6o. del Reglamento para la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría, reunidos hoy 26 de octubre de mil novecientos ochenta (1980), en la Universidad Externado de Colombia de la ciudad de Bogotá, después de haber examinado y evaluado las inscripciones de los asistentes que se han presentado para participar a la citada Conferencia, presenta a la consideración de la sesión preparatoria el siguiente informe:

De acuerdo con el Artículo 5o. del Reglamento son asistentes las siguientes personas:

### ARGENTINA

Galli Rey Rolando F.	Universidad de Aconcagua
Meglioli Gómez Elena Y.	Universidad Nacional de San Juan
Schavazzer Natalio	Universidad Argentina de la Empresa

### BRASIL

Almada Rodríguez Alberto	Universidad Federal de Río de Janeiro
Castro Alves Mario	Universidad Federal de Río de Janeiro

### CHILE

Cordero Lobos Pedro Rodolfo	Universidad del Norte
-----------------------------	-----------------------

## ECUADOR

Alarcón Buchelli Humberto René  
Andrade Trujillo Mario Gustavo  
Bernals Rincón Jaime Guillermo  
Carrión Castillo Raúl  
Del Salto Núñez Ramón  
Gabela Moya José Ignacio  
Gavilanes Gavilanes Washington  
Idrovo Vicuña José  
Miketta Estupiñán Alfredo  
Páez Eguez Jorge  
Páez Abad Shila de  
Prado Lara David Enrique  
Ortiz Martínez Julio Ronald  
Solís Culter Lenín

Universidad de Guayaquil  
Universidad Católica de Quito  
Universidad de Esmeraldas  
Universidad de Guayaquil  
Universidad Católica de Ibarra  
Universidad Católica de Ibarra  
Universidad Técnica Luis Vargas Torres  
Universidad Técnica de Machala  
Universidad Técnica Luis Vargas Torres  
Universidad Católica de Guayaquil  
Universidad Católica de Guayaquil  
Universidad Técnica de Machala  
Universidad Técnica Luis Vargas Torres  
Universidad Técnica Luis Vargas Torres

## MEXICO

Amieva Pérez Jorge  
Cuadros Vidal Arturo  
Elizondo López Angel  
Guerra Estebanez Eduardo  
Hatzacorsian Hovsepian Vartkes  
Olvera Martínez Octavio  
Resa Manuel  
Sifuentes Valdés José

Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad La Salle  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Iberoamericana  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Autónoma de Coahuila

## PANAMA

Chu Moreno José Manuel  
Gálvez Barahona Raúl

Universidad Santa María La Antigua  
Universidad Santa María La Antigua

## PERU

Hermosa Zevallos Enrique

Universidad Nacional Federico Villareal

## PUERTO RICO

Martínez Martínez Fredy

Universidad Católica de Puerto Rico

## REPUBLICA DOMINICANA

Díaz Encarnación Héctor  
Gneco Medina Genove José  
Gregorio José A.

Universidad Central del Este  
Universidad Autónoma de Santo Domingo  
Universidad Autónoma de Santo Domingo

## VENEZUELA

Alva Soler Francisco W.	Universidad Católica Andrés Bello
Araque Coll Ezio	Universidad Santa María
Casañas Hernández María Elina	Universidad Central de Venezuela
Delgado Núñez Gudelio	Universidad Centro Occidental
Duque de Araújo Haydee	Universidad de los Andes
Echezuria González Rosaura	Universidad Central de Venezuela
Guerra Juan Eduardo	Universidad Nacional Abierta
Lizardi McCallums Luis Alberto	Universidad Santa María
Medina Cárdenas Alberto	Universidad Central
Rodríguez Villalba Antonio	Universidad Santa María
Rodríguez de Kolster María Angelina	Universidad Nacional Abierta
Sánchez Pácz Florencio	Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
Velásquez Herrera Etilio R.	Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado

## COLOMBIA

Avila Solano Carlos Tulio	Universidad Autónoma de Bucaramanga
Altamiranda Rúa Jaime	Universidad de Cartagena
Alvarez Alvarez Harold	Universidad del Quindío
Anaya Lorduy Javier	Universidad de Cartagena
Ballesteros Rivera Felipe S.	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Bonza Bayona Nohora	Universidad Jorge Tadeo Lozano
Beltrán Pardo Luis Carlos	Universidad Independiente de Colombia
Bolaños Bolaños Otto Arnulfo	Antonio Nariño
Caldón Ramírez Alvaro	Universidad del Cauca
Cantillo Barranza Julio F.	Universidad Surcolombiana
Concha Alvarez Javier	Universidad del Atlántico
Cardona Arteaga John	Instituto Mariano
Cuervo Taffur Joaquín	Universidad de Antioquia
Caicedo Ruiz Edgar Guillermo	Universidad de Antioquia
Calvo Escobar César	Universidad del Quindío
Castellanos Escobar Luis A.	Universidad Nacional
Erazo Latorre Edgar	Universidad Nacional
Gálvez Arias José de Jesús	Universidad del Cauca
Gómez Ordóñez José Alberto	Universidad de Santo Tomás
Gutiérrez de García Elvia	Universidad Javeriana
Gómez Medrano Santander	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
González Ruiz Jorge Enrique	Universidad del Atlántico
	Escuela Superior de Administración Pública

García Contreras Julio César

Jiménez Ramírez Eduardo

Lorduy Lorduy Iván

Moure Durán Roberto

Mosquera Sarria José Leonel

Montoya Gómez Guillermo

Nieto Sánchez Edgar Fernando

Núñez Toro Hernando

Obando Hernández Raúl Edmundo

Perca Sierra Harold Edgar

Piedra Patiño Ramón Antonio

Pineda Gutiérrez Mario

Pinilla Forero Dagoberto

Pinzón Pérez Alvaro

Ramírez Quiroga Germán

Ríos Muñoz Walter

Santana Urrego Miguel Hernán

Villamizar Figueroa Antonio

Vargas Velásquez Gerardo

Valencia Julio Carlos Eduardo

Yepes Mora Alberto

Zúñiga Sarria Gustavo Adolfo

Universidad San Francisco de Paula  
Santander

Universidad Javeriana

Universidad Independiente de Colombia

Antonio Nariño

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Instituto Mariano

Universidad de Antioquia

Universidad Central

Universidad Libre

Universidad Pedagógica

Universidad del Valle

Universidad de Medellín

Universidad de Medellín

Universidad Nacional

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Universidad Libre

Universidad de Medellín

Universidad Central

Universidad Javeriana

Universidad Central

Universidad Independiente de Colombia

Antonio Nariño

Universidad Santo Tomás

Universidad del Cauca

## UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

La Universidad Externado de Colombia en su condición de Sede Oficial de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública, ha acreditado las siguientes personas para asistir a la misma, las cuales se han inscrito debidamente:

### Profesores

Cadena Hugo

Castaño Gabriel

Guarín Abelardo

Guaqueta Manuel

Gómez Luis Enrique

Nicholls Germán

Pachón Miguel

Rojas Orlando

Romero Yolanda de

Sánchez Gabriel

Valbuena Ignacio

### Grupo de investigación

López Germán

Martínez Adonicede

Monroy Bernardo

Mañana Aracely de

Montoya Hernán

Rodríguez Germán

Rubiano Miguel

Reyes Guillermo

## **Monitores**

Alvarez Dora Marlén  
Bonilla Clara de  
Beltrán Miguel  
González Carlos  
Gufo Torres Jorge  
Guayazán Teresa  
Mendoza Jesús  
Marroquín Irma de  
Ramírez Jairo  
Rodríguez Fernando  
Rodríguez Hernando  
Sánchez Carlos

## **Secretarias**

Luz Marina Barrera  
Dora Alicia Forero  
Bertha Isabel Pérez

## **Personal administrativo**

Coordinadora de actos sociales  
Sonia Collazos

Coordinadora programas para señoras  
María Victoria Martínez

Auxiliares de transporte  
Marcela Muñoz  
Karim Mendoza  
Cristian Holvec  
Penelope Sompolas  
Mauricio Correal  
René Arregocez

## **Mensajero**

Jorge Enrique Alvarez.



**MESA DIRECTIVA DE LA I CONFERENCIA LATINOAMERICANA  
DE FACULTADES DE CONTADURIA**

**Presidente honorario**

Fernando Hinestrosa, Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL y Rector de la Universidad Externado de Colombia.

**Presidente**

Francisco de P. Nicholls  
Decano Universidad Externado de Colombia y Ponente Oficial del Tema I, Institucional.

**Primer Vicepresidente**

Jorge Páez Eguez, de la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador.

**Segundo Vicepresidente**

Florencio Sánchez Páez, de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", de Venezuela.

**Tercer Vicepresidente**

Manuel Resa de la Universidad Autónoma de México y Ponente Oficial del Tema III, Técnico.

**Secretario General**

Manuel Cubides Romero, Secretario General de la Universidad Externado de Colombia.

**Relator General**

Blas Giffuni C. de la Facultad de Contaduría de la Universidad Externado de Colombia.

**Relatores Adjuntos**

Eugenia de Carvajalino, Luis Orjuela y Guillermo Reyes de la Universidad Externado de Colombia.

**Secretario Ejecutivo**

Raúl Carrera Lastra, Universidad Externado de Colombia.

MEMORIA DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE CONTADURIA

Presidente honorario  
Fernando Hincapié, Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, OIGUAL y Rector de la Universidad Externado de Colombia.

Presidente  
Francisco de P. Wiggles  
Decano Universidad Externado de Colombia y Rector Oficial del Tomo I Institucional

Primer Vicepresidente  
Jorge Páez Echeverri, de la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador.

Segundo Vicepresidente  
Floriano Sánchez Páez, de la Universidad Centro Occidental "Luis Beltrán Suárez", de Venezuela.

Tercer Vicepresidente  
Manuel Rivas de la Universidad Autónoma de México y Rector Oficial del Tomo II Técnico

Secretario General  
Manuel Urbina Romero, Secretario General de la Universidad Externado de Colombia.

## DISCURSO DEL LICENCIADO LUIS ALBERTO LIZARDI MC. CALLUMS

*Con ocasión del acto inaugural de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública, acto ocurrido en el Paraninfo de la Universidad Externado de Colombia el día 26 de octubre de 1980, en representación de los países asistentes a dicho evento.*

“Señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, doctor Fernando Hinestrosa, Señor Rector de la Universidad Central, doctor Jorge Enrique Molina, Señor Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, doctor Pedro Rojas, Señores Ponentes, doctores Manuel Resa de México y doctor Francisco de P. Nicholls de Colombia, Señores Decanos, doctor Enrique Low Murtra Decano de Ciencias Económicas, Señores de la Mesa Directiva, Señores asistentes a la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública, Señoras y Señores:

En primer lugar debo agradecer infinitamente a la Universidad Externado de Colombia por esta oportunidad que nos brinda para reunirnos los hombres que tenemos responsabilidad en la formación de juventudes de la América Latina en la especialidad de la Contaduría Pública.

El empeño del Rector doctor Fernando Hinestrosa y de la Comisión Organizadora nombrada por esta Casa de Estudios (y muy particularmente destacamos la función específica del Decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad Externado de Colombia, Doctor Francisco de P. Nicholls, quien conjuntamente con el apoyo de la Unión de Universidades de América Latina a través de su Secretario doctor Pedro Rojas), han hecho posible este magno y trascendental encuentro de toda la patria de la América Morena en

la Primera Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública que realizaremos entre el 26 y el 30 del presente mes y año.

Así mismo agradezco la alta deferencia que han tenido para conmigo y mi País Venezuela al designarme para dirigirme a ustedes que constituyen la excelsa representación, del saber hemisférico; siendo nutridas por las más selectas sabias del pensamiento, aspectos necesarios y coadyuvantes al fortalecimiento decidido de nuestras instituciones para poder garantizar en el futuro inmediato la Universidad que exige y plantea el reto del siglo XXI la cual debe diseñarse con el aporte de los más preclaros hombres que trabajan con desprendimiento personal o de grupos en beneficio insospechable de la familia latinoamericana.

Los que hemos tenido por fortuna encontrarnos en esta Conferencia, estamos siendo invitados a estructurar un modelo, iniciar una causa, sentar las bases de la perfectibilidad de la disciplina universitaria latinoamericana; orientada a la perspectiva de nuestros pueblos, la materialización y consecución de objetivos prácticos y fundamentales en la aplicabilidad específica de la Contaduría Pública de la región, del mismo modo, demostrar ante el Continente Americano y el mundo que ya los latinos de esta parte de la tierra que nos caracteriza la unificación de las tradiciones, la lengua, el carácter, la bondad y el buen sentimiento hacia nuestros semejantes, que hemos tomado conciencia de las responsabilidades hacia las presentes y futuras generaciones que nos exigen acciones concretas, definidas en lo hondo de la configuración de un esquema que garantice las mejores y mayores perspectivas de los pueblos reunidos hoy aquí y que han servido de anfitriones los hermanos colombianos.

Con su ejemplo y acción rubrican marcadamente la estrategia del respeto hacia las soberanías e integridad intelectual de los países asistentes, como un gesto innegable de la apreciación exacta de la medida de las circunstancias que vivimos, heredados por un atraso crónico de la Universidad tradicional y que la especialidad de la Contaduría Pública es quizás la más sentida por tener un estatus que la sociedad lo ha calificado como prioritario e indispensable, y que la praxis lo conforma como herramienta vital de cual-  
que economía organizada.

La responsabilidad que me han asignado los anfitriones para hablar en nombre de las representaciones de los pueblos hermanos en esta I Conferencia de la región, es el más alto honor de que he sido objeto, lo cual me compromete hasta la saciedad, por ser significativo e histórico en primer lugar y además porque ustedes constituyen la institucionalización académica de eximios, dotes patrióticos que hoy evidencian con magistral inquietud en engalanarnos con sus vitales presencias, iniciando de esta manera la construcción indefectible de un futuro distinto y de una sociedad más justa apartada de todos los monopolios y oligopolios que las han aglutinado y son las causas insospechables de los grandes desajustes culturales, sociales y económicos que padecen las naciones, frenando o ahogándonos con su presencia los desarrollos requeridos en nuestras propias entrañas. Debo hacer referencia muy superficialmente a los temas escogidos que serán discutidos y

analizados profundamente durante el decurso de las deliberaciones, siendo seleccionados los mismos con mucho acierto.

I INSTITUCIONAL: El Contador público ante la sociedad

II POLITICO: Soberanía nacional y transnacionales de auditoría

III TECNICO: Los estados financieros ante los efectos de la inflación.

Cada uno de ellos conforma una realidad que vivimos, la palpamos, nos afecta, preocupa, y a través del tiempo hemos aceptado pasivamente la presencia injustificada de las transnacionales de auditoría que sus gestos no son en ningún momento para beneficio integral de los pueblos donde ellas actúan, por caracterizar su actuación a crear élites lo cual está reñido con cualquier modelo de democratización y masificación del conocimiento universal.

Mientras los productos provenientes de los países llamados industrializados, penetran los mercados con mayúsculas difusiones propagandísticas a través de los más sofisticados medios que disponen no hacen lo propio con lo que ellos llaman desarrollo tecnológico y que han reclutado a nuestros selectos y preclaros estudiantes que nosotros hemos formado con inversiones de los Gobiernos cuyos aportes se materializan con privaciones y esfuerzos de la población para que al fin dicho producto, se convierta en un agente de servicios, condicionado su cerebro y manera de pensar, automatizándose como un verdadero tecnócrata, sin importarle los aspectos medulares de la sociedad donde se desenvuelven, por ellos es que nos han conculcado a través del tiempo las potencias que han dominado estos pueblos desde distintos puntos de vista y por lo tanto el doctor Francisco de P. Nicholls en su trabajo presentado a la consideración de esta magna conferencia, titulado "*El contador público ante la sociedad*", dice con respecto a la tecnología: "La herencia hispana de que la Universidad es un medio por el cual se distribuyen conocimientos pero no crea conocimientos, ha tenido la más gigantesca implicación negativa en la formación de nuestra idiosincrasia y nos ha creado una actitud mental de inersia a la creatividad, y la búsqueda al cambio por nuestros propios medios".

Querase o no aceptar, las soberanías nacionales están siendo vulneradas por las transnacionales de auditoría y es preciso que tomemos conciencia unificadora para la amonización de la defensa de los intereses patrios y no hay otra institución más llamada a percibir tal iniciativa que la Universidad ya que su producto generador de inteligencia humanística, va a los gremios y de allí viene el sostenimiento de todo sistema social. Este aspecto será enfocado por el doctor Antonio López de Sá, del Brasil.

En cuanto al tema técnico que estará a cargo del doctor Manuel Resa, del bravo pueblo mexicano, quien en su apretado resumen propicia marcada inquietud profesional y que con el aval de su basta experiencia profesional, además de ser un calificado y distinguido catedrático, perfila su tema como un medio idóneo para la toma de decisiones y alternativas en el comportamiento de desarrollo de los pueblos que hoy ponemos en marcha los motores de la liberación de la contaduría pública latinoamericana, como un inicio para reventar las cadenas de las nocivas estructuras que nos han mantenido en el atraso más absurdo.

Permítaseme distinguidos anfitriones de la Universidad Externado de Colombia y asistentes de los países hermanos de la gran patria latinoamericana, manifestar ante ustedes que las agencias internacionales comunicacionales, manipulan las informaciones hacia sus propios intereses, creando situaciones embarazosas para algunos pueblos, cuando éstos actúan soberanamente en defensa de sus propios intereses de obtener mejores precios de los recursos naturales que ellos exportan y explotan.

Han endilgado a los países de la OPEP que ellos son los culpables o responsables del azote de la inflación mundial y que a la luz de los números del Fondo Monetario Internacional, volumen 33, correspondiente a septiembre de 1980, hemos podido precisar que para 1975 las exportaciones de dichos países conformaban ciento nueve mil setecientos noventa millones de dólares (US\$109.790) y en 1979, registró doscientos siete mil trescientos treinta millones de dólares (US\$207.330) con un incremento de \$97.540 millones. Del mismo modo sus importaciones en 1975 contabilizaron US\$51.280 millones de dólares contra \$100.260 en 1969 marcando un auge de \$48.980 millones de dólares.

Mientras que los países de la Opep obtuvieron como ingresos adicionales solo US\$97.540 millones de dólares, comparativamente entre los dos años, los países desarrollados en 1975 exportaron US\$568.500 millones de dólares, contra 1 billón 56.600 millones de dólares.

Constituyendo una expansión en sus exportaciones de US\$488.100 millones de dólares o sea, cinco veces más al ingreso extraordinario de los países de la OPEP, amén, de que todo el petróleo de este cartel mundial no va a los países desarrollados. Cabría reflexionar quién será el culpable de la inflación mundial?

Se ha venido planteando la posibilidad de establecer un nuevo orden económico pero, este no será viable si no hay un nuevo orden político social en escala internacional, por cuanto la América Latina tiene 45 millones de analfabetas. Nuestra mano de obra utilizada al 75o/o está compuesta entre analfabetas y hermanos que escasamente llegan a primaria. Un 8o/o corresponde a educación secundaria. 13o/o de técnicos y un 4o/o de educación superior. Cifras elocuentes para que la Universidad tenga que programar y prepararse para orientar a los gobiernos en el cambio de estructuras que anteriormente se citaron.

Finalmente, señoras y señores utilizando su fina benevolencia tengo el deseo de dejar transcrito un concepto del Contador Público y Economista Peruano, Virgilio Roel, catedrático universitario y excepcional investigador en su obra "*El imperialismo de las corporaciones transnacionales*": "El capitalismo efectuó su acumulación primaria, actuó de una manera rapiñezca o saqueadora, fundamentalmente con daños a los países y naciones que fueron sometidas a su dominio colonial. Después cuando llega a su mayoría de edad, en su fase financiera asume el papel de exportador de capitales; hasta que hoy, lo vemos volviéndose a sus prácticas rapiñezcas iniciales, aunque se encubre bajo la sombra aparentemente honrada de las prácticas financieras, que han sido impuestas por ellos mismos, esas formas rapiñezcas se manifiestan en que hoy, el imperialismo hace que los países pobres y semicoloniales, le deban pagar el tributo de sus exportaciones netas de capital. El

imperialismo de hoy no es exportador, sino importador neto de los capitales provenientes de los países y naciones sometidas a su poderío económico, político y militar”.

“Los papeles siguen pues, siendo los mismos; las metrópolis de ayer son los países imperialistas de hoy, en tanto que las colonias del pasado, son los países pobres, subdesarrollados y marginados de ahora; y así como las colonias tributaban antes, hoy nosotros también tenemos que tributar en favor de los novísimos imperios”.

“De allí que nuestras luchas de hoy no vienen a ser sino la continuación de las luchas de ayer, y es por ello que ahora cobran un renovado valor nuestros auténticos caudillos revolucionarios, indios y populares del pasado”.

En nombre de las delegaciones de los pueblos de la América Latina reunidos por un pasado hermoso de nuestros padres libertadores que se fundieron en un solo hombre de esperanza y felicidad; expresamos de antemano a los hermanos colombianos las más finas gracias por las atenciones de que hemos sido objeto y por proporcionarnos este feliz encuentro de que de antemano precisa su éxito en provecho de la patria, ya que sus procreadores nos exigen un reposo tranquilo y respeto absoluto a sus memorias. Señoras y señores buenas noches”.



**PALABRAS DEL DOCTOR FERNANDO HINESTROSA, PRESIDENTE DE  
LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA "UDUAL", Y  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

Creada como Asociación internacional de las Casas de altos estudios del continente Hispano-Luso-Americano, con la función de contribuir al fortalecimiento de las libertades fundamentales, de la democracia y la justicia social; propiciar la integración cultural y económica de los pueblos de la América Latina; fomentar la investigación científica y encausar las investigaciones aplicadas y tecnológicas para el aprovechamiento de cada país en beneficio del hombre, la Unión de Universidades de América Latina en sus treinta y un años de existencia se ha esmerado, con el concurso devoto de distinguidos universitarios y el apoyo de las universidades más prestantes de la región, en ser fiel a los ideales de sus fundadores, que son los del hombre y el universitario latinoamericano, en un periodo excepcionalmente conflictivo y difícil, caracterizado por el choque de antagonismos fanáticos que pugnan por su predominio exclusivo en la universidad o que llegados al poder la han puesto a su servicio para el adoctrinamiento, o la han clausurado para eliminar lo que llaman focos de subversión y reabrirla sólo después de una limpieza que se traduce en la simple distribución burocrática en favor de sus adictos incondicionales.

Cuando el continente latinoamericano se encuentra más necesitado de profesionales, docentes e investigadores de la más alta calificación y con conciencia crítica y patriotismo sinceros; a tiempo que la unidad fraternal es más apremiante en la competencia sin tregua con otros núcleos culturales y económicos, las universidades latinoamericanas con pocas excepciones se encuentran postradas o en proceso de convalecencia, al igual que los países respectivos, en fuerza de su toma por el absolutismo o la dictadura, o de su conversión en campo de Marte, fenómenos antaño esporádicos, y en la actualidad endémicos, a los cuales se suman en todas las latitudes la insuficiencia de sus recursos humanos, físicos y

económicos para atender una demanda creciente de capacitación profesional, que tiende a reducirlas a meros centros de entrenamiento, y la precariedad de sus medios como producto de la inflación universal acelerada y de las exigencias desmedidas de profesores, empleados, trabajadores y de los propios estudiantes, que menguada su devoción universitaria, pretenden obtener beneficios y prebendas sin coto ni compensación. Este es, sin que quepa el cargo de exageración, el ambiente en que se desenvuelven las Universidades de América Latina, que ineludiblemente repercute sobre su Asociación. En tales circunstancias resulta alentador y reconfortante el observar cómo, en medio de las mayores penurias y limitaciones, la UDUAL se mantiene, ha extendido su radio de acción y continuado y renovado sus programas y sigue siendo la personera genuina de las Universidades y de la educación superior del continente, con vocería prestante en el concierto mundial, como lo testimonia fehacientemente la reciente elección de su antiguo presidente y el actual Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para la presidencia de la Asociación Internacional de Universidades.

Asambleas Generales, Conferencias de Facultades y Escuelas por especialidades, Conferencias para el tratamiento de temas universitarios específicos, celebradas periódica y regularmente, y ahora, seminarios de meditación y estudio, constituye los foros abiertos de discusión y debate, que mucho aportan al conocimiento mutuo de los universitarios del continente, al planteo e iniciativas de renovación y mejora de los planes, programas, métodos y sistemas académicos y administrativos, y al intercambio fructífero de experiencias. Hoy, por convocatoria de la UDUAL y bajo el auspicio de la Universidad Externado de Colombia, comienza sus trabajos la Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina.

En las últimas décadas los contadores han solido reunirse, cada vez con mayor frecuencia, en encuentros profesionales, pero nunca en su calidad de universitarios para discernir sobre su información académica. La Universidad Latinoamericana ha estado ausente de las inquietudes y preocupaciones de la contaduría, a la que hasta hace poco había mirado de reojo.

Por cierto la profesión de Contador sólo recientemente se ha liberado de sus basamentos exclusivamente empíricos y ha ido adquiriendo contornos y contenidos en verdad académicos y científicos, todavía en algunos países se la mantiene desprimida, a manera de carrera intermedia, como dependencia de las Facultades de Administración. Sin embargo, merced al empeño y a la visión de unos cuantos pioneros, la Contaduría ha ido ganando autonomía, consistencia y madurez en el mundo universitario, profesional y económico, y haciéndose presente, más que en términos gremiales, como una actividad digna y meritatoria, parajamente a las demás profesiones, necesitaba de atención, estímulo, rigor y esmero.

Atrás van quedando el cuadro caricaturesco del tenedor de libros con lápiz en la oreja, visera y mangas anchas y negras, y la rogativa del gremio ante los poderes públicos para la expedición de normas de favor, exigente de la presencia de uno de sus miembros hasta para la simple atestación formal de los balances. El contador público ha de ser un profesional completo, que con ojo avizor, mirando al pasado y proyectándose sobre el porve-

nir, no solamente dé fe de las finanzas del Estado, o de la empresa pública o privada, independiente y lealmente, sino que apoye previsiva y críticamente la marcha de la empresa: vigilante, contralor asiduo e implacable, sobre sus hombros pesa la responsabilidad de la confianza pública que debe merecer no por su solo título, sino por sus virtudes personales y por su formación técnica y científica.

¿Qué significa hoy la Contaduría Pública, singularmente en América Latina? El Contador Público ante la sociedad: frente a su patria nacional y latinoamericana. La Soberanía Nacional y las Empresas Transnacionales de Auditoría. Los estados financieros ante los efectos de la inflación. Son estos los temas, institucional, político y técnico que ocuparán la atención de la Conferencia, formulados por expositores de Colombia, Brasil y México, escogidos en razón de sus capacidades y ejecutorias, que suscitarán, sin duda, debates de hondura y eficacia a tono con los apremios de la Universidad, de la profesión y de los países.

Es usual que los latinoamericanos nos extendamos, a veces para limitarnos a ello, en la manifestación de nuestras carencias, de lo que no hemos hecho, de las fallas en que hemos incurrido, con el ingrediente ineludible del dardo al vecino grande del norte, entre envidioso y justificador de nuestras dolencias. Advierto regocijado en los trabajos aquí presentados que el inventario del pasivo se contrae a lo preciso para un reconocimiento del estado real, para enseguida pasar revista, con optimismo fundado, a los logros recientes y a las perspectivas que se abren, con confianza en la Universidad, con cariño por la profesión y una exaltación justiciera de las aptitudes del hombre latinoamericano y de su vocación patriótica y continental, y concluir con prospectos concretos, factibles y sinceros. Se propende por una relación íntima entre la universidad y la profesión concediéndole a la primera la preeminencia y rectoría que corresponde a su posición y a sus funciones y exigiéndole lo que está llamada a dar. El Contador latinoamericano debe ser antes que nada un ciudadano de su nación, al servicio de los intereses de ella, leal consigo mismo, con su comunidad y con su carrera, una persona culta, que trascienda la destreza de su oficio, con criterio humanístico, grande en su pensar y en su actuación; un profesional que domine su materia, ávido de profundizar y actualizar sus artes, que sepa el manejo de los instrumentos, máquinas y métodos más refinados y sutiles, pero que al mismo tiempo se pueda desempeñar sin necesidad de elementos costosos, despojadores de empleo, que llevan en sí una dependencia física y mental respecto de quienes los han ideado dentro de otros ambientes y para ellos y en provecho propio vertido en regaldas e intromisiones políticas y económicas.

Ello implica natural y forzosamente, que la Universidad asuma y cumpla el compromiso de una formación severa, rigurosa, intensa del contador. Que actualice sus planes, sus programas, sus métodos; que estimule la vivacidad, creatividad, conciencia crítica e independencia del estudiante; que lo exija para su dotación intelectual de modo que pueda competir con ventaja o a la par con los mejores profesionales foráneos y sus servicios sean solicitados y reconocidos, no por razón de barreras aduaneras o proteccionismo o por vías de subsidio, sino por sus propios merecimientos.

Lo cual, a su turno presupone un proceso celero y perseverante de formación de maestros, aquí y acullá, sin reticencias ni temores, como ha acontecido en carreras más antiguas y otrora ocurrió con las universidades hoy más prestigiosas, tributarias en sus inicios de otras que las precedieron. El ciclo está por iniciarse en los más de nuestros países; en algunos habrá que apurar el paso, de manera que poniéndole freno a la mera titulación apresurada de la habilitación formal y mendaz, las facultades de contaduría sean centros de investigación, laboratorios en donde se conciben y practiquen técnicas modernas, y se irradien conocimientos nuevos, valederos por su solidez y su autenticidad, escuelas de post-grado, con maestrías y doctorados con mérito internacional.

Cuanto más lejanos nos sintamos de esa aspiración tanto más habremos de consagrarlos a alcanzar su logro, sin ahorrar esfuerzos, tenaz, pacientemente. Ese es el desafío que con valentía y realismo tenemos que afrontar solidariamente las universidades de la región, y que las asociaciones profesionales deben aceptar también como propia. Los universitarios y los contadores volcados en un mismo afán de superación.

Porque así pensamos y hemos emprendido la marcha y porque requerimos ansiosos y confiados el apoyo de la comunidad latinoamericana, lanzamos la iniciativa de celebrar esta Conferencia, acogida con entusiasmo por el extinto Secretario General de la Unión, Maestro Efrén C. del Pozo a cuya memoria rendimos un tributo de admiración y cariño con reconocimiento efusivo por lo que hizo en beneficio de la autonomía y la grandeza de la universidad latinoamericana y de gratitud por su afecto y su estímulo indefectibles.

La Universidad Externado de Colombia, próxima a cumplir cien años de servicio, ofrece su hospitalidad austera y cordial, en la convicción de que este encuentro será fructífero, oportunidad de reflexión sincera, de meditación acuciante y serena y de adopción de propósitos firmes y certeros, producto del trabajo conjunto y no de emociones coyunturales, emotivas o apasionadas.

Deseamos que ustedes nos conozcan directa, personalmente, que la información sobre lo que es nuestra universidad y la opinión que de ella se forme emane de su propia observación y no de exposiciones presuntuosas en demanda de conceptos benévolos de compromiso.

Nuestra comunidad los recibe alborozados, agradecida del honor que ustedes les dispensen del esfuerzo que cada uno ha realizado para concurrir a este certamen y de su participación en él.

Como Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Externado de Colombia les doy la bienvenida a esta su Casa, formulo votos porque su permanencia aquí sea grata y provechosa, y declaro formalmente instalada la Primera Conferencia de Facultades de Contaduría de América Latina

FERNANDO HINESTROSA

## TEMA I: INSTITUCIONAL

### EL CONTADOR PUBLICO ANTE LA SOCIEDAD

PONENTE: Francisco de P. Nicholls  
(Colombia)

*"El norte y el sur enfrentan dos mundos en verdad opuestos, dos tiempos históricos diferentes, dos antagónicas concepciones del destino nacional".*

EDUARDO GALEANO.

En febrero de 1978 durante una fugaz estadía en México D.F., tuve la feliz oportunidad de conocer al Dr. Efrén del Pozo, quien por esos días ocupaba la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL. Incidentalmente comenté con el Dr. del Pozo sobre la importancia que tendría para el desarrollo profesional e institucional de la Contaduría Pública en América Latina el reunir en cualquier ciudad de nuestro continente hispano a todas las gentes que tuviesen la responsabilidad de formar a la juventud americana en las disciplinas de la Ciencia Contable. Desde el primer momento el Dr. Del Pozo apoyó plenamente esta iniciativa, que hoy al tenerlos a todos ustedes aquí reunidos se torna en la cristalización de esa idea. Sean pues, estas palabras, un emocionado reconocimiento a la memoria del Dr. Efrén del Pozo por su aliento a esta iniciativa.

Quiero también expresar aquí mi sentimiento de imperecedera gratitud al apoyo, consejo e impulso que en todo momento he recibido de la Universidad Externado de Colombia y del doctor Fernando Hinestrosa, en su doble condición de Rector de la Universidad y

Presidente de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL, quien con clara visión de los hondos intereses que en torno a la Contaduría Pública están en juego, ha sido en todo momento el alma y aliento de la Conferencia que hoy iniciamos y sin cuyo concurso no hubiera sido posible este encuentro.

Luego de honrar la memoria y exaltar el apoyo de quienes con su visión y vocación de servicio han hecho posible que estemos reunidos aquí en la mitad de América para una identificación de criterios en torno a las responsabilidades de la Universidad frente a la realidad y perspectiva de la Contaduría Pública, es el momento de entrar al asunto que nos corresponde, cual es el tema Institucional: es decir, la presencia del Contador Público en la sociedad latinoamericana y la imagen que de él ha tenido y tiene la sociedad en general.

Difícil tarea incursionar en este campo por diversas razones:

Primero, por la calidad humana de los asistentes a esta Conferencia, pues cada uno de ustedes, en su país y en su Universidad tiene clara conciencia y amplia visión de lo que es y representa este fenómeno frente a la sociedad en que vivimos. Por otra parte, porque es un tema del cual en poquísimas ocasiones se han interesado quienes usualmente comentan aspectos relacionados con las disciplinas contables y paracontables. Y finalmente, porque hay una evidente distorsión entre la visión que tiene la profesión de sí misma y la forma como la sociedad nos ve a nosotros.

¿Por qué ese deterioro, ese descuido de nosotros mismos, esa falta de relación entre lo que somos y lo que deberíamos ser? Intentemos divagar un poco alrededor de estas inquietudes para encontrar o intentar por lo menos hacer claridad sobre las causas de esa tipicidad en la imagen institucional del Contador Público de América Latina.

Para ver este problema en forma objetiva será necesario analizarlo desde tres puntos diferentes en el tiempo:

- Antecedentes
- Situación actual
- Perspectivas.

#### ANTECEDENTES

Debe reconocerse que la Contaduría Pública como la concebimos hoy dentro del marco profesional y académico, es la respuesta a las necesidades de medición e información de actividades susceptibles de ser cuantificadas de nuestra sociedad contemporánea. Y así lo fue ayer en forma incipiente en la revolución industrial, y mucho antes hasta cuando nos encontramos con los orígenes mismos de la partida doble en la sociedad medioeval. Vemos que cada época ha tenido una particular manera de registrar sus actividades hasta hoy a través de la medición de los complejos fenómenos económicos de nuestra actual sociedad de consumo. Desde su registro más elemental que se pierde en la noche de la

historia hasta la complicada medición de resultados de nuestra compleja economía, se aprecia en forma consistente una actitud: que la Teneduría de Libros, la Contabilidad, la Teoría Contable o la Contaduría Pública o cualquiera de las diversas formas en que pueda ser llamada esta disciplina conforme al momento histórico o posición en que se la mire, ha tenido una sola ubicación dentro del tiempo espacio-histórico: esto es, la relación hoy-ayer. Esta relación HOY-AYER es decir, ese ubicarse en el presente y mirar siempre hacia el pasado, pasado ya en el ejercicio mismo de nuestra actividad profesional, ya en el crepúsculo cronológico de diferentes unidades de tiempo (mes, trimestre, semestre o año) ha creado una particular psicología en quienes se han desempeñado y se desempeñan en este quehacer.

Reflexionar sobre este punto produce inquietantes interrogantes porque aquí seguramente está el origen de muchos de los males que aquejan hoy a la Contaduría. Es que voluntariamente y en forma paralela con el desarrollo mismo de sus objetivos, (cuales son: registrar en la concepción de ayer, medir en la concepción de hoy), la profesión le ha dado la espalda al HOY, al presente, a la realidad y lo que es aún más grave al FUTURO. No es posible que hoy día a las puertas del siglo XXI pueda tener posibilidades de desarrollo una profesión, que como la Contaduría pone especial énfasis en el ayer, tangencialmente se detiene en el presente y mira despectiva e irresponsablemente ese arcano inmutable de posibilidades que es el inmediato futuro.

Por otra parte, las incipientes formas de registro que surgen de las actividades del mercantilismo, mantienen durante años y siglos precarias estructuras y ausencia de una teoría contable.

Esto se debe por una parte, a que la Universidad de los siglos XV y siguientes asumía en su seno tres disciplinas solamente: La Teología, considerada como la reina de las ciencias, el Derecho y la Medicina. El modelo universitario de la época consideraba innobles, vulgares y otra serie de epítetos despectivos todas las demás actividades diferentes a las disciplinas antes enunciadas.

Así las cosas, las ciencias contables o paracontables que respondieran a la necesidad de registrar y medir el acontecer económico de la humanidad estuvieron cerca de 17 siglos en el ostracismo. Es claro que con un antecedente histórico de esta naturaleza la Contaduría tenga un atraso de 18 siglos frente a la estructura filosófica y conceptual de las disciplinas clásicas y que apenas hasta el siglo XVIII con ocasión de la Revolución industrial en Inglaterra y como respuesta a las evidentes necesidades de ese tiempo, surja toda una serie de inquietudes que de ese momento a hoy han venido en permanente revisión y renovación, hasta conformar lo que hoy tenemos como puntos de referencia, o principios que también hoy como ayer necesitan revisión y actualización para que respondan dentro de la generalidad necesaria de la norma, a la solución particular del problema.

Si la ubicación o permanencia en el pasado y la ausencia de una teoría, son los preocupantes fenómenos que han signado a nivel universal el desarrollo de la Contaduría, hay también preocupantes situaciones más recientes en el tiempo, pero no menos importantes

en cuanto su incidencia. La dolorosa frase de Ortega y Gasset de que "América es un continente sin contenido" es una síntesis de nuestra reciente historia, mirado el fenómeno desde la lente de la cultura occidental. América Latina no ha podido resarcirse de los 1492 años de desventaja que asume frente a Europa en el momento de nacer; ello creó una situación de excepción, pero de excepción con características negativas para todo el desarrollo social de la América Latina. Y esa diferencia de tiempo no la hemos podido descontar, y hoy nos golpea duramente, agravada con los preocupantes signos que se avecinan de descomposición social y desgreno económico.

En las décadas anteriores y posteriores a 1800 cuando todos los países hispanos celebran alborozados su independencia política, se inicia esa mayoría de edad llena de inmadurez e inexperiencia, plagada de guerras intestinas y fratricidas y con una estructura económica inexistente y dependiente por decir lo menos, ausente de industria, cargada de deudas y con una precaria estabilidad política. Este cuadro es en mayor o menor grado predicable a la mayoría de los países de la América hispana. El libre cambio o la llamada política librecambista fue el verdugo de la naciente industria artesanal, que con el paso de los años cegó el desarrollo de nuestro balbuciente industrial, él sí, típico representante de la autenticidad nacional de cada país; como consecuencia de ello, se inicia el proceso de la colonización económica de los países industrializados a los países llamados desde entonces subdesarrollados o en vía de desarrollo. Desde ese momento unas veces solicitado y otras veces impuesto, llega a nuestras puertas el capital extranjero y su inseparable aliado el llamado "know-how" y naturalmente el aparato administrativo de esas inversiones y en este instante tenemos instalado en nuestro medio cómodamente, gozando de todos los privilegios legales, económicos y sociales, a las compañías transnacionales de auditoría que tímidamente al principio, agresivamente luego, y que hoy mimetizadas como compañías nacionales de cada país se pasean altivas a todo lo largo y lo ancho de la América hispana como los más formidables medios de espionaje económico que viola la Soberanía Nacional y coloca a los profesionales de la Contaduría Pública como exilados profesionales en la patria de cada uno.

Si antes se dijo que la contaduría vive en función del pasado y que hay una ausencia de estructura conceptual, también es evidente que esa actitud y esa ausencia tuvimos que asumirlas agravadas con el tener que tomar prestado y sin oportunidad de elección unos rudimentos, una dependencia y un "Know-How" porque nuestras estructuras políticas y económicas no han favorecido el florecimiento de estas actividades. La sociedad latinoamericana ha sido indolente e inexplicablemente lenta en entender qué somos, qué hacemos, a qué necesidad respondemos, cuán importante es la presencia del Contador Público en el desarrollo económico de nuestro entorno social. Para ello valga recordar solamente que la presencia de la Contaduría en la Universidad latinoamericana cuando más tendrá tres o cuatro décadas. Estas situaciones y la presencia en nuestro medio de soluciones foráneas en oposición casi siempre de nuestra idiosincrasia, ha desanimado la creatividad, la búsqueda de soluciones con nuestro propio talento, con nuestros propios recursos, con nuestras propias iniciativas.

El hombre es el producto del medio y ese medio que hemos tenido por habitat, nos ha hecho indolentes con nosotros mismos.

## SITUACION ACTUAL

Intento presentar aquí algunas apreciaciones de los varios aspectos de tipo interno y externo, que afectan en forma directa e indirecta el ejercicio y desarrollo de la Contaduría Pública en América Latina, pero específicamente en Colombia. Digo apreciaciones porque hacer un juicio amplio y detallado de esta realidad excede el espacio de este trabajo y principalmente mis posibilidades personales.

Nuestra realidad es producto del antecedente histórico y su proyección socio-económica. Es decir, hay una mezcla de situaciones internas imprevisibles y externas no controlables y otras situaciones ambivalentes, ambas consecuencia de lo anterior. En el marco de las situaciones internas podrían comentarse fenómenos como el del paternalismo de las constituciones hispanoamericanas frente a lo foráneo, la indiferencia del Estado y los cuerpos colegiados ante la continuada violación de la Soberanía Nacional, por parte de entidades extranjeras; de cuya enumeración la historia hispanoamericana está excedida de ejemplos.

Podría citarse también como no menos grave las luchas gremiales estériles con olvido de la realidad y el porvenir. Existe en buena parte una miopía o timidez profesional, surgida de una ausencia de autenticidad, de una actitud de inferioridad entre otras profesiones, originada quizás por el estatus social de la mayoría de los miembros de nuestra profesión y por el relativo prestigio de ella. Con características preocupantes se presenta el fantasma de una deficiente educación integral y contable, fenómeno que con rarísimas excepciones es terreno común en América Latina. Todos estos elementos sumados, dan un producto que podríamos identificar como un perfil pobre y deficiente de la profesión signada al campo de la marginalidad; ese complejo concepto que comprende rasgos como la limitada dimensión de la comunidad científica, la excesiva fragmentación del esfuerzo, la falta de correspondencia entre los objetivos del desarrollo y la orientación de la ciencia, y la incapacidad de incorporar los resultados en su confrontación frente al inmenso poder político, económico y tecnológico de las compañías transnacionales y en nuestro caso las de Auditoría. Así las cosas, se puede resumir que el campo institucional del cual aquí nos ocupamos no se puede separar o mejor, incluye necesariamente el aspecto político y el aspecto técnico, en irreversible conjunción.

En el marco de las situaciones externas, permítanme ustedes comentar aquí, alguna conclusión a la que se llegó en la X Asamblea General de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública "ASFACOP" reunida en la ciudad de Popayán - Colombia, en el mes de mayo de 1978, con asistencia de la mayoría de las Universidades colombianas que tienen carrera de Contaduría Pública y honrada con la presencia de representantes de Venezuela y el Perú; la conclusión es de una importancia excepcional pues hace claridad sobre el gran interrogante de la Fe Pública u opinión de un Contador Público frente al ESTADO. Se dijo allí, que la Contaduría se basa en una serie de experiencias, aplicaciones y principios de orden eminentemente técnico que responden a la necesidad de cuantificar, registrar, medir e interpretar hechos económicos susceptibles de ser cuantificados, es decir, a la necesidad universal de información financiera, medida analizada y proyectada en forma adecuada y confiable. Partiendo de esos Estados Finan-

cieros, llamémoslo aquí para el caso, el producto terminado del quehacer técnico contable, surge el quehacer profesional del Contador Público quien a través de un examen apoyado por un acervo de conocimientos adquiridos en su formación y experiencia profesional expresa una opinión, o lo que es igual da Fe Pública sobre la razonabilidad de la expresión cuantitativa que la unidad económica presenta ante sus representantes legales, y ante toda la gama de los usuarios de éstos. Es decir, hay unos Estados Financieros preparados sobre una base técnica-contable. Estos Estados Financieros por el hecho de ser examinados por un Contador Público, adquieren el carácter de "Confiables" que es indispensable soporte para su buen recibo en el medio económico. Lo primero, es un hecho técnico y por consiguiente universal, lo segundo el acto de opinar o dar fe pública circunscrito por la ley únicamente a quien tenga la condición de ser Contador Público, es un acto ético. Ese acto ético tiene como jurisdicción, la del país de donde es natural el Contador Público que dictaminó esos Estados Financieros. Hay que distinguir aquí en forma precisa *la universalidad de lo técnico frente a la jurisdicción de lo ético* y ahí en ese momento se ve con diafanidad, con meridiana claridad, que entidades de clara procedencia foránea mimetizadas por aspectos legales están violando el principio de la jurisdicción que conlleva conculcar la soberanía y además, están hurtándole al Contador Público Nacional de cada país su derecho al ejercicio profesional. Esta dolorosa situación se sucede por la aparición en el medio profesional de una figura conocida en varios países de nuestra América con el nombre de *testafarro* quien ha sacrificado los altos intereses de la patria y de la profesión a cambio de algunos perecederos bienes económicos y posiciones transitorias que le son ofrecidos a manos llenas por sus patronos, a cambio de prestar su nombre en asunto ajeno y así facilitar la infamia.

Es de altísima prioridad hacer conciencia sobre este modelo sutil y hábilmente elaborado de mantener el control de la profesión a través del dictamen del Contador Público vinculado laboralmente a las firmas de Auditoría y encasillado en la figura de la Auditoría Externa. En el caso de Colombia, existe una dualidad o ambivalencia de dos nociones del ejercicio profesional del Contador Público; una la Auditoría Externa, figura introducida al país paralelamente al ingreso de las firmas transnacionales de auditoría, y otra la revisoría fiscal, figura jurídica en el marco de nuestro Código de Comercio vigente. No es mi ánimo entrar en el campo polémico de las equivalencias y diferencias de una y otra. Personalmente considero y en esta opinión me acompaña un sinnúmero de Contadores Públicos de gran experiencia y recto juicio, en que una y otra son términos que responden a una misma necesidad, objetivo y contenido. Sin embargo la auditoría externa manejada y manipulada por las compañías transnacionales de auditoría tienen un campo de acción que solamente está limitado por la propia capacidad operativa que tenga cada firma. Que su prestigio y estatus responde a la sofisticación de las empresas extranjeras a quienes prestan su servicio, y que esta figura "Auditoría Externa" no tiene una sola cita, ni una sola responsabilidad que le asigne el Código de Comercio Colombiano, ni ninguna Ley de la República. Por el contrario la Revisoría Fiscal, producto del Legislador colombiano tiene un muy precario mercado profesional (el que queda, o no ha sido interesante para las compañías extranjeras) es pobre su imagen, pues por obra de unos y otros ha sufrido el embate del desprestigio y como si lo anterior fuera poco está cargada de deberes y responsabilidades en el ámbito legal, desde el Código de Comercio hasta las reglamenta-

ciones de todas las Superintendencias. La Revisoría Fiscal en Colombia está cargada de todos los deberes, y le han sido negados todos sus derechos.

Perdónenme ustedes, esta breve digresión del tema doméstico de Colombia, pero guardadas proporciones y en mayor o menor grado con diferentes nombres tal vez, y con situaciones quizás similares estos casos se suceden con bastante parecido en toda nuestra América, pero en forma uniforme en el grupo sub-regional Andino.

¿Cómo enfrentar problemas cuyo horizonte y verticalidad son tan amplios y profundos como indiferencia del Estado, competencia internacional, luchas gremiales estériles, ausencia de objetivos, miopía y subdesarrollo profesional, herencia histórica, falta de autenticidad, empirismo, dependencia?

Es abrumador... constriñe el ánimo la presencia de tantas cosas juntas, que ciertamente no nos son favorables.

Permítanme ustedes, señores asistentes a esta Conferencia sugerir un principio de solución a tantos problemas que nos aquejan. Déjenme decirles que en mi opinión, la única solución a mediano y largo plazo, (pues estoy cierto de que la inmediata no existe), es la educación. Todo lo que está por hacer en la Contaduría... hay que hacerlo desde la Universidad, y es la educación: La educación en su alto y hondo sentido, la educación que forma un ciudadano, que estructura a un profesional, que forma a un ser útil a la sociedad, la educación que despierta en el hombre un sentido de autenticidad, un sentido crítico del medio que lo rodea, del ámbito en que se desempeña, de sus deberes y derechos, de sus responsabilidades frente a la sociedad. El campo de la educación es y será eminentemente polémico y es que así es y así debe ser, porque la Universidad es cambio, porque en la Universidad se viven y se gestan las fuerzas vivas de un país, allí se cuestiona su quehacer y su porqué, allí la juventud se empieza a encontrar a sí misma y empieza a tomar conciencia de su propio destino. Cada época, cada generación, cada escuela del pensamiento ha pretendido definir la Universidad de acuerdo a su medio y a su tiempo y seguramente nosotros no vamos a ser la excepción.

La presencia de todos ustedes aquí en este evento marca un punto principalísimo en el ciclo del desarrollo de la profesión de la Contaduría en América Latina. ¿Por qué ello? De hace más o menos medio siglo a hoy con alguna regularidad se han venido reuniendo en esta nuestra América, Conferencias de diversa índole, con Contadores y Contadores Públicos participantes, es decir, las actividades de la Contaduría Pública han estado dirigidas desde el aspecto puramente gremial y con expectativas e intereses puramente técnicos pero en todas estas reuniones no ha estado presente un personaje de ingente importancia, de trascendental magnitud, de indiscutible autoridad: me refiero a la Universidad. La Universidad como tal con voz, voto y veto, no ha estado presente en ningún evento de la Contaduría Pública en América. Es que inconscientemente hemos repetido el fenómeno que inicialmente se anotaba del divorcio entre las ciencias contables y la Universidad. Afortunadamente hoy es un hecho superado, y la presencia de ustedes aquí lo corrobora.

Las conclusiones y recomendaciones que de aquí surjan son el punto de partida para una nueva dimensión de una Contaduría Pública que haga honor a uno de sus principios: la independencia mental, que incursione en los campos que hasta hoy ha tenido un poco olvidados, que en una palabra responda a las necesidades de su tiempo, de su medio y de su gente.

Es posible que algunos de ustedes, consideren que varios de mis juicios anteriores sean excesivos o por lo menos pesimistas. Es posible que muchos de ustedes, lectores asiduos u ocasionales de publicaciones internacionales o nacionales sobre temas nuestros o afines encuentren que no hay relación de causalidad entre las cosas que en esas publicaciones se ven y las anotaciones que yo aquí expongo. Apelo a su generosidad y comprensión. Es posible que en determinados países, mis afirmaciones resulten un poco fuera de la realidad frente al entorno gremial y universitario. He tenido el privilegio de asistir a Congresos, y dialogar con líderes en varios lugares de América Latina e igualmente visitado e intercambiado ideas con docentes de varias Universidades de América del Sur y puedo asegurar a ustedes, que existe una importante diferencia entre la realidad sentida y vivida de lo que es nuestra profesión en América Latina, y lo que se puede intuir o ver desde algunos pináculos de la Contaduría.

## PERSPECTIVAS

El paulatino desarrollo y el creciente prestigio que en correr del último cuarto de siglo ha adquirido la Contaduría, ha ido desarrollando dos comportamientos que se interrelacionan cada vez en forma más armónica. Estos aspectos son el desarrollo gremial por una parte y la aparición del estudio de las disciplinas contables en todo el ámbito universitario de América Latina. Si la organización gremial se ha identificado con todos los aspectos relacionados con la praxis, la presencia de la Universidad le ha dado vigencia a la reflexión, a la creatividad, al empalme del quehacer empírico y al nacer de una nueva visión, al desarrollo de una "teoría" con una firme relación intelectual con su medio socio-económico. La presencia de estos dos aspectos el institucional y el universitario, son vitales elementos de progreso y desarrollo del marco institucional de la Contaduría Pública. Aquél le ha dado cobertura, unión, uniformidad, conciencia profesional a quienes sin distinción de origen han incursionado en las disciplinas contables y se han asociado para la búsqueda de soluciones acordes a sus específicas necesidades y para la defensa de sus propios intereses cuando ha sido menester, traspasando las fronteras nacionales en varias ocasiones, hasta llegar al amplio pero preocupante espectáculo al que hoy asistimos de entidades regionales y continentales en un permanente flujo y reflujo de sus inquietudes. Esta, la Universidad que ha aportado, y lo está haciendo hoy en grado sumo, la sangre nueva de la profesión, la presencia del futuro, asegurando su vigencia, cuestionando la realidad enriqueciendo con la disciplina académica el acervo filosófico y pragmático de la disciplina contable.

Esas dos grandes corrientes, la gremial y la universitaria se encuentran necesariamente en un punto que se llama "hacer profesión". Y como soporte de estas dos líneas para configurar ese ingente triángulo, está el Pacto Andino que como una base socio-política-

económica nos permita mirar con optimismo, que esa inmensa geografía física y humana está estrechamente vinculada por unos comunes propósitos y objetivos. Los mecanismos están dados desde el ámbito gremial. Hay a nivel regional, sub-regional y continental, entidades que influenciadas por una y otra actitud, siempre polémica, han respondido a la cobertura e integración de las entidades gremiales de cada país, como es el caso de la Confederación de Contadores Públicos de los países Andinos que con un rasgo de independencia, altivez y soberanía, definió su posición filosófica y política en la "Declaración de Caracas" con ocasión de la firma de su Acta de constitución.

Dada la importancia de este documento y su brevedad, permítanme ustedes señores delegados citar lo textualmente. A la letra dice:

### **DECLARACION DE CARACAS DE LOS CONTADORES PUBLICOS DE LOS PAISES ANDINOS**

Las delegaciones que representan a los Contadores Públicos de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, reunidas en la ciudad de Caracas, entre los días 9 al 11 de diciembre de 1976, al constituir la Confederación de Contadores Públicos de los países Andinos, declaran:

1. Que el objetivo de la profesión de los Contadores Públicos está encaminada a intervenir en la solución de los problemas socio-económicos de los países Andinos.
2. Los Contadores Públicos están conscientes de su obligación de una permanente superación técnico profesional, para responder a las exigencias del servicio que prestan.
3. Los Contadores Públicos del área Andina darán el máximo apoyo para que la integración de los países miembros cristalice los objetivos programados.
4. Los Contadores Públicos de los países Andinos rechazan y repudian toda forma de intervención en el ejercicio de la profesión, bien sea directamente o a través de modalidades disfrazadas por los grandes consorcios internacionales de auditoría que actúan a base de intereses ajenos al de los países miembros y que con su espionaje económico ponen en peligro la seguridad nacional de los mismos.
5. Los Contadores Públicos del Área Andina hacen un llamado a todos los Contadores Públicos de los demás países de América para trabajar unidos en la organización y progreso de la profesión.
6. La Confederación de Contadores Públicos de los países Andinos invitan a las Instituciones representativas de la Profesión del resto de los países latinoamericanos, para integrarse a este organismo, con el fin de lograr la constitución de la Confederación de los países latinoamericanos.

VENEZUELA

COLOMBIA

ECUADOR

PERU

BOLIVIA

Hay otros pronunciamientos posteriores de similares características como la Declaración de Melgar (Colombia), la Declaración de Manaus (Brasil) y la Declaración del Segundo Congreso de la Confederación de Contadores Públicos de los Países Andinos, celebrado en Lima (Perú) en junio de 1979, que seguramente muchos de ustedes conocen en sus rasgos principales.

He de citar aquí también, la Conferencia Interamericana de Contabilidad, entidad que tiene un importante ascendiente en el sector gremial y co-actora de buena parte de historia de la Contaduría Hispanoamericana, infortunadamente distante de nosotros por razones profundas, pero susceptibles de diálogo entre quienes como nosotros defendemos la Soberanía de nuestros países, la autenticidad de nuestra cultura y la independencia de nuestro ejercicio profesional.

Yo quiero invitar a todos los Contadores Públicos de América que hoy acampan en toldas de la Conferencia Interamericana de Contabilidad, para que olvidando antiguas rencillas y pasadas diferencias y bajo la divisa de "Latinoamérica para los latinoamericanos" aunemos fuerzas para ir unidos en pos de los comunes objetivos que nos son tan caros y que puedan sintetizarse en una profesión enmarcada dentro del respeto a la Soberanía Nacional de cada país, adecuada con rigor profesional a responder y a tomar realidad esa norma tantas veces citada y pocas veces cumplida de la independencia mental.

En la otra arista está la Universidad, que dentro de guardadas proporciones ha seguido un desarrollo similar al fenómeno gremial. Es así como ya en varios países (desafortunadamente no en todos) se han constituido entidades o asociaciones que agrupan en su seno a las diversas entidades educativas que tienen facultades, carreras o programas de Contaduría Pública, y que a través de este mecanismo han aglutinado la capacidad instalada de cada país en esta área específica, como es el caso de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración "ANFECA" en México, que reúne a todas las Universidades de ese país en una Asociación y como es el caso de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública "ASFACOP" en Colombia. Pero si bien es cierto que estas entidades a nivel nacional tienen claros y necesarios quehaceres en el campo de la educación, en la mejor utilización de los recursos y en la adecuada crítica y mejoramiento de los programas y planes de estudio, también es evidente que se requiere, y con viva urgencia, traspasen las fronteras nacionales y se integren como un solo hombre para ver el amplio horizonte de la Contaduría Pública en América Latina, para tener la oportunidad de intercambiar experiencias e inquietudes, para poder ejercer plenamente el mandato de la integración y para poder enfrentar con tranquila solvencia los embates que sobre nuestra profesión se ciernen por poderes económicos y políticos. Es por consiguiente, de suma importancia, que se constituya una Confederación de Asociaciones que le dé carácter regional y continental a estas organizaciones nacionales. En este sentido, y con-

tando con la avenencia, simpatía y apoyo a esta iniciativa de algunas Universidades y gremios de Venezuela, Perú y el Brasil aspiramos a constituir en esta I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública, la Confederación de Asociaciones de Facultades de Contaduría en América Latina. En síntesis es imperativo unir en cada país la actividad gremial y la actividad universitaria, y en segundo lugar unir esa actividad gremial y la universitaria de cada país a un nivel regional-continental, y por último, como soporte y sustento de este formidable binomio *universidad-gremio*, se hace necesaria la presencia del Pacto Regional Andino y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC.

La integración Universidad-gremio, Pacto Andino - ALALC, marca un paso altamente positivo desde una estructura de tipo macro. Veamos ahora cuáles deben ser las actividades de tipo interno o micro que cada país debería llevar a cabo para conseguir el objetivo propuesto. Tres líneas generales deben ser consideradas dentro del marco de las actividades domésticas.

- El aspecto Universidad - Investigación/Educación
- El aspecto Profesión - Desarrollo Institucional
- El aspecto Gremio - Integración.

El campo de acción de las Ciencias Contables, ya como el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, ya en las especialidades de Contabilidad Financiera, Contabilidad de Costos, Contabilidad Gubernamental, Auditoría Operativa, Finanzas, Presupuestos, etc., implica la necesidad de una Educación Superior, es decir, la urgencia de que la Universidad de América Latina responda a la necesidad sentida de Educación a nivel de Post-Grado en estas disciplinas. Esta modalidad de seguro permitirá urgir un poco al equipo humano que en el quehacer cotidiano de la labor docente se ha distraído en la urgencia de la labor diaria y ha olvidado un poco la importancia que para la imagen institucional de la Contaduría tendrá esta iniciativa, de los Post-Grados en Ciencias Contables.

Hay que reconocer que la Universidad latinoamericana quizás no sea rica en experiencias en cuanto a esta modalidad se refiere, pero alguna vez es la primera vez. Lo importante aquí es que esta alta responsabilidad con la sociedad, con la Educación y con la profesión se tome con clara conciencia de su profundidad e implicaciones, que la Unidad Docente que decida dar este paso, lo haga respondiendo a una vocación de servicio con su medio socio-económico, con una adecuada estructura interna, con un severo y objetivo programa de contenidos y de actividad, con una rigurosa planeación, y con una actitud de permanente superación y mejora de ese servicio que pretende dar a la comunidad. Como consecuencia natural del irrumpir en el ámbito de la Contaduría de esta nueva modalidad de los Estudios de Post-Grado, se presenta una nueva alternativa, seguramente una dimensión no usual en nuestra realidad y en nuestro antecedente, y es la de integrarnos, dialogar, informarnos, mirar a través de un mismo lente el maravilloso espectáculo de la sociedad con gentes y profesionales de otras disciplinas que seguramente ampliarán la perspectiva desde la cual nos hemos acostumbrado a mirar el mundo. Acostumbrémonos

desde ahora a pensar que la interdisciplinariedad es un mandato de este tiempo y que nosotros debemos y tenemos que dar este alto salto.

Ubicados dentro del marco de la Universidad y en ella dentro de los Estudios de Post-Grado nos topamos con una disciplina que es a no dudarlo la llave del futuro, la afirmación plena de nuestro ser profesional, la más vasta posibilidad de desarrollo, la más impredecible alternativa, me refiero a la INVESTIGACION. Históricamente la ausencia de investigación en América Latina en todos los campos del quehacer humano es la causa y origen de la mayoría de nuestros males, la causa de que la humanidad de nuestro tiempo nada nos deba. Hacer investigación es crear conocimientos, es tener una actitud afirmativa ante el hoy y ante el futuro. La Universidad Latinoamericana con muy pocas excepciones que confirman la regla, ha estado ausente en el campo de la investigación en las Ciencias Contables. *La herencia hispana de que la Universidad es un medio por el cual se distribuyen conocimientos pero no crea conocimiento*, ha tenido la más gigantesca implicación negativa en la formación de nuestra idiosincrasia, y nos ha creado una actitud mental de inercia a la creatividad, la búsqueda o al cambio, por nuestros propios medios.

Señores Delegados, el campo de la investigación es la más alta prioridad y designio que tiene hoy la Universidad en América Latina. Yo quiero hacer a ustedes, un urgente llamado sobre la trascendencia de este hecho. Sin investigación, los futuros profesionales que egresen de nuestras aulas a todo lo ancho y lo largo de América Latina no serán más que lánguidos depositarios de teorías, ideas y soluciones que no responden a las necesidades de nuestro medio y a nuestra época. Fomentar, promover, vigorizar en cada una de nuestras unidades docentes mecanismos que conforme a los recursos y necesidades particulares, tornen una realidad el ambiente propicio para HACER investigación, aún cuando inicialmente sea en forma incipiente, pero con la indeclinable voluntad de desarrollarse y salir adelante, debe ser la más alta mira de la Universidad en la década de los ochenta.

Si como se ha dicho antes la actividad gremial, el medio universitario, la integración socio-político-económica, con entidades Regionales y Continentales, la interdisciplinariedad y en forma destacadísima la investigación le dan a la Contaduría en todas sus diversas manifestaciones las características de ser un inmenso cuerpo joven, vital, creciente, a las puertas del más fabuloso reto, el siglo XXI, sólo sería viable hacerle una oportuna crítica. Su definida tendencia utilitarista y su desdén y abandono por las disciplinas humanísticas. El campo de acción donde por necesidad y fuerza trasciende el quehacer contable y todas sus variables, ha creado una especial psicología en la gran mayoría de los miembros de nuestra profesión de frialdad, indolencia, desconocimiento o simple ignorancia de los valores del espíritu.

Es posible que con el advenimiento de los estudios de Post-Grado, la investigación, el estudio del problema del método, nuestro paso, que ojalá sea permanencia por el campo de la filosofía y la convivencia con otras preocupaciones que nos dará la interdisciplinariedad, se resuelva el problema, o por lo menos se acorten distancias en esta nuestra atávica frialdad ante las disciplinas humanísticas. Enmendemos ese proceso de deshumanización en que nos hemos mantenido por largo tiempo. Ha llegado la hora de crear una

relación intelectual entre nuestro pragmático habitat y nuestra disciplina profesional como ciencia que es, para darle ingreso al concepto, nuevo en su nombre, pero de antaño presente en nuestro trabajo diario, cual es el concepto científico de la contametría: Ciencia que mide e informa sobre las actividades socio-económico-financieras susceptibles de ser cuantificadas en la sociedad.

Todo indica que la Contaduría Pública como carrera liberal, por su vocación universitaria, por su disciplina intelectual, por su relevancia económica, por su necesidad social, ha llegado a la madurez.

La sumatoria de los diversos aspectos antes mencionados gremiales institucionales y docentes, nos permiten acercarnos a una concepción universal de nuestra profesión que sea respetada por los demás profesionales, atendida y acatada por los gobiernos de suyo excépticos y las más veces ignorantes de nuestra razón de ser, y en fin una profesión que tenga buen recibo en el ámbito científico, cultural, social y político de cada uno de nuestros países y del mundo entero.

### CONCLUSIONES TEMA I

De la manera más respetuosa presento a los señores asistentes a esta I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública las siguientes conclusiones, como una síntesis de la presente ponencia, para que sean sometidas a discusión, crítica y adopción:

1.— Fortalecer la Contaduría Pública en América Latina a través de:

- a— Constituir en cada país una Asociación de Facultades, Escuelas o Programas de Contaduría.
- b— Integrar en cada país la actividad gremial y la actividad universitaria.
- c— Confederar las entidades docentes y gremiales nacionales como un organismo regional y/o continental.

2. Obtener de los Gobiernos, reglamentaciones que salvaguardien la Soberanía Nacional y garanticen el acceso al Ejercicio Profesional del Contador Público en su país.

3. Solicitar a destacados Juristas de cada país, hacer un estudio sobre la llamada "Teoría de la Jurisdicción en el ejercicio de la Contaduría Pública".

4. Crear en el seno de la Asociación de Facultades o Escuelas o Programas de Contaduría Pública de cada país, grupos de investigación que con rigor científico hagan una crítica al pensamiento contable contemporáneo y presenten recomendaciones para una revisión de la actual Teoría Contable, que responda a las necesidades socio-económicas del momento.

5. Recomendar la formación de investigadores como base para la creación de centros de investigación con conexiones nacionales y regionales en toda Latinoamérica.

6. Recomendar a todas las Universidades Latinoamericanas la planeación e iniciación de estudios de post-grado en Ciencias Contables.

7. Involucrar las Ciencias Contables en el campo de la interdisciplinariedad para poder ampliar su profundidad y horizonte profesional.

8. Extender el campo de acción de las Ciencias Contables de su dimensión tiempo pasado, a una nueva dimensión... tiempo futuro.

9. Hacer un llamado respetuoso y cordial a todas las entidades gremiales a deponer diferencias e iniciar un franco diálogo que permita unir fuerzas.

10. Reflexionar sobre la actitud y criterios, que implicará para la Universidad el irrumpir del siglo XXI.

11. Sugiero que las recomendaciones 3, 4, y 10 sean el temario, de la II Conferencia Latinoamericana de las Facultades, Escuelas y Programas de Contaduría Pública.

## TEMA II: POLITICO

### SOBERANIA NACIONAL Y TRANSNACIONALES DE AUDITORIA

PONENTE: Antonio Lopes de Sá  
(Brasil)

#### *Aspectos fundamentales de la acción político-cultural en el campo de la contabilidad en América.*

#### I. INTRODUCCION

La preservación de la cultura de un pueblo y su desarrollo, son condiciones esenciales para garantizar la libertad individual. Los problemas relacionados con la mente humana representan los estados más elevados de la existencia pues a partir de ella fluyen todas las demás.

Axiomáticamente la cultura contable se vincula al sistema.

Mientras tanto vemos en todo el mundo movimientos que surgen de las asociaciones y que dejándose llevar por influencias políticas y económicas tratan de *enfocar* factores donde sólo puede actuar el genio individual.

El resultado de tales actos ha sido "coincidentalmente", el vehículo de normas mistifi-

cadoras con búsquedas sofisticadas, que siempre tienen las mismas directrices en la manipulación.

Generaría dispersión el enumerar los elementos de un sistema ya conocido y apartarnos de los objetivos de la presente tesis.

Todos sentimos los efectos de la dominación del mercado por los grupos de las empresas transnacionales de profesionales y la inequívoca influencia que terminan por imprimir a las legislaciones de los distintos países.

Conocemos bien el aniquilamiento de las oportunidades y de los grilletos que han impuesto a nuestras áreas técnicas y científicas.

Recibimos una edición de los "principios generalmente aceptados" de que "principios" sólo tienen lo rudimentario; que de "generales", sólo contienen el valor de la corriente de ciertos grupos y, que de "aceptados" sólo conservan el interés dirigido por minorías que dominan hábilmente las instituciones y cónclaves.

Tales conclusiones son las que surgen del análisis del proceso en el Senado Norteamericano (The Accounting Establishment) y de lo que se desprende la práctica que estamos verificando en nuestros países.

En tesis precedentes, ya defendimos la necesidad de la unión de las élites verdaderamente de cultura, independientes, en el sentido de una reacción contra este estado de cosas.

Ahora, en el presente trabajo, enfocamos las fuerzas políticas de aglutinación que deben ser movidas para que recuperemos las posiciones culturales perdidas y para que nos sea posible liberar la contabilidad de los ergástulos en que la metieron.

Las empresas transnacionales de contabilidad, acusadas de mistificación, denunciadas en diferentes reportes de organismos nacionales e internacionales, nos trajeron profundos problemas. Además de la influencia que tienen en el mercado de capitales, en el suministro de informaciones (según denuncias hechas en el Senado Brasileiro), o sea, el espionaje económico, tratan de influir directamente en el proceso cultural, modificando a su gusto las prácticas tradicionales y las que surgen de eminentes autoridades científicas.

Van consiguiendo adeptos a costa de favores, ofertas de prestigio y asociaciones, haciendo desaparecer las oficinas pequeñas y medianas, presionando a las más grandes, de manera tal, que hacen exclusivo su predominio (estas denuncias se encuentran en documentos oficiales).

El triángulo "mercado", "cultura" y "legislación" ha sido el blanco fundamental de las transnacionales, constituyendo en consecuencia, los campos donde debe operarse la reacción.

## II. LAS FUENTES DE UN CAMBIO

La cultura tiene sus núcleos. En el caso específico de las ciencias contables, ellos se encuentran básicamente en las Universidades, como fuentes naturales de los modelos del pensamiento superior y, secundariamente en las Escuelas Técnicas, entidades, fundaciones y movimientos de aglutinación (Congreso, Seminarios, Cursos, Convenciones, etc.).

Paralelamente a través del movimiento editorial, se complementan las bases del proceso.

En resumen, la "enseñanza" y la "difusión" son los vehículos que abren las mentes y que actúan sobre las mismas.

En estas fuentes están los vehículos de preservación y desarrollo.

A través de ellas debe surgir la mentalidad del cambio y las reivindicaciones específicas, en cada nación.

## III. EL COMIENZO DE UN CAMBIO

No podemos negar que existe un propósito serio de cambio contra las contaminaciones mencionadas, pero tales propósitos aún carecen de gran "información", "emulación" y "organización".

Cualquier trabajo político dirigido a la liberación de la contabilidad, entendemos que debe iniciarse por una completa "información" en relación a las necesidades del problema.

Frenar la falsa conducción actual es, a nuestro entender, mostrar el fortalecimiento de la reafirmación de las posiciones perdidas.

Debemos inmediatamente, divulgar en el medio estudiantil, con sinceridad, lo que se ha realizado a título de "patronaje", pero cuya esencia vemos traducida en los efectos denunciados por el parlamento de los EE.UU., y aceptado hoy por la O.N.U. (véase el International Standard of Accounting and Reporting for Transnational Corporations, editado en 1977/E/C 1-133).

Divulgar, esclareciendo, es la forma de persuadir a las generaciones jóvenes, inmediatas responsables de los destinos de nuestras naciones.

Los estudiantes tienen grupos directivos, liderazgos, núcleos de discusión. Ellos han de ser objeto de auténticas cruzadas de esclarecimiento, a través de líderes culturales reconocidos y respetados, con libertad de palabra y grandes dosis de amor a la cultura y a la nación.

Los universitarios necesitan conocer la realidad sabiendo distinguir las causas verdaderas del problema y lo que es preciso conseguir.

Para ayudar a la palabra que surge en las tribunas, debe existir publicaciones esclarecedoras que reproduzcan y comenten los trabajos del Senado Norteamericano, de la O.N.U. y de los grandes líderes continentales.

Naturalmente, todo será editado a la luz del lenguaje de los ideales puros, dirigidos al uso correcto de la contabilidad en favor de las Naciones, destacando la necesidad de la libertad de pensamiento técnico y científico y el rechazo a "modelos" proclamados como "aceptados" por minorías con intenciones discutibles.

La coordinación de este comienzo de cambio sólo podrá tener éxito, si la realizan hombres cultos y patriotas. A ellos no necesitamos decirles lo que tienen que hacer.

Es tan semejante el interés de la mayoría de los países latinoamericanos alrededor de este problema, que se podría sin exagerar, considerarlos como un TODO, como si fuesen una sólo nación, pues, en realidad toda ella es víctima de los mismos males, dentro de un mismo criterio de acción, movido por grupos de interés económico.

#### IV. FUNDAMENTOS DEL CAMBIO

La investigación que realizamos en el Brasil, fue positiva. Ella nos garantiza el enorme interés de los jóvenes universitarios por participar en el proceso.

Tanto las ciudades con una población media, como las muy grandes y particularmente las pequeñas nos revelaron un alto espíritu de sensibilidad.

Al tener conocimiento los estudiantes de lo que se está haciendo a través de supuestos movimientos de "carácter internacional" (donde las minorías comprometidas se atribuyen la representación del conjunto), con el pomposo título de "Interamericanas", "Asociaciones Internacionales", etc., así como también de los resultados de los procesos del Senado Norteamericano y del Consejo Económico y Social de la O.N.U., etc., los estudiantes rechazan los destinos que se le están imprimiendo a nuestra disciplina.

Reclaman movimientos auténticos y una "reacción" de los líderes.

En consecuencia es necesario "fundamentar la acción" a través del esclarecimiento directo y permanente, de la integración de la gran fuerza estudiantil en la lucha por la independencia de nuestra cultura.

Sabemos que muchos profesores no son sensibles al problema, que, algunos están al servicio de los grupos económicos (o favorecidos o influidos por ellos), pero creemos que la mayoría sólo espera una voz de aglutinación y liderazgo y a la hora que esto ocurra causará sorpresas ver la fuerza que está latente.

Los maestros deben ser la base del movimiento; dirigidos por centros de coordinación; apoyados por intelectuales dispuestos a ofrecer a la causa contable toda su dedicación.

## V. METODOLOGIA DE LA FUNDAMENTACION

Por la experiencia histórica, sabemos que las minorías son las conductoras. Las mayorías pueden arrastrar una causa, pero su liderazgo es de los grupos minoritarios.

Cuando en cada uno de nuestros países algunos maestros de renombre se asocien, tendrán la fuerza de las avalanchas.

El alzamiento de tales fuerzas es la base.

Creemos que el método del esclarecimiento debe ser el del "optimismo".

Si consideramos que estamos luchando contra "fuerzas imbatibles" y nos colocamos en la posición de "víctimas", habremos anulado el movimiento.

No se trata de promover una rebelión ni de provocar una revolución, ni alimentar sentimientos xenofóbicos, sino de proteger la cultura de una rama del conocimiento humano, que hoy está dirigida por criterios de "conveniencias personales de minorías nocivas".

Si el método es imponer una posición ideal de liberación de un pensamiento técnico y científico, esa será la meta a alcanzar.

## VI. LOS EFECTOS DE LA PERSUACION

Los efectos de la persuasión deben producir sus mayores resultados en las áreas de influencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Iniciada la participación de estudiantes y profesores pueden éstos persuadir y aglutinar a gremios de contadores y éstos presionar a los parlamentos y a los dirigentes.

El movimiento es ondulatorio.

Los efectos de una causa que reúna la "fuerza" de la juventud y la "experiencia" de los cultores, son demasiado fuertes para no romper los círculos, a veces herméticos, de algunas instituciones.

## VII. PRESENCIA EDITORIAL

Artículos, pequeñas apostillas, producen efectos complementarios, duraderos. La literatura extensa, en la época actual, en las presentes condiciones sería pérdida de tiempo, aunque útil en esencia.

Creemos que los trabajos documentados y contundentes deben abordar "hechos" concretos.

Y el lenguaje ha de ser respetuoso, constructivo, inequívoco y culto y debe estar al alcance de todos.

Si a las fuerzas estudiantiles se las alimenta con este material, seguramente lo utilizarán en los círculos de información, desde la familia hasta las asambleas del pueblo.

Para que el movimiento sea "universal" el material a editar debe encontrarse en un marco de generalidades.

De esta manera, por ejemplo en Brasil, sugerimos que se adoptara un movimiento con el nombre de "Conferencia Brasileña de Cultura Contable".

Bajo esa denominación se agrupan las mejores expresiones de las ediciones de nuestros libros (los profesores Américo Matheus Florentino, F. Nepomuceno, Alberto Almada Rodríguez, Reynaldo de Souza Goncalves, José Amado Nascimento, etc.).

Se ha iniciado un largo proceso que aún no tiene la estructura deseada, considerándolo todavía embrionario, pero valiente.

El trabajo de agrupamiento del pensamiento contable fue tan largo y penetrante que sólo con un movimiento semejante en intensidad y perseverancia se puede lograr la libertad.

Sindicatos, federaciones, confederaciones deben ser convocados y persuadidos para que sostengan financieramente las ediciones y cuando no se encuentre este apoyo se debe buscar en los grupos de colegas interesados en el cambio de la situación que hoy les cierra ciertamente buena parte del mercado de trabajo.

Nuestro problema que es básicamente estructural, sólo puede buscar soluciones profundas y ellas se encuentran, inequívocamente, en el campo de la educación y partiendo en este caso, de la "información actual y oportuna".

## VIII. LA POSICION DE LOS PROFESIONALES

En lo que atañe a los profesionales en ejercicio, un buen número ya conoce el problema.

Creemos que su no actuación se debe a la ausencia de liderazgo.

Sin embargo, la investigación en Brasil nos reveló que los detalles más profundos no se conocen.

Con sorpresa reciben las noticias sobre las maniobras de determinados "principios conta-

bles" que tienden a encubrir negociados tributarios, evasiones de divisas y respaldar procesos de corrupción.

Se asombran al saber que el uso de la contabilidad puede hacer víctimas a los pueblos, cuando se realiza sin escrúpulos y que les puede dar "normas falsas de contabilidad" para que atiendan a la conveniencia de grupos económicos transnacionales.

Hemos visto la sorpresa de un número importante de contadores al enterarse de la afirmación del órgano de N.U. que habla de maniobras internacionales a través de la contabilidad.

Cuando mostramos el documento del grupo de trabajo de la O.N.U. que dice taxativamente, "haber detectado" serias fallas en las informaciones contables de las empresas transnacionales", se asombraron; especialmente porque consideraban que "balances auditados" por firmas de renombre internacional deberían ser reales, y también porque tales balances se apoyaban en "patrones generalmente aceptados", (introducción del trabajo ya citado en la Organización de las N.U. ítem 2).

El "descrédito mundial" reconocido a tales "auditorías" y a los dichos principios generalmente aceptados" fue para ellos un ataque moral y algunos solo se convencieron después de haber leído los documentos. Se verifica entonces, que el ciclo de las informaciones necesita ser completado en el plano de acción política, de manera que alcance también a los profesionales en ejercicio y a las asociaciones de contadores cuyo deber es la defensa de sus derechos.

Los líderes regionales que siempre existen, necesitan un adoctrinamiento mayor que persuada a luchar por la recuperación de las posiciones morales perdidas y también por la liberación del pensamiento técnico y científico.

## IX. PODERES POLITICOS

Obviamente como los poderes públicos no viven como nosotros la intimidad de los problemas técnico-culturales, ellos necesitan ser persuadidos sobre estas situaciones con ejemplos prácticos, documentos y casos a su alcance.

En un problema de tal envergadura no se puede separar a los contadores del conjunto social. Nuestro honor está en la defensa de las verdades, en la alianza con el interés público; en la conciencia de que nuestras tesis aún en su aplicación práctica, son positivas.

Afirmamos que es absolutamente falsa, la ética que se fundamenta en los intereses particulares, donde la defensa del cliente está por encima del interés social.

Creo que el Contador sólo puede ejercer éticamente su función si está por encima de la mercantilización y de la subjetividad egófica, que ha agotado los recursos de las naciones.

La cooperación con el poder público, hecha honestamente con la dosis necesaria de una independencia e ideal, es la posición que debemos defender.

Por esto, los escándalos, los falsos principios, los balances mistificados, todos estos abusos, necesitan conformar un sistema de información para proteger la moralidad y el patrimonio públicos.

Los Contadores tienen contactos directos con los poderes públicos, en todos sus niveles; se debe valer de esto para informar sobre los peligros que amenazan a los pueblos protegiendo la causa pública, defendiendo sí a sus clientes, pero dentro de los límites de la Ley, de la moral, de la técnica y de la decencia.

Una campaña de reacción dirigida a proteger la cultura, debe tener como meta, evidenciar los riesgos que aquélla corre cuando se desea, en nombre de la técnica, practicar delitos contra el patrimonio público (tales como los denunciados por el Senado Norteamericano).

Admito que tales informaciones deben llegar a los órganos de seguridad, a las fuerzas armadas, al parlamento, a los ministerios y entidades públicas (en todos sus estamentos directivos).

Bajo el pretexto del "decoro" no se puede esconder la villanía, ni proteger el delito.

Los Contadores fueron profundamente golpeados por la acción de empresas y agentes que pusieron en primer plano el interés de lucro de los grupos, en detrimento de los propios mercados, de los cofres públicos y de un código de honor que se inició con el juramento el día de su grado, (norma universalmente aplicada aunque no siempre respetada).

¿Qué respeto o qué decoro se puede pretender o requerir y en nombre de qué se justifica?

No son pocas las naciones que deponen sus presidentes y parlamentarios.

Todas las comunidades, inclusive los agentes naturales siempre expulsan a los que desajustan su organismo.

Específicamente, en nuestro caso, encontramos que ha sido tal el tiempo perdido que para asumir responsabilidades, no podemos perder ahora minuto alguno.

El instante es de reacción para recuperar las condiciones morales ultrajadas y la libertad cultural.

Sólo pensamos en "construir".

Por esta razón en el caso específico del Poder Público, lo que básicamente nos importa es asesorarlo con dignidad, entregando a nuestras naciones la contribución honesta que ellas esperan de nosotros.

Creo que el camino debe ser iniciado a través de la información correcta, desinteresada, pero sincera, inclusive suministrando publicaciones con detalles sobre estas cuestiones.

## X. DIRECTRICES PARA UNA ACCION PRAGMATICA

Expusimos los problemas en líneas generales. Sin embargo, creemos que se hace necesaria una acción pragmática que parta de una planeación.

Cada nación tiene sus mitos, sus tradiciones, sus culturas.

Será cometer el mismo error de los "patrones", admitir que una sólo política puede servir indiscriminadamente a todos.

Aceptamos que los principios filosóficos expuestos en esta tesis, pueden ser generalizables, pero creemos que una acción pragmática depende de las condiciones regionales.

Han sido tales las infiltraciones practicadas en nuestro medio cultural, en los gobiernos, en las entidades de contadores, aún en las oficiales, (contralorías) que los "agentes", "simpatizantes", "dependientes" y "comprometidos" necesitan tratamientos específicos.

Si desencadenamos una intensa campaña de divulgación dirigida a los centros de formación educacional, a los contadores y ante todo a los poderes públicos, automáticamente, todo tenderá a volverse más accesible para reivindicar nuestras posiciones.

Lo importante es que haya grupos de intelectuales con crédito nacional y que aunque sean pequeños tomen el liderazgo.

Los hombres de genuina cultura, en general, no están comprometidos con los mercaderes de la profesión.

Y los que lo estuvieren, que sean marginados y que se forme, entonces un frente de lucha con los que sostienen nuestros ideales, y ambicionan mejores días para la profesión como vehículo protector de su propio pueblo.

## CONCLUSIONES TEMA II

Creemos que:

1) La cultura contable se encuentra amenazada por un sistema de patronazgos que ha surgido de intereses particulares.

2) La verdad científica y los preceptos técnicos han sido oscurecidos por principios llamados "generalmente aceptados" pero que, en realidad fueron elaborados sin la participación de los exponentes culturales de nuestra disciplina o sin que fueran realmente representativos.

3) El concepto científico no surge de representaciones clasistas, ni de escuelas de nombres elegidos políticamente, sino a la luz de preceptos epistemológicos y de la genialidad de los hombres con cultura e inteligencia notoria e inequívocamente reconocidos, aliados al amor por la verdad y a la independencia de pensamiento.

4) Es necesario que se preserven las culturas regionales y que se asegure la libertad de pensamiento científico.

5) Para la conquista cultural es necesaria una reacción para recuperar el territorio perdido, que fue conquistado por modelos hechos a gusto de intereses particulares.

6) Esta reacción, debe partir de los centros donde se procesa la educación, las Universidades, Escuelas y Entidades, motivándolas a la aglutinación, a través de la información honesta y a la emulación en la preservación y protección de la cultura contable.

7) Un proceso intenso de difusión, con el apoyo de publicaciones, debe ser emprendido a largo plazo dirigido a la persuasión estudiantil, de los profesionales, hombres públicos y elementos de la integridad nacional.

8) Se deben constituir grupos líderes de intelectuales con programaciones pragmáticas y regionales, basados en las filosofías que sustentamos, pero aplicables a cada país.

9) Considerando el tiempo que ha transcurrido, regidos con los criterios de mistificación y fraude, es necesario encarar campañas objetivas, constructivas, conectadas a los intereses particulares de los contadores y a los intereses generales de las naciones.

Al agradecer el honor tan alto que significa esta oportunidad que nos ha conferido la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América, muy respetuosamente sometemos el presente trabajo a la crítica y decisión de esta ilustre asamblea de Contadores.

## CONCLUSIONES TEMA II

El balance de los resultados de la economía mundial en 1979 no fue del todo favorable. La mayoría de los países industrializados vieron disminuir su ritmo de crecimiento, ocasionándose en algunos de ellos, sistemas de recesión.

Las perspectivas para los países desarrollados en 1980 dependen de: 1. — De lo que hagan en materia de políticas económicas para alcanzar sus objetivos de mayor crecimiento y menor inflación; 2. — Del rumbo que tomen algunas economías políticas de países en desarrollo y 3. — de la recuperación que se opere de una nueva estrategia global para estabilizar el uso del petróleo.

### TEMA III: TECNICO

## LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

PONENTE: Manuel Resa  
(México)

1.3.1. Inflación

### 1. ENTORNO INFLACIONARIO

#### 1.1. Introducción

En el año de 1979 la economía mexicana alcanzó una de las más altas tasas de crecimiento en su historia y una posición muy sobresaliente dentro del contexto mundial. Este fuerte dinamismo se ha visto acompañado por un crecimiento sin precedente en la tasa de inversión del capital físico, que puede interpretarse como un alto grado de optimismo respecto del futuro de nuestra economía.

El llamado de la "alianza para la producción" así como la efectividad de algunas de las medidas de política económica adoptadas, han permitido una notable recuperación y el hecho de haberse logrado en sólo 3 años de la presente administración, permite calificarlo como extraordinario.

La favorable tendencia de la producción se ha traducido en mayores niveles de empleo, a grado tal que su generación sobrepasa al crecimiento de la población, fenómeno no observado desde hace 3 décadas.

Es importante destacar que, no obstante la recuperación que ha mostrado la producción, el empleo y la inversión, persisten algunos problemas que constituyen una amenaza para la continuidad de los logros obtenidos y la estabilidad social. Todos estos problemas están relacionados de alguna manera con el de la inflación como se ha pretendido controlarla.

## 1.2. Entorno económico mundial

El balance de los resultados de la economía mundial en 1979 no fue del todo favorable. La mayoría de los países industrializados vieron disminuir su ritmo de crecimiento, observándose en algunos de ellos, síntomas de recesión.

Las perspectivas para los países desarrollados en 1980 dependen: 1.— De lo que hagan en materia de política económica para armonizar sus objetivos de mayor crecimiento y menos inflación; 2.— Del rumbo que tomen algunos acontecimientos políticos de carácter mundial y 3.— de la aceptación que se obtenga de una nueva estrategia global para racionalizar el uso del petróleo.

Es importante destacar que una situación de recesión, y en las principales economías industrializadas y si esta es prolongada, afectará el crecimiento de los países no industrializados, porque estos tendrán que reducir sus importaciones y aplicar políticas proteccionistas más restrictivas que las que actualmente mantienen.

### 1.2.1. Inflación

El alza sostenida y generalizada de precios continuó siendo en 1979 uno de los principales problemas de las economías industrializadas. A pesar de la disminución en el ritmo de crecimiento de la oferta monetaria en estos países las condiciones de liquidez aumentaron, dando como resultado tasas promedio de inflación mayores que las observadas en 1978, sobre todo en E.U.A., Reino Unido e Italia que finalizaron el año con tasas de inflación de 11.0, 13.5 y 14.7 respectivamente.

Los pronósticos para 1980, señalan un menor crecimiento en los precios de las principales economías industrializadas. Cabe igualmente mencionar que el control de la inflación en los principales países con los que México comercia puede acrecentar la disparidad con respecto a nuestros precios. Esta situación, con un tipo de cambio fijo podría lesionar la competitividad de los productos mexicanos en el exterior, y provocar problemas en nuestra balanza comercial.

### 1.2.2. Crecimiento económico

Durante 1979 la mayoría de los países desarrollados vieron disminuir el ritmo de crecimiento de su producto real y pocos observaron una recuperación. En el primer grupo se cuenta a E.U.A., Inglaterra e Italia que registraron tasas muy bajas de crecimiento atri-

buibles en gran parte a sus políticas restrictivas para controlar su inflación. En el segundo grupo están con los más altos índices de crecimiento Japón seguido de Alemania.

Los pronósticos para fines de 1980 de los tres principales importadores de petróleo, E.U.A., Japón y Alemania Federal, que coincidentemente son los países con los que México realiza la mayor parte de su comercio, vaticinan tasas de crecimiento año de 0.7, 5.5, 3.1o/o respectivamente. En sus aspectos generales, los mismos pronósticos señalan una desaceleración en el crecimiento de los países industrializados.

Según la OECD la tasa de crecimiento promedio de estos últimos será de 1.6 para 1980 frente a 2.2 en 1979 y 3.6 en 1978. Sin embargo, estas perspectivas económicas están sujetas a las políticas que adopten los países para estabilizar el crecimiento de sus precios, disminuir el desempleo y aumentar el ritmo de crecimiento de su producción.

### 1.2.3. Conclusiones

El alza del precio mundial del petróleo ha ocasionado severos efectos negativos en el ritmo de crecimiento de la producción de los países industrializados y por ende en las exportaciones de los países en desarrollo, especialmente los no productores de petróleo.

El crecimiento económico a nivel mundial que se preve para 1980, difícilmente podrá realizarse si persisten las políticas expansionistas y no se solucionan los problemas del fenómeno inflacionario que gravita sobre los países desarrollados.

Los conflictos internacionales que se han creado por este motivo incertidumbre e inestabilidad en el comercio internacional. Por otra parte la expansión monetaria estadounidense ha agudizado su inflación y conducido al dólar a fluctuaciones continuas frente a las monedas fuertes internacionalmente.

De la política que el gobierno de los Estados Unidos adopte en su lucha contra la inflación y el desempleo, dependerá en buena parte la recuperación económica de este país, y sus repercusiones sobre economías menos desarrolladas.

## 1.3. Entorno económico nacional

Dentro de este contexto, México ha mantenido un crecimiento del 7.6o/o, que se debe en gran parte a la armonía reinante entre los factores de la producción y en segundo término, a la limitación que se impuso al aumento de salarios, como una medida de carácter anti-inflacionario.

### 1.3.1. Crecimiento económico

Durante los últimos 3 años el P.I.B., creció respecto del período 60-70 3.3., 7.0 y 7.6, con un aumento al promedio del período 60-70 que fue del 7.0o/o. Sin embargo el sector

agropecuario solo alcanzó un aumento de 3.6o/o. A esto se debe que en año de 1979, y debido a los factores climatológicos, hubiera necesidad de importar productos agrícolas.

El sector industrial durante el mismo lapso creció: en el 13.3o/o y 9.1o/o que se puede considerar como ejemplar dentro del P.I.B.

El sector servicios ha crecido 1.9o/o, 5.5o/o y 7.9o/o lo que representa una mayoría respecto al promedio 60-70 del 6.9o/o.

### 1.3.2. Empleo

Aunque el nivel de empleo se ha mantenido a partir del 3er. trimestre de 1977, existe un rezago en relación al crecimiento de la producción, debido principalmente a que, durante un período de crisis económica, las empresas reducen su actividad y por ello disminuye la productividad de personas ocupado. Contrasta con esta situación la que prevaleció en el sector petrolero, así como los de manufacturas y construcción que crecieron a una tasa de 7.8o/o y 11.5o/o superior al crecimiento del 7.6o/o de la economía.

### 1.3.3. Capacidad instalada e inversión

Los hechos antes citados propiciaron que las industrias aumentaran sus niveles de utilización de planta y equipo.

Antes de 1978, las empresas, no tenían necesidad de invertir en instalaciones porque la capacidad de ésta excedía a sus requerimientos.

A partir de 1978 y durante 1979 se hicieron necesarias inversiones en este renglón, ya que la generalidad de las empresas (63.o/o) utilizaban su capacidad a niveles superiores a lo normal; situación que se estima se agudizará en 1980, a causa de que en estas fechas el 80o/o de las empresas estará utilizando el máximo de su capacidad instalada.

La inversión total en 1978 representa un crecimiento del 14.6o/o para 1979 en un 16.5o/o en términos reales; crecimiento no observado en la historia de nuestro país.

Este crecimiento se ha observado de manera relevante en el sector privado. Lo confirman las importaciones de maquinaria y equipo, que en 1978 se incrementaron en un 15.o/o en el sector público y las de sector privado en un 44.9o/o. Para el período de 1979 hubo un incremento en ambos sectores.

Podemos concluir que el aumento de la inversión privada ha sido uno de los puntales de la recuperación económica del país lo cual ha hecho posible la elevación en forma notable del nivel de empleo. Ver cuadro (3).

#### 1.3.4. Inflación y política monetaria

Después de dos años, en los que la inflación se fue reduciendo gradualmente, nuevas presiones que estaban latentes en nuestra economía, empezaron a manifestarse durante 1979, de manera que la tasa de inflación durante ese año fue del 20o/o, en tanto que la del año anterior había sido del 16.5o/o.

Esta reactivación inflacionaria, influida por factores coyunturales, tales como la inflación mundial que algunos teóricos estiman que es el resultado del aumento de la demanda por encima del incremento de la producción, surgió como consecuencia del fuerte crecimiento del dinero en circulación desde noviembre de 1977.

Preocupado por la persistencia y agravamiento del fenómeno inflacionario, el gobierno mexicano ha concentrado su atención en los efectos de aquél y está intentando frenarlo mediante controles, tanto en salarios como en los precios de varios productos.

El sector público, acorde con su política de precios mínimos, también ha estabilizado los precios de los productos que elabora el subsector paraestatal para tales propósitos se destinan fuertes subsidios y transferencias que actualmente representan el 34.o/o del gasto federal y significan más del 100o/o del déficit del sector público. Los beneficios de esta medida favorecen, tanto del sector privado, como al propio sector público.

#### 1.3.5. Inflación

A continuación trataremos de dar una explicación del proceso inflacionario que actualmente se registra en México y de algunas teorías que nos ayuden a entenderlo.

Podemos entrar al debate sobre la inflación. El diagnóstico habitual que se hace del fenómeno lo caracteriza como una relación de síntomas conectados entre sí, que operan como un sistema de vasos comunicantes. Para controlarlo, los expertos recomiendan sujetar a control los síntomas del fenómeno, mediante la intervención sobre algunos de ellos. Al detener el diagnóstico en esta instancia los análisis no llegan a tocar los problemas de fondo; las medidas basadas en la resolución de uno de ellos, los agravan en lugar de resolverlos; y como los síntomas se hallan efectivamente relacionados entre sí, lo que ocurre en uno se transmite a los demás de muy diversas maneras. Las olas inflacionarias pueden moverse de un espacio económico a otro; pero, de ese modo, lejos de extinguirse adquieren un vigor adicional.

En nuestra opinión, es válida la hipótesis comunmente aceptada de que la inflación es un proceso que abarca a la sociedad entera. Sólo es posible explicar la inflación mediante un análisis global del funcionamiento de la economía. Inclusive, para dominar ese fenómeno es indispensable que todos los actores del proceso se comporten de una manera uniforme. Por tanto, es necesario suscitar esa uniformidad de acciones en torno a la que se constituya como eje fundamental de la solución del problema. Hasta ahora, sin embargo, los esfuerzos realizados para transmitir la información y los conocimientos de que se dispone

a cuantos participan en el proceso inflacionario y a los que lo padecen, dan la impresión de simples panfletos de denuncia y de fórmulas inoperantes de exorcismo, y consecuentemente nos aleja más del conocimiento verdadero del problema. Todo esto contribuye a que satanicemos a los demás como responsables del proceso inflacionario.

Pero... ¿Quién puede arrojar la piedra?

En primer término hay que hacer notar la naturaleza política de la inflación porque muchas de las explicaciones convencionales no logran rebazar el nivel superficial de los fenómenos que la caracterizan, y tienden a omitir cuestiones que se deben considerar fundamentales dentro de su concepto más amplio.

Para la mayor parte de la gente, incluso para algunos economistas especializados en el tema, la inflación es sinónimo de alzas en el costo de la vida. "Un incremento continuo en el nivel de precios" de las mercancías del mercado. Sin embargo, los precios son sólo la expresión final de un proceso social mucho más complejo cuyas raíces penetran profundamente en la estructura social y productiva de una sociedad.

Las versiones convencionales sobre el tema rechazan el anterior enfoque y tratan de explicar la inflación como un fenómeno monetario que se desarrolla casi exclusivamente en el ámbito de la circulación del dinero y de las mercancías. Sin embargo, no hacen mención a que la inflación afecta indirectamente a la producción a través de su impacto en las ganancias de la empresa a las cuales califica sobre su grado de reutilización respecto de las inversiones y también al efecto que tiene en los ingresos reales de la población (con lo que determina las posibilidades de consumo de los distintos grupos sociales).

Dentro de estas grandes diferencias de interpretación sus apologistas o defensores señalan como opciones de solución las siguientes, todas ellas basadas en los elementos que ellos identifican como causantes de la inflación. Tales son:

—Si se advierte una cantidad excesiva de dinero en circulación, se proponen medios para reducirla.

—Si se identifican cuellos de botella en la estructura de la producción, se limitan la disponibilidad de ciertos productos básicos para el consumo de la exportación y se sugieren medidas correctivas.

—Si se encuentra rigidez en el comportamiento de los precios en las condiciones de los mercados por la presencia de estructuras monopólicas de la producción, se proponen medidas antimonopólicas o de estímulo a la competencia.

Este tipo de tratamiento ha resultado poco satisfactorio, porque en los últimos años las corrientes serias del pensamiento hacen el análisis de la inflación con base a la interrelación entre todos los factores tanto políticos como económicos del proceso.

Por tales razones, en las actuales condiciones del entorno mundial los gobiernos se

encuentran ante la disyuntiva de elegir entre estas 2 alternativas. La primera: frenar la actividad económica, limitando la cantidad de dinero a fin de mantener la estabilidad en los precios y un alto nivel de utilidades que permita una capitalización de las empresas. La segunda: alentar la actividad económica mediante el aumento del gasto público y la estabilidad social a través del empleo de grandes masas de población. Conclusión: parecería que existe la opción de capitalizar a las empresas con retracción económica o bien desarrollo de la economía con proceso inflacionario.

Algunos países que han intentado adoptar entre estas dos medidas alternativamente, descubrieron que existen 2 conceptos económicos hasta ahora desconocidos:

ESTANFLACION O SEA EL ESTANCIAMIENTO EN LA ECONOMIA  
CON INFLACION  
SLAMPFLATION O SEA LA RECESION DENTRO DE LA ECONOMIA  
CON INFLACION

La inflación debe aceptarse como uno de los males más aterradores de la sociedad moderna. Causa los más serios males a todos los sectores. Para los consumidores, y consideramos que todos lo somos, pero sobre todo para los más humildes representa una amenaza grave a su existencia misma. Para las empresas, y en general para aquellos que controlan y generan riqueza, constituye la posibilidad de que aquello que se controla, acumula y genera se consuma en el fuego inflacionario: las ganancias obtenidas como resultante de su inversión resultan ilusorias. Esto crea una gran incertidumbre y suscita respuestas de pánico; fuga de capital, atesoramiento ante la crisis, etc.

Para los gobiernos, la inflación puede significar un síntoma de falta de control en su cometido social porque se enfrentaran ante una presión desmesurada para dominar un proceso, que al parecer se les escapa de las manos. Henry C. Wallich, un miembro destacado de la junta directiva del Banco de la Reserva Federal, ha resumido lo que la inflación significa para muchos: "Es una especie de fraude, perpetrado por todos contra todos. En un mundo, en que nadie mantiene su palabra, aunque fuera posible adaptarse a él, sería un mundo muy desagradable".

A causa de la inflación se agudizan las desigualdades en la distribución del ingreso y son los grupos más débiles quienes resienten más sus consecuencias.

La inflación afecta y deteriora arreglos institucionales de carácter global que protegen, aunque sea de manera limitada, los intereses de los grupos menos capacitados para intervenir directamente en los procesos de negociación social.

Para atacar a fondo los problemas de la inflación se necesita en realidad sentar nuevas bases de negociación con los grupos económicos que forman nuestra sociedad y que tratan de definir en su favor el esquema de reparto del producto social.

Para ello se requeriría de gran rigor para controlar los efectos del proceso inflacionario, y

de esta manera que esos grupos convengan un nuevo pacto que incluya nuevos proyectos de producción, participación y distribución social, mejorándolas en todos sus aspectos.

## REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

### 2.1. Necesidad

Como hemos visto en la parte primera de esta ponencia, el fenómeno inflacionario en las sociedades del mundo occidental se ha convertido en un problema endémico durante los últimos años, hecho al cual nuestro país no ha sido la excepción.

Sabido es que la inflación en nuestro país tienen como origen dos fuentes: la inflación importada y la inflación que las fuerzas económicas propias ha generado.

En cuanto a la primera ésta ha sido motivada por la necesidad que nuestro país tiene de importar una serie de factores productivos e inclusive de alimentos.

Por otra parte la inflación nacional es consecuencia directa de las presiones económicas generadas por la insuficiencia en la producción necesaria para hacer frente a la demanda creciente tanto de bienes de capital, como de bienes y servicios que la población demanda.

Es así que la tendencia inflacionaria en nuestro país ha conocido después de varios años una inflación de dos dígitos que difícilmente puede ser combatida en el corto plazo, lo que trae como consecuencia que la sociedad mexicana viva en el futuro un ambiente inflacionario de manera permanente.

### 2.2. Bases para la elaboración de la información financiera

La actividad cotidiana de la empresa es reflejada a través del registro día a día de las operaciones que finalmente se ve mostrada en los estados financieros, por lo que el fenómeno inflacionario tiene una repercusión directa en la información financiera que esta debe ser elaborada apeguándose a los conceptos que la doctrina contable establece.

La base para el registro contable de las operaciones que el esquema teórico de la contabilidad establece son:

- 1) El carácter cuantitativo de la información contable y
- 2) Que la unidad de medida es el dinero

La Contabilidad tradicionalmente ha preferido por razones de objetividad utilizar los precios de cuando se realiza una actividad (valores históricos) "principio de valor histórico original" como criterio de medición y excepcionalmente precios de intercambios presentes (valores actuales) por razones de conservatismo del principio del "negocio en marcha".

Los estados financieros históricos son elaborados bajo los conceptos de la teoría con diversas finalidades.

—) Para determinar la utilidad a través de la disminución de los gastos a los ingresos de un período y comparación con resultados de ejercicios anteriores.

—) Para determinar la situación financiera a fechas determinadas y comparación con resultados de ejercicios anteriores.

—) Para determinar la situación financiera a fechas determinadas y comparación con los estados de situación financiera pasados.

Tales comparaciones pueden conducir a conclusiones erróneas en cuanto a los incrementos y superación de metas; en cuanto a ingreso o gastos el simple análisis financiero a través de razones no puede ser confiable; las utilidades y probables dividendos a repartir, causarían una posible descapitalización en la empresa; las políticas de inventarios, sueldos y salarios, etc., podrían estar equivocadas ocasionando un gran deterioro a los resultados.

Así queda claro que la inflación afecta a la contabilidad e información financiera en su elemento fundamental de medición monetaria y de no tomarse medidas correctivas, tal información puede no llenar las características citadas por el boletín A-1 de la Comisión de principios de contabilidad en cuanto a utilidad y confiabilidad.

Al considerarse el efecto inflacionario para la elaboración de la información financiera se puede asimilar a una violación a los siguientes principios de contabilidad.

— *Realización* este principio señala textualmente “las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ello realizados... cuando ha ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios”.

La inflación es un evento económico externo y su efecto sobre la empresa puede ser cuantificado monetariamente.

— *Valor histórico original.*— De acuerdo con este principio “las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente”. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado.

“Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios (inflación o deflación) y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio...”.

— *Revelación suficiente.*— Este principio señala que “la información contable presentada

en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad”.

La omisión del efecto inflacionario en la información contable es una clara violación de este principio, ya que se estaría dejando fuera un elemento necesario para evaluar correctamente los resultados de operación y la situación financiera de la empresa.

— *Consistencia.*— Este principio sostiene que “los usos de la información contable requiere que se siga procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo”.

La consistencia no es un fin en sí mismo, lo que se trata de lograr por medio de ella es comparabilidad en la información que proporcionan los estados financieros, de aquí pues, que en este principio se insisten en la permanencia en el tiempo de los procedimientos de cuantificación, para así poder hacer comparaciones que permitan evaluar el progreso de una empresa.

— *Importancia relativa.*— De acuerdo a este principio “la información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios”.

— *Período contable.*— Este principio es de los más importantes. Ya que establece, entre otras cosas, que la manera en que se determina la utilidad es enfrentando gastos contra ingresos, por que se supone existe una relación de causalidad (los gastos ayudaron a generar los ingresos). Si estos determinantes de la utilidad están cuantificados con distintas medidas (pesos de diferente poder adquisitivo), el resultado no tiene sentido.

## 2.3. MECANISMOS CONTABLES

### 2.3.1. Tratamiento de la inflación y la información contable

La contaduría pública a través de la comisión de principios de contabilidad ha hecho diversos pronunciamientos relativos a la inflación y la información contable; sin que ninguno de ellos tenga carácter obligatorio específicamente a saber:

### 2.3.2. Revaluación de activo fijo. (Boletín 2)

Este boletín fue publicado y distribuido junto con el boletín 1 en octubre de 1969 con carácter provisional, dándose un plazo de dos años para ser estudiado, después del cual cambiaría su estatus y pasaría a ser normativo.

Sin embargo, se modificaron los criterios de aceptación para estos boletines y en los proyectos posteriores se omitió de la revisión. En una circular del consejo nacional directivo del IMCP fechado a 18 de agosto de 1975, en el último párrafo se estableció:

“El boletín 2 de revaluación de activo fijo, expedido con carácter provisional por la comisión de principios de contabilidad en septiembre de 1969 continuará en vigor hasta que el consejo nacional directivo decida sobre la obligatoriedad del contenido de esta recomendación”.

En el contenido del boletín 2, como su nombre lo indica, sus recomendaciones se refieren a revaluar los activos fijos; es decir, a corregir los valores históricos y presentar la medición a precios de intercambio presentes.

### **2.3.3. Revelación en los estados financieros de los efectos de los cambios en el nivel general de los precios**

Este trabajo estuvo a cargo de la comisión de principios de contabilidad y fue publicado en la revista Contaduría Pública en diciembre de 1974. Es un estudio breve y concreto que recomienda ajustar los estados financieros empleando el índice general del índice nacional de precios al consumidor, estableciendo además la necesidad de que los estados financieros ajustados se acompañen de los estados financieros tradicionales preparados con cifras históricas.

Esta propuesta la apoyan en el principio de valor histórico original.

### **2.3.4. Proposición para el ajuste de los estados financieros por cambio en el nivel general de los precios**

Esta propuesta se publicó en la revista Contaduría Pública de septiembre de 1975, junto con una circular del consejo nacional directivo, en la que se mencionaban los siguientes puntos:

—apoyo del consejo nacional directivo a la recomendación de la comisión de principios de contabilidad.

—invitación a usuarios y preparadores de información contable para que presenten sus puntos de vista.

—Límite de tiempo (hasta el 31 de diciembre de 1976) para recoger opiniones y observaciones; después de esta fecha, el consejo nacional directivo decidiría sobre la obligatoriedad de la aplicación de la propuesta.

Por lo que toca al contenido de la proposición, en realidad es una versión un poco más amplia y completa, de la publicada en diciembre de 1974. Varios párrafos son literalmente iguales, encontrando sin embargo, las siguientes ideas adicionales.

—*Introduce el concepto de partidas monetarias y partidas no monetarias*

—Recomienda el uso de dos índices para ajuste: A) El índice de precios implícito del

producto interno bruto para los años de 1970 y anteriores, y B) el índice nacional de precios al consumidor para años subsecuentes.

—Establece reglas de revelación; entre ellas, la de “presentar conjuntamente los estados financieros tradicionales formulados con base en las cifras históricas”.

—Presenta un caso práctico para ilustrar la manera como se reexpresan las partidas de los estados financieros por medio de números índices.

En la literatura contable y financiera de estos últimos años se encuentran numerosos comentarios y críticas al hecho de que en el medio ambiente de los negocios los cambios han sido muy rápidos y en contraste los principios de contabilidad han permanecido inalterables; lo cual nos lleva a suponer que puede existir una inadecuación entre la realidad y los conceptos contables básicos.

También es necesario mencionar que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de su comisión de normas y procedimientos en su boletín No. 37, reconociendo que la elaboración de la información de los estados financieros preparados sobre costos históricos no toma en consideración la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, permite la presentación adicional a estos de estados financieros ajustando la información a los cambios en el nivel de precios.

Tal boletín señala además la presentación a la que se deben someter, las normas de auditoría aplicables, la revelación del método de conversión utilizado así como el párrafo adicional al dictamen.

Finalmente, el referido instituto a través de su comisión de principios de contabilidad expidió en febrero de 1980 el boletín B-7\*, con carácter de disposición normativa de la actuación de todos los contadores públicos asociados al instituto, que destaca la necesidad de iniciar el proceso de corrección de las deficiencias que origina la información financiera basada en el tradicional costo histórico.

### 2.3.5. Contabilidad ajustada a los niveles de precios

La formulación de la información financiera basada en el concepto del costo histórico tiene como consecuencia que su utilización por las distorsiones implícitas en su formulación, se vea limitada para efecto de análisis y toma de decisiones.

\* Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

El problema fundamental radica en que los métodos de medición financiera considera la moneda como una unidad que ha mantenido el mismo poder adquisitivo, situación lejana a la realidad al perderse tal poder.

A fin de resolver este problema entre otras soluciones se puede utilizar lo que se conoce como contabilidad ajustada a los niveles generales de precios, que utiliza como unidad de medición el poder adquisitivo general.

Su objetivo es presentar informes financieros en los cuales el poder adquisitivo sea homogéneo, ajustando como consecuencia las cantidades nominales de dinero. La diferencia básica entre la información financiera histórica y la ajustada a los niveles generales de precios radica en el hecho de que la primera informa en precios corrientes y la segunda lo hace en pesos constantes.

Este aspecto central en ningún momento viola los principios de contabilidad ya que presenta el mismo costo histórico con la salvedad de que los manifiesta en la cantidad de pesos de poder adquisitivo equivalentes a la fecha en que se informa.

### 2.3.6. Elaboración de la información

La manera en que se aborda el problema de elaboración de esta información financiera es a través del uso de índices generales de precios. Los índices generales de precios relacionan las cantidades nominales de dinero necesarias para adquirir una misma canasta de bienes y servicios representativos de una economía en momentos diferentes. Por definición son indicadores de cambios generales en los precios y no necesariamente coincidirán con los cambios específicos de los elementos que conforman la canasta pudiendo ser estos cambios mayores o menores al promedio\*. La validez del índice general de precios depende de la representatividad de la canasta de bienes con respecto al consumo nacional y del peso que dentro de tal canasta se le dé a cada bien y servicio incluidos. El procedimiento para la elaboración de los estados financieros ajustados a los niveles generales de precios parte del concepto de reconocer por su naturaleza dos tipos de partidas financieras.

- PARTIDAS MONETARIAS
- PARTIDAS NO MONETARIAS

#### 2.3.6.1. Partidas monetarias

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor está establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios.

Las partidas monetarias representan por lo tanto derechos u obligaciones sobre cantidades

\* Ver apéndice sobre la elaboración de los índices generales de precios en México.

nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo. Esto equivale a derechos u obligaciones de recibir o entregar pesos corrientes sin considerar los cambios en su poder adquisitivo.

De acuerdo con tal definición, las partidas monetarias están automáticamente valuadas y no requieren ningún reajuste, puesto que su base son pesos corrientes.

Se consideran generalmente como partidas monetarias, sujetas a análisis de su naturaleza específica, las siguientes:

—El efectivo en moneda nacional. Ya que su posesión da derecho o capacidad de compra en proporción directa a la cantidad de pesos corrientes que lo constituyan.

—Las inversiones temporales que otorguen a su tenedor el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero, como por ejemplo, las inversiones en valores financieros.

—Los documentos y cuentas por cobrar expresadas en cantidades constantes de pesos corrientes.

—Las estimaciones sobre cuentas incobrables por ser las contra partidas de cuentas monetarias, sin embargo, el reajuste periódico al estado de resultados solo será monetario en el caso de que se basen en cuentas por cobrar y no en los ingresos, de tal manera que esté valuado en pesos de poder de compra de final de período.

—Los pasivos a largo plazo que cumplan con el requisito señalado para los pasivos circulantes.

—Los impuestos diferidos, cuando se les trate como un pasivo; es decir, si se considera que representan una obligación monetaria medida directamente en el número de pesos que se pagarán en el futuro, cuando se conviertan las diferencias en tiempo y la utilidad fiscal sea mayor a la contable.

—En el capital social, las acciones preferentes pueden ser monetarias en el caso de que se presenten al precio de redención o a su valor de liquidación, de tal manera que automáticamente estén expresadas en término de pesos del final del período.

#### —Partidas no monetarias

A diferencia de las monetarias, las partidas no monetarias otorgan a sus derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero. Una definición de este tipo de partidas atendiendo a sus características incluirá lo siguiente: "Sus tenedores no ganan ni pierden, poder adquisitivo durante los períodos de inflación o deflación, ya que estas conservan su valor intrínseco aunque dicho valor se exprese en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes".

Al expresar este tipo de partidas, derechos y obligaciones sobre bienes diferentes al dinero, los precios corrientes solo reflejarán su valor en épocas de estabilidad en los precios.

En épocas de inestabilidad, se hace necesario modificar el número de pesos corrientes, de manera que dicha cantidad refleje el valor histórico original de la partida financiera en cuestión. Estamos expresando el mismo valor intrínseco del bien o del servicio, solo que en términos de poder adquisitivo homogéneo.

Las partidas no monetarias deberán ajustarse por los cambios en los niveles generales de precios.

Algunos ejemplos de este tipo de partidas son los siguientes:

—Inversiones temporales en acciones u obligaciones, debido a que no existe la seguridad de recibir una cantidad fija de pesos al momento de su venta o redención.

—Moneda extranjera, no expresa cantidades futuras fijas de dinero, ya que depende directamente de las tasas de intercambio vigentes a través del tiempo.

—Pagos anticipados, ya que representan inversiones potenciales sobre servicios futuros en los cuales la expectativa es el derecho a dichos servicios y no a la recepción de cantidades fijas de dinero.

—Inventarios ya que representan bienes o productos que tienen su propio valor, en función del cual se espera realizarlos en el futuro. La excepción podría ser en el caso de inventarios bajo pedido, sobre los cuales la expectativa es recibir en el futuro una cantidad fija de dinero.

—Inversiones intercompañías, puesto que representan derechos sobre bienes y servicios con valor intrínseco.

—Activos no circulantes que expresan derechos de propiedad o uso y que mantienen su propio valor independientemente de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

—Ingresos recibidos por anticipado, y para los cuales existe la obligación de entregar un bien o prestar un servicio futuro.

—Impuestos diferidos cuando se les considere como ahorros en el presente de impuestos, derivados de usar métodos diferentes para efectos contables y fiscales, cuyo beneficio deba ser reconocido en las utilidades de períodos futuros.

—Estimaciones para garantías, ya que expresan obligaciones futuras sobre prestación de servicios.

—Utilidades por realizar en ventas en abonos, que deben reajustarse por la inflación acumulada desde el momento de la venta, en tanto se reciben por los pagos en efectivo.

—Ingresos y gastos.

—Capital contable que representa la inversión de los propietarios en la empresa, la cual no espera realizarse en una cantidad fija de dinero.

**2.2.7. Aplicación del método de actualización de costos específicos. Este método consiste en:**

Expresar las cifras de: a) inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo (y la correspondiente depreciación acumulada) a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio. b) capital social y utilidades acumulado, en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio. c) costo de ventas en términos de los costos actualizados de los productos vendidos, al momento de la venta. d) depreciación del ejercicio con base en los costos actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo, prevalecientes durante el ejercicio e) acumular (o deducir, según el caso) a la suma de los ajustes anteriores, los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso del cargo a resultados (o a diversas cuentas de activo - inventarios y activos fijos según las circunstancias) motivadas por la diferencia cambiaria. f) Determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria ocurrida durante el período, aplicando al promedio de los saldos netos de activo y pasivos monetarios (en moneda nacional y extranjera) factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. g) Determinar la diferencia derivada de los ajustes anteriores, que representará el superávit por retención de activos no monetarios.

Las cifras actualizadas para inmuebles, maquinaria y equipo, serán determinadas por valuadores independientes. Cuando se disponga de índices específicos por ramas industriales, publicados por el Banco de México, la actualización podrá realizarla la propia Empresa.

—Al aplicar el método de actualización de costos específicos deberá tenerse un claro concepto de que el propósito del avalúo es actualizar cifras de los estados financieros.

Las empresas que opten por utilizar valuadores independientes podrán en los ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que se haya hecho el avalúo, reajustar las cifras provenientes de éste utilizando los índices específicos de precios que correspondan a su rama industrial.

### 3. ESTRATEGIAS FINANCIERAS EN AMBIENTE INFLACIONARIO

En aquellas empresas cuyo sistema de información financiera integral conduce a la elaboración de estados e informes financieros y que además constituyen aquel y estos una herramienta básica para la toma de decisiones por parte de la administración, esos docu-

mentos pueden hacer resaltar aspectos importantes de la función financiera de las entidades sobre todo los que se refieren a las estructuras financieras y de capital.

Tales son entre otras los casos de: la determinación, ponderación y uso del costo del capital global; la planeación de utilidades y la política de dividendos que pasaremos a desarrollar a continuación.

### **3.1. Costo de capital global**

Conciliando los intereses de dos corrientes de pensamiento sobre el costo de capital, una que identifica como costo de capital a la totalidad del suministro de recursos (pasivo y capital) con los cuales integran la estructura de activos, y la otra que excluye la administración financiera del capital de trabajo, es decir, que solo identifica como estructura de capital las fuentes de financiamiento a largo plazo por un lado y las inversiones de capital en el activo por otro lado.

En esta presentación se destacará que el costo de capital que nos interesa analizar corresponde al costo del capital global que finalmente, dentro de sus limitaciones, será un parámetro válido para la toma de decisiones financieras ante un ámbito inflacionario.

#### **3.1.1. Determinación del costo de capital global**

##### **3.1.1.1. Financiamiento de crédito comercial**

Proveniente de proveedores nacionales o extranjeros que permitan el uso de sus recursos, temporalmente dentro del concepto contable, pero recurrente a largo plazo desde el punto de vista financiero. Constituye una de las principales fuentes de financiamiento a corto plazo.

Su uso implica un costo que se manifiesta a través de intereses normales sobre las adquisiciones, de intereses moratorios cuando no se cubren los adeudos oportunamente o de un costo de oportunidad cuando se presentan los descuentos por pronto pago. ¿Qué implicaciones pueden afectar este planteamiento cuando se vive un fuerte proceso inflacionario?

##### **3.1.1.2. Financiamiento de crédito bancario. Originado a través del mercado de dinero**

Constituye otra de las principales fuentes de financiamiento a corto plazo. Proviene de los recursos que capta el sistema bancario del país y que canaliza a las entidades cuyas necesidades de capital de trabajo trata de satisfacer.

Las negociaciones que se establecen entre la banca, los depositantes y los usuarios de estos recursos son fundamentalmente: plazo, tasas de interés, monto y garantías.

Su uso implica entonces, costos cuya determinación se basa en tasas reales más que nominales.

Sin embargo, la influencia de disposiciones legales por parte del estado, tales como las monetarias, las fiscales y las económicas en general, restan flexibilidad de contratación y operación; lo que induce a modificaciones y prácticas mercantiles diferentes de las oficiales creando el mercado de dinero no oficial o controlado. ¿Cómo afecta el proceso inflacionario a lo mencionado en párrafos anteriores?

### 3.1.1.3. Financiamiento bancario a largo plazo, del mercado de valores

Originado en la captación de recursos financieros a largo plazo, tanto nacionales como provenientes del extranjero. Constituye fuentes específicas de financiamiento para las necesidades de inversión de las entidades, generalmente bienes de capital.

Su obtención, sujeta a negociaciones como las comentadas en el apartado 3.2.2. dependen fundamentalmente del ahorro de los inversionistas. Al igual que el financiamiento del mercado de dinero, su uso implica costos determinados con base en tasas reales más que las nominales, esta última reglamentada por disposiciones reguladoras.

Aquí también las políticas del estado en materia monetaria, crediticia, de fomento económico, fiscal, etc., crean y desarrollan tanto los mercados oficiales, como los mercados libres, de capitales y de valores. Obtener recursos a largo plazo, para inversiones en bienes de capital, donde la incidencia de variables tan importantes como: Las depreciaciones y amortizaciones, los costos de financiamiento, las cargas impositivas y los flujos de efectivo, entre otras no pueden abstraerse del ambiente inflaciones. ¿Qué podría hacerse al efecto, tanto desde el punto de vista del inversionista, como del usuario de estos mercados?

### 3.1.1.4. Financiamiento por capital del mercado de valores (títulos de aportación)

Las aportaciones iniciales y posteriores al capital en las sociedades mercantiles, por parte de los socios y accionistas constituyen en el caso de los últimos el motor del mercado de valores.

Cuando se refiere a títulos inscritos en el registro nacional de valores y en bolsa, hablamos del mercado oficial; pero los volúmenes fuertes de operaciones del mercado fuera de bolsa, hacen que incida éste sobre aquél de manera muy significativa. Los costos de obtención de estos recursos, identificados como dividendos bien sean comunes o preferentes, forman parte del costo global.

La preferencia de los inversionistas sobre un tipo de acciones u otro descansan no solo en los rendimientos esperados sino en la recuperación de su inversión dentro de un tiempo determinado.

Además íntimamente ligado al costo del capital proveniente de las aportaciones de los accionistas, está la política de dividendos y los criterios de crecimiento de las organizaciones que serán tratados más adelante, por el momento importa destacar, el costo de

oportunidad de las utilidades no repartidas. ¿Qué sería deseable planear estratégicamente ante la influencia del ambiente inflacionario?

### 3.1.2. Ponderación de los montos del capital

Determinados los costos parciales de las principales fuentes de financiamiento, procede la ponderación de los montos del mismo en razón de una serie de variables que conforman la estructura del capital, entre dichos variables citaremos:

- a) Las políticas generales de la organización referentes a endeudamientos.
- b) Las prácticas comerciales y las condiciones de los proveedores nacionales y extranjeros.
- c) Las disposiciones legales relativas a las sociedades mercantiles, en cuanto a monto y características del capital.
- d) Las políticas, prácticas y reglamentaciones de la banca nacional e internacional relativas a préstamos a corto, mediano y largo plazo.
- e) Los requisitos legales y las características generales y particulares que se han establecido para obtener financiamiento del mercado de valores.
- f) El análisis de la rentabilidad, riesgo y posibilidades de inversión de los accionistas.
- g) La habilidad y capacidad del administrador para lograr una adecuada planeación de las políticas de reinversión de utilidades, y pago de dividendos.

¿Cómo puede usarse el concepto de costo de capital global?

—Determinados los costos parciales de las fuentes de financiamiento, y la ponderación de las cantidades óptimas a solicitar, con unas simples operaciones aritméticas podremos conocer el costo promedio ponderado del capital global; cifra con la cual se pueden planear aspectos estratégicos tales como: La mezcla óptima de los recursos financieros a conseguir, la tasa mínima de retorno que deben producir las inversiones en activos y otras más. Ahora bien, ¿qué ajustes habrán de hacerse a las cifras tradicionales, reflejadas en su estructura de capital, cuando las organizaciones actuales se desenvuelven en una economía con inflación persistente?

¿Cómo se reflejará esta última, en la determinación del costo promedio ponderado de capital, cuando éste sirve de parámetro en las decisiones financieras de financiamiento y de inversión?

Las anteriores interrogantes no se pueden contestar en forma tajante y única. Las respuestas están conformadas por el medio ambiente que rodea a las organizaciones: lo que es

válido para una no lo es para otra. La respuesta general es que la profesión contable ha tomado conciencia del fenómeno inflacionario, ha buscado técnicas que reflejen este fenómeno en los estados financieros, está experimentando el uso de las mismas, pero lo más importante es que está participando activamente su responsabilidad social.

### 3.2. Planeación de utilidades

Utilizando varias técnicas financieras, la administración puede planear sus utilidades. Las técnicas más relevantes son:

- a) El análisis básico dentro de la Interpretación Dinámica de los Estados Financieros.
- b) El punto de equilibrio, como un sistema de planeación.
- c) El pronóstico financiero y sus derivaciones de: corriente de efectivo, porcentaje de ventas y regresión múltiple.
- d) Los presupuestos financieros.

#### 3.2.1. El análisis básico dentro de la interpretación dinámica de los estados financieros

En ella los fundamentos esenciales son:

Utilizar las cifras de cinco años, pues períodos más cortos o más largos afectan la interpretación dinámica.

El uso de los siguientes indicadores:

Gráfica de evaluación, tendencia, crecimiento, base, pronóstico, desviación estándar, precisión y límites de variación.

#### 3.2.2. El punto de Equilibrio como un sistema de planeación

Utiliza el análisis del comportamiento de los costos fijos y de los costos variables, con las limitaciones impuestas:

- 1) por la naturaleza del tipo de organización de que se trate;
- 2) por la capacidad teórico-práctica de sus instalaciones (que se determina no sólo por las restricciones propias, sino también por las establecidas por la competencia y por las regulaciones del estado). El punto de equilibrio debe ser diseñado como un modelo básico donde se defina la estrategia financiera y operativa (palancas); y constituye un enfoque global e integrado de la empresa.

### 3.2.3. El pronóstico financiero y sus derivaciones

El pronóstico financiero concibe la planeación de utilidades como una responsabilidad del encargado de las finanzas de la entidad, quien dependerá en alto grado de la información financiera que se le proporcione para pronosticar las necesidades de fondos.

El marco general del pronóstico financiero puede ser diseñado como sigue:

- Estimación de fuentes y uso de recursos
- Análisis del ciclo de la corriente de efectivo
- Utilización del método de porcentaje de ventas
- Desarrollo del método de diagrama de dispersión
- Desarrollo del método de regresión múltiple

### 3.2.4. Los presupuestos financieros.

Los presupuestos financieros, donde los aspectos de planeación y control financieros se funden, prestan a la administración (como medio y no como fin) uno de los instrumentos más valiosos para el logro de la gestión.

Destacaremos en esta parte del trabajo sólo los aspectos más relevantes que fundamentan la planificación y control de las utilidades.

Declaraciones sobre: los objetivos de la empresa, las metas específicas y sobre las estrategias básicas.

Determinación de: las premisas de planificación, la planificación de proyectos, los planes de utilidades estratégicos y tácticos.

Planificación y control de: ventas, producción, inventarios, costo de mano de obra directa, gastos de fabricación, gastos de distribución y de administración.

Planificación y control de: Inversiones de capital, efectivo, utilidades.

Sistemas de información financiera que comunique los resultados y sus variaciones para efectos de control administrativos.

#### 3.2.4.1. El presupuesto de efectivo y las políticas financieras inherentes

En vía de ilustración desarrollaremos el presupuesto de efectivo, que resume en gran parte la problemática financiera de las empresas, pues no solamente determina la cantidad total de financiación y/o de inversión, sino el tiempo en que se requieren.

Políticas financieras inherentes de presupuesto de efectivo.

- De ventas de contado
- De ventas a crédito
- De cobranza
- De ventas de activo fijo
- De cobro de rendimientos de inversiones
- De compras de materias primas y materiales
- De pagos de sueldos y salario
- De otros gastos
- De inversiones de bienes de capital
- De inversiones temporales

**Relativas al manejo de efectivo**

- De efectivo inicial
- De efectivo acumulado
- De nivel deseado de efectivo

El conocimiento de la diferencia final, positiva (sobrante) o negativa (faltante), retro-alimentan el proceso de toma de decisión financiera, para invertir o modificar las políticas de entrada y/o salida de efectivo, y/o para obtener financiamientos con sus correspondientes modificaciones de políticas de entrada y/o salida de efectivo.

**3.3. Política de dividendos**

Podemos constatar que cada vez más, año con año, las empresas latinoamericanas reciben con mayor frecuencia a inversionistas que desean hacer aportaciones a las sociedades anónimas, vía capital social.

También en ese orden, las sociedades anónimas se esfuerzan por obtener mayores beneficios (como responsabilidad social) para redistribuir la riqueza a una serie de factores que contribuyen al logro de las mismas.

De estos factores podremos enumerar algunos:

- Los accionistas
- Los prestamistas
- Los trabajadores
- Los suministradores de insumos
- El estado
- Los gobiernos extranjeros
- Las instituciones educativas
- Los centros de investigación
- Los administradores
- Y en general la comunidad

Si bien la influencia e interrelación de estos factores ameritaría un análisis más profundo, nos circunscribiremos a la relación que guardan las utilidades con la política de dividendos en el ámbito financiero de las empresas.

Las utilidades obtenidas por una entidad, después del pago de impuestos y participaciones a trabajadores en las utilidades de la empresa, implica decisiones de los accionistas de reparto a ellos y/o dejarlas dentro de la empresa para financiar el crecimiento de éstas.

Las decisiones referidas tendrán una influencia marcada que afectará el valor de la empresa.

A continuación enunciaremos algunos factores que influyen en la política de dividendos:

- a) Reglamentaciones legales
- b) Situación de liquidez
- c) Obligación de pagar deudas
- d) Acuerdos de los contratos de deuda
- e) Tasas de crecimiento en la inversión de activos
- f) Tasas de utilidad
- g) Estabilidad de las utilidades
- h) Acceso a los mercados financieros
- i) Políticas de control
- j) Posición de los accionistas ante los impuestos.

Concebidas estas de manera general, señalaremos las políticas particulares respecto a la conveniencia o inconveniencia de dividendos estables, al punto de vista de las decisiones financieras a largo plazo y al comportamiento de políticas de dividendos de otras empresas del mismo sector.

Una influencia que no debe descartarse en la determinación de los dividendos es la corriente del pensamiento de los teóricos de las finanzas sobre el comportamiento de los accionistas y sus preferencias sobre los dividendos, pues llegan inclusive a ser opuestos sus criterios sobre retener utilidades o distribuirlas, sobre el mayor o menor riesgo y sobre las necesidades inmediatas o mediatas de los dueños de las empresas.

La responsabilidad compartida entre el suministrador de la información financiera y el usuario de la misma, estará latente en las decisiones de costo de capital, de planeación de utilidades y de política de dividendos, cuya repercusión más visible es la descapitalización.

## RESUMEN

En el año de 1979 la economía mexicana alcanzó una de las tasas de crecimiento más altas de la historia y, dentro del contexto mundial, una muy sobresaliente. Este fuerte dinamismo se ha visto acompañado por un crecimiento sin precedente en la tasa de inversión del capital físico, reflejo de un alto grado de optimismo en su futuro.

La favorable tendencia de la producción se ha traducido en mayores niveles de empleo, a grado tal, que su generación sobrepasa al crecimiento de la población, fenómeno no observado desde hace 3 décadas.

Es importante destacar que, no obstante la recuperación que han mostrado la producción, el empleo y la inversión, persisten algunos problemas que constituyen una amenaza para la continuidad de los logros obtenidos y la estabilidad social. Todos estos problemas están relacionados de alguna manera con el de la inflación y la forma que se ha pretendido controlar. El balance de los resultados de la economía mundial en 1979 no es del todo favorable; la mayoría de los países industrializados vieron disminuir su ritmo de crecimiento; observándose, en alguno de ellos, síntomas de recesión.

Las perspectivas para los países desarrollados, en 1980, depende:

- 1) De lo que hagan en materia de política económica para armonizar sus objetivos de mayor crecimiento y menor inflación.
- 2) Del rumbo que tomen algunos acontecimientos políticos de carácter mundial.
- 3) De la aceptación de una estrategia global para la racionalización en el uso del petróleo.

Es importante destacar que, una situación recesiva prolongada en las principales economías industrializadas, afectará el crecimiento de los países no industrializados al reducirse sus importaciones y aplicar políticas proteccionistas más restrictivas.

El alza sostenida y generalizada de precios continuó siendo en 1979 uno de los principales problemas de las economías industrializadas; y a pesar de la disminución en el ritmo de crecimiento de la oferta monetaria en estos países, las condiciones de liquidez aumentaron; todo ello dio como resultado tasas promedio de inflación mayores que las observadas en 1978, sobre todo en E.U.A., Reino Unido e Italia que finalizaron el año con tasas de inflación de 11.0, 13.5 y 14.7 respectivamente.

Los pronósticos para 1980 señalan un menor crecimiento en los precios de las principales economías industrializadas.

Durante 1979 la mayoría de los países desarrollados vieron disminuir el ritmo de crecimiento de su producto real y pocos observaron una recuperación. Entre los primeros E.U.A., Inglaterra e Italia registraron tasas muy bajas de crecimiento que pudieran ser atribuibles en gran parte a sus políticas restrictivas para controlar su inflación. Entre los segundos el más alto crecimiento fue el de Japón seguido de Alemania.

Podemos entrar al debate sobre la inflación. El diagnóstico habitual que se hace del fenómeno lo caracteriza como una relación de síntomas conectados entre sí, que operan como un sistema de vasos comunicantes. Para controlarlo los expertos recomiendan sujetar a control los síntomas del fenómeno, mediante la intervención sobre algunos de ellos.

Al detener el diagnóstico en esta instancia los análisis no llegan a tocar los problemas de fondo; las medidas basadas en la resolución de uno de ellos, los agravan en lugar de resolverlos; y como los síntomas se hallan efectivamente relacionados entre sí, lo que ocurre en uno se transmite a los demás de muy diversas maneras. Las olas inflacionarias pueden moverse de un espacio económico a otro; pero, de ese modo, lejos de extinguirse adquieren un vigor adicional.

En nuestra opinión, es válida la hipótesis comunmente aceptada de que la inflación es un proceso que abarca a la sociedad entera. Sólo es posible explicar la inflación mediante un análisis global del funcionamiento de la economía. Inclusive, para dominar ese fenómeno es indispensable que todos los actores del proceso se comporten de una manera uniforme. Por tanto, es necesario suscitar esa uniformidad de acciones en torno a la que se constituya como eje fundamental de la solución del problema. Hasta ahora, sin embargo, los esfuerzos realizados para transmitir la información y los conocimientos de que se dispone a cuantos participan en el proceso inflacionario y a los que lo padecen, dan la impresión de simples panfletos de denuncia y de fórmulas inoperantes de exorcismo, y consecuentemente nos aleja más del conocimiento verdadero del problema.

#### REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Como hemos visto en la parte primera de esta ponencia, el fenómeno inflacionario en las sociedades del mundo occidental se ha convertido en un problema endémico durante los últimos años, hecho del cual nuestro país no ha sido la excepción.

Es así que la tendencia inflacionaria en nuestro país ha conocido, después de varios años, una inflación de dos dígitos que difícilmente puede ser combatida en el corto plazo, lo que trae como consecuencia que las sociedad mexicana viva en el futuro un ambiente inflacionario de manera permanente.

La actividad cotidiana de la empresa se refleja a través del registro día a día de las operaciones, que, finalmente se ven mostradas en los estados financieros; por lo que el fenómeno inflacionario tiene una repercusión directa en la información financiera ya que ésta debe ser elaborada apeándose a los conceptos que la doctrina contable establece.

La base para el registro contable de las operaciones que el esquema teórico de la contabilidad establece son:

- 1) El carácter cuantitativo de la información contable y
- 2) Que la unidad de medida es el dinero.

La contabilidad tradicionalmente ha preferido por razones de objetividad utilizar los precios de cuando se realiza una actividad (valores históricos) "principio de valor histórico original" como criterio de medición y, excepcionalmente precios de intercambios presen-

tes (valores actuales), por razones de conservatismo del principio del "negocio en marcha".

Los estados financieros históricos son elaborados bajo los conceptos de la teoría con diversas finalidades:

- ) Para determinar la utilidad a través de la disminución de los gastos a los ingresos de un período y comparación con resultados de ejercicios anteriores.
- ) Para determinar la situación financiera a fechas determinadas y comparación con los estados de situación financiera pasados.

Tales comparaciones pueden conducir a conclusiones erróneas en cuanto a los incrementos y superación de metas; en cuanto a ingresos o gastos, el simple análisis financiero a través de razones no puede ser confiable; las utilidades y probables dividendos a repartir causarían una posible descapitalización en la empresa; las políticas de inventarios, sueldos y salarios, etc., podrían estar equivocadas ocasionando un gran deterioro a los resultados.

Así queda claro que la inflación afecta a la contabilidad e información financiera en su elemento fundamental de medición monetaria y de no tomarse medidas correctivas, tal información puede no llenar las características citadas por el boletín A-1 de la información de principios de contabilidad en cuanto a utilidad y confiabilidad.

Al considerarse el efecto inflacionario para la elaboración de la información financiera se puede asimilar una violación a los siguientes principios de contabilidad.

Realización, valor histórico original, revelación suficiente, consistencia, importancia relativa y período contable.

La contaduría pública a través de la comisión de principios de contabilidad ha hecho diversos pronunciamientos relativos a la inflación y la información contable; sin que ninguno de ellos tenga carácter obligatorio específicamente a saber:

Boletín (2).

Este boletín fue publicado y distribuido junto con el boletín 1 en octubre de 1969 con carácter provisional, dándose un plazo de dos años para ser estudiado, después del cual cambiaría su estatus y pasaría a ser normativo.

En el contenido del boletín 2, como su nombre lo indica, sus recomendaciones se refieren a revaluar los activos fijos; es decir, a corregir los valores históricos y presentar la medición a precios de intercambios presentes.

## REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE LOS PRECIOS

Este trabajo estuvo a cargo de la comisión de principios de contabilidad y fue publicado en la revista *Contaduría Pública* en diciembre de 1974. Es un estudio breve y concreto que recomienda ajustar los estados financieros empleando el índice general del índice nacional de precios al consumidor, estableciendo además la necesidad de que los estados financieros tradicionales preparados con cifras históricas, se acompañen a los ajustados.

Esta propuesta la apoyan en el principio de valor histórico original.

## PROPOSICION PARA EL AJUSTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE LOS PRECIOS

Esta propuesta se publicó en la revista *Contaduría Pública* de septiembre de 1975, junto con una circular del consejo nacional directivo, en la que se mencionaban los siguientes puntos:

—apoyo del Consejo Nacional Directivo a la recomendación de la Comisión de principios de Contabilidad.

—Invitación a usuarios y preparadores de información contable para que presenten sus puntos de vista.

En la literatura contable y financiera de estos últimos años se encuentran numerosos comentarios y críticas al hecho de que en el medio ambiente de los negocios los cambios han sido muy rápidos y en contraste los principios de contabilidad han permanecido inalterables; lo cual nos lleva a suponer que puede existir una inadecuación entre la realidad y los conceptos contables básicos.

También es necesario mencionar que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de su Comisión de Normas y Precedimientos en su boletín No. 37, reconociendo que la elaboración de la información de los estados financieros preparados sobre costos históricos no toma en consideración la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, permite la presentación adicional a estos de estados financieros ajustando la información a los cambios en el nivel de precios.

Tal boletín señala además la presentación a la que se deben someter, las normas de auditoría aplicables, la revelación del método de conversión utilizado así como el párrafo adicional al dictamen.

Finalmente, el referido instituto a través de su comisión de principios de contabilidad

expidió en febrero de 1980 el boletín B-7\*, con carácter de disposición normativa de la actuación de todos los contadores públicos asociados al instituto que destaca la necesidad de iniciar el proceso de corrección de las deficiencias que origina la información financiera basada en el tradicional costo histórico.

### CONTABILIDAD AJUSTADA A LOS NIVELES DE PRECIOS

La formulación de la información financiera basada en el concepto del costo histórico tiene como consecuencia que su utilización por las distorsiones implícitas en su formulación, se vea limitada para efecto de análisis y toma de decisiones.

El problema fundamental radica en que los métodos de medición financiera considera la moneda como una unidad que ha mantenido el mismo poder adquisitivo, situación lejana a la realidad al perderse tal poder.

A fin de resolver este problema entre otras soluciones se puede utilizar lo que se conoce como contabilidad ajustada a los niveles generales de precios, que utiliza como unidad de medición el poder adquisitivo general.

Su objetivo es presentar informes financieros en los cuales el poder adquisitivo sea homogéneo, ajustando como consecuencia las cantidades nominales de dinero. La diferencia básica entre la información financiera histórica y la ajustada a los niveles generales de precios radica en el hecho de que la primera informa en precios corrientes y la segunda lo hace en pesos constantes.

El procedimiento para la elaboración de los estados financieros ajustados a los niveles generales de precios parte del concepto de reconocer por su naturaleza dos tipos de partidas financieras.

- PARTIDAS MONETARIAS.
- PARTIDAS NO MONETARIAS.

Aplicación del método de actualización de costos específicos, este método consiste en:

Expresar las cifras de: a). inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo (y la correspondiente depreciación acumulada) a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio. b). capital social y utilidades acumuladas, en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio. c). costo de ventas en términos de los costos actualizados de los productos vendidos, al momento de la venta. d) depreciación del ejercicio con base en los costos actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo, prevalecientes durante el

\*Revelación de los efectos de inflación en la información financiera.

ejercicio. e) acumular (o deducir, según el caso) a la suma de los ajustes anteriores, los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso del cargo a resultados (o a diversas cuentas de activo-inventarios y activos fijos, según las circunstancias) motivadas por la diferencia cambiaria. f) Determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria ocurrida durante el período, aplicando al promedio de los saldos netos y pasivos monetarios (en moneda nacional y extranjera) factores derivados del Índice Nacional de precios al Consumidor. g) Determinar la diferencia derivada de los ajustes anteriores, que representará el superávit por retención de activos - no monetarios.

Las cifras actualizadas para inmuebles, maquinaria y equipo, serán determinadas por valuadores independientes. Cuando se disponga de índices específicos por ramas industriales, publicados por el Banco de México, la actualización podrá realizarla la propia Empresa.

Al aplicar el método de actualización de costos específicos deberá tenerse un claro concepto de que el propósito del avalúo es actualizar cifras de los estados financieros.

Las empresas que opten por utilizar valuadores independientes podrán, en los ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se haya hecho el avalúo, reajustar las cifras provenientes de éste utilizando los índices específicos de precios que correspondan a su rama industrial.

#### **Estrategias financieras en ambiente inflacionario**

En aquellas empresas cuyo sistema de información financiera integral conduce a la elaboración de estados e informes financieros y que además constituyen aquél y éstos una herramienta básica para la toma de decisiones por parte de la administración esos documentos pueden hacer resaltar aspectos importantes de la función financiera de las entidades sobre todo los que se refieren a las estructuras financieras y de capital.

Tales son entre otras los casos de: la determinación, ponderación de los montos del mismo en razón de una serie de variables que conforman la estructura de capital entre las que citaremos:

- a) Las políticas generales de la organización en cuanto a endeudamientos.
- b) Las prácticas comerciales y condiciones de los proveedores nacionales y extranjeros.
- c) Las disposiciones legales relativas de tipo de sociedad mercantil en cuanto monto y características del capital.
- d) Las políticas, prácticas y reglamentaciones de la banca nacional e internacional relativos a préstamos a corto, mediano y largo plazo.

e) Los requisitos legales y características generales y particulares establecidos para obtener financiamiento del mercado de valores.

f) El análisis de rentabilidad y capacidad del administrador para lograr una adecuada planeación de utilidades de reinversión de utilidades y dividendos.

Estos aspectos interrelacionados de la función financiera, solo podrán tener utilidad para la administración cuando sus sistemas de información hayan concebido la reexpresión de los estados financieros como una necesidad actual y como un imperativo social.

#### LECTURAS QUE SE RECOMIENDAN

Carpizo, Mc. C.

El ejecutivo de finanzas frente a la inflación.

*Revista Ejecutivos de Finanzas.* Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, julio 1974.

Davison, S. Stickney, C.P. Weal R.L.

Contabilidad para la inflación C.E.C.S.A. México, 1978.

Flamant M. La inflación. Oikos-Tau. España, 1973.

Friedman, Irving, S.

La inflación desastre mundial.

Editorial Diana. México, 1974.

Lisdero, A. y Outecral Luis E.

Contabilidad e Inflación.

Ediciones Macchi. Argentina, 1973.

Pazos Felipe.

Medidas para detener la inflación crónica en América Latina.

CEMLA - México, 1969.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Organismo Nacional.

El pensamiento contemporáneo internacional en la Contaduría Pública (X Congreso internacional de Contadores), México, 1975.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Organismo Nacional

Normas de Revelación suficiente y de dictaminación de Estados Financieros. México, 1979.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Organismo Nacional

La contabilidad ajustada a nivel general de proceso, México, 1975. (Canadian Institute of Chartered Accountants).

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Organismo Nacional  
Boletín B-7. Principios relativos a estados financieros. Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera. México, 1980.

Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra.

La inflación y las cuentas. *Revista Dirección y Control*. Colegio de Contadores Públicos de México A.C., julio de 1972.

Rivas, M.S., Hinojoza Z.F.

La devaluación del peso mexicano y la inversión extranjera. *Revista del Instituto de Contadores Públicos, A.C.* Septiembre, 1977.

## APENDICE

### ELABORACION DE LOS INDICES GENERALES DE PRECIOS EN MEXICO

En nuestro país, los índices de precios más solicitados son:

1) El índice general de precios al consumidor, y 2) El índice de deflación del producto nacional bruto. (PNB).

El índice general de precios al consumidor se publica mensualmente en la revista indicadores económicos y está a cargo de la sub-dirección de investigación económica y bancaria dependiente del Banco de México, S.A., dicha publicación se inició en el año de 1968 e incluye los indicadores mensuales y anuales de cambios en los precios.

La recopilación de precios se realiza en forma directa y sistemática en siete localidades del país. El sistema está basado fundamentalmente en las cifras de la encuesta ingresos y gastos familiares en 1963, trabajo realizado también por el Banco de México, S.A. La fórmula utilizada para elaborar los índices de precios en las ponderaciones fijas de las peyres\*.

Las ciudades que cubre el índice general de precios al consumidor son: México, Mérida, Morelia, Guadalajara, Monterrey, Mexicali y Ciudad Juárez.

Los índices de precios que incluyen en la publicación son los siguientes:

Índice promedio de precios al consumidor,  
por objetos del gasto.

—Alimentos, bebidas y tabaco.

(\*) Banco de México indicadores económicos, Mexico, 1976.

- Prendas de vestir, calzado y accesorios.
- Arrendos brutos. Combustibles y alumbrado.
- Servicios médicos y similares.
- Comunicaciones y transportes.
- Otros bienes y servicios.

#### POR EL SECTOR EN EL QUE SE ORIGINAN:

- Agrícola.
- Textiles.
- Madera.
- Química.
- Productos metálicos.
- Electricidad.
- Transportes y comunicaciones.
- Otros servicios.

#### POR LA DURABILIDAD DE LOS BIENES

- Durables.
- No durables.
- Servicios.

Se publican además los índices generales de precios al consumidor específicos para cada una de las ciudades objeto del sistema de investigación.

Aparte de ésta publicación, existe el boletín de información económica a cargo de la secretaría de programación y presupuesto dentro de su programa de coordinación general del sistema nacional de información.

Aunque la base de su análisis se encuentra en los índices generales de precios al consumidor mencionados con anterioridad, la forma de presentación se basa no en índices, sino en los cambios porcentuales en los precios tanto para el índice general al consumidor, como los relativos a las siete ciudades mencionadas.

Una aportación adicional de esta última publicación es la presentación con base en 1970, de los índices de precios comparativos a nivel internacional incluyendo los de Estados Unidos, Alemania Occidental, Francia, Inglaterra, Japón y México (tanto de precios al consumidor como a mayoristas).

La segunda fuente de información relativa a índices generales de precios, es el índice de deflación del PNB, publicado por el Banco de México.

La metodología de su elaboración se basa en relacionar el producto nacional bruto valuado en pesos corrientes con el mismo producto, pero expresado en pesos de 1960 en términos constantes. Para años anteriores a 1960 se incluyen factores de conversión.

Su publicación es anual y su validez está sujeta a la validez que le asignamos al cálculo del producto nacional bruto.

Su adopción implica la aplicación de medidas estadísticas que nos auxilien en la determinación de índices de precios para períodos intermedios, ya sean mensuales, trimestrales, etc., con base en el índice anual derivado de expresar el producto nacional bruto en pesos constantes.

### INFLACION EN MEXICO Y EN LAS PRINCIPALES ECONOMIAS INDUSTRIALIZADAS

	1976	1977	1978	1979	1980
Estados Unidos.	5.7	6.5	7.7	11.0	9.9
Canadá.	7.5	8.0	8.9	8.9	7.5
Japón.	9.3	8.0	3.9	4.2	6.9
Inglaterra.	16.6	15.8	9.3	13.5	13.7
Alemania.	4.6	3.9	2.6	4.4	4.5
Francia.	9.6	9.5	9.3	10.3	8.6
Italia.	16.8	17.2	13.3	14.7	13.5
México.	27.2	20.6	16.2	20.0	25.0

### CRECIMIENTO ECONOMICO DE ALGUNOS PAISES SELECCIONADOS (PIB REAL)

	1978	o/o	1979	o/o	1980	o/o
Estados Unidos (billones de dólares)	1,399.2	4.4	1,425.7	2.0	1,404.3	-0.7
Canadá (billones de dólares canadienses)	126.1	3.4	129.9	3.0	131.7	1.4
Japón (trillones de Yen)	111.3	5.7	117.8	5.8	124.3	5.5
Inglaterra (billones de libras)	100.8	2.4	99.5	-0.1	99.7	2.0
Alemania (billones de marcos)	804.7	3.5	878.1	4.4	905.6	3.1
Francia (billones de francos)	960.7	3.7	990.4	3.1	1,017.6	2.8
Italia (trillones de liras)	72.0	2.7	73.8	2.5	74.5	1.0
México (miles de millones de pesos)	440.6	7.0	474.5	7.7	507.7	7.0



## **CREACION DE LA CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FACULTADES, ESCUELAS Y/O PROGRAMAS DE CONTADURIA PUBLICA**

Dentro de las actividades de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública, en la reunión plenaria del día 30 de octubre de 1980, se invitó a todos los delegados de las diferentes universidades de los Países visitantes y de la Universidad Colombiana, con el fin de estudiar la "CARTA DE INTENSION" para la constitución de la Confederación de Asociaciones de Facultades, Escuelas y/o Programas de Contaduría Pública de cada país.

El Presidente de la Conferencia Dr. Francisco de P. Nicholls de Colombia, hizo a los asistentes una detallada exposición de motivos, alcance y objetivos de la Confederación de Asociaciones antes citada. Recordó así mismo, las recomendaciones de la Ponencia Oficial Tema I, Institucional: "El Contador Público ante la sociedad" que en sus recomendaciones dice en su punto No. 1: "Fortalecer la Contaduría Pública en América Latina a través de:

- a) Constituir en cada país una Asociación de Facultades, Escuelas o Programas de Contaduría.
- b) Integrar en cada país la actividad gremial y la actividad universitaria.
- c) Confederar las entidades docentes y gremiales nacionales como un organismo regional y/o continental".

Considerando que estas recomendaciones fueron aprobadas en su totalidad por los asistentes a la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública, la Mesa Directiva acordó solicitar en la forma más respetuosa y comedida a todos los delegados

presentes que se adhirieran a la "CARTA DE INTENSION" que se distribuyó a todos los representantes con el fin de darle vigencia a esta importante iniciativa dentro del marco del desarrollo de la Educación en el ámbito de la Contaduría Pública en América Latina.

Terminada la presentación y explicación del asunto se inició la discusión. Un importante número de delegados manifestó su acuerdo y adhesión a esta iniciativa y su voluntad de refrendar con su firma la "CARTA DE INTENSION" citada.

No se oyó de ningún representante rechazo o negativa a la iniciativa propuesta pero, sí de algunos delegados, preocupación, pues según sus palabras no tenían autorización para firmar o adherirse a este acto, a pesar de considerarlo adecuado y necesario.

Varios de ellos manifestaron en forma expresa que al regresar a sus Sedes presentarían esta inquietud a sus inmediatos superiores y que por tanto muy seguramente para la II Conferencia adherirían al mencionado documento.

Así las cosas, la "CARTA DE INTENSION" para la constitución de la Confederación de Asociaciones de Facultades, Escuelas y Programas de Contaduría Pública de América Latina, se postergó para la II Conferencia en la Sede y fecha que se estableciera.

Cabe destacar que varios delegados del Perú, Venezuela, República Dominicana, México, Panamá, Ecuador, Brasil y todos los de Colombia manifestaron la necesidad de crear este organismo y su voluntad de respaldarlo en forma inmediata.

Es importante destacar que en el Perú y en Venezuela esta Asociación de Facultades, Escuelas y/o Programas de Contaduría ya existe y que en la actualidad, está en los tramites de elaboración de estatutos y obtención de personería jurídica.

## CUARTA SESION PLENARIA

### SESION DE CLAUSURA

*Palabras del Secretario General de la UDUAL, Dr. Pedro Rojas, al finalizar la I Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública. Universidad Externado de Colombia, Bogotá 30 de octubre de 1980.*

Compañeros universitarios.

Señoras y señores:

En esta Ceremonia de Clausura de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública, es nuestro deseo expresar la satisfacción que nos ha producido el que, tras de los planteamientos de la reunión y los múltiples trabajos para ponerla en marcha, hayamos llegado a una Conferencia de la UDUAL que será histórica, y de que ésta se hubiera podido desarrollar con los brillantes resultados que conocemos.

No dudamos que la Conferencia será histórica en tanto que abordó tres temas de gran importancia para la enseñanza y el ejercicio de la profesión de Contador Público. Se pensaron en visitas a las realidades que más afligen en estos momentos a los profesionales latinoamericanos. Más que examinar otros temas que los seleccionados y que podían referirse al diseño curricular, a la convalidación de estudios, al servicio social, etc., pongamos por caso, se fijó la tarea de estudiar el papel del Contador Público ante la sociedad; el de la soberanía nacional y las transnacionales de auditoría y, el de los estados financieros ante los efectos de la inflación, aspectos todos ellos de la función del Contador Público y que muy bien fueran llamados, respectivamente Institucional, Político y Técnico.

La determinación de dichos temas se debió a los conocimientos y experiencia en el

ejercicio docente y profesional de un grupo de Catedráticos de la Universidad Externado de Colombia cuyo liderazgo tomó el doctor Francisco de P. Nicholls, decano de la Facultad de Contaduría de esa Institución. Fue nuestro parecer que tenían tanta importancia como actualidad y que deberían traerse a examen y discusión en esta I Conferencia Latinoamericana, por lo que los aceptamos gustosamente.

Debemos dar las gracias y reconocer los méritos no sólo del doctor Nicholls, sino de los eminentes maestros Antonio Lopes de Sá, del Brasil y Manuel Resa de México, quienes en unión del propio doctor Nicholls, se hicieron cargo de redactar y presentar las ponencias básicas del temario.

Extendemos así mismo, nuestro reconocimiento y gratitud al doctor Fernando Hinestrosa, Rector de la Universidad Externado de Colombia y Presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL quien con su inapreciable apoyo hizo posible esta Conferencia.

A los doctores Raúl Carrera Lastra, infatigable colaborador del doctor Hinestrosa, y Director de Estudios de Post-Grado de la Universidad Externado de Colombia; Manuel Cubides Romero, Secretario General; Carlos Medellín, Decano de Estudios; Enrique Low Murtra, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Blas Giffuni, Vice-Decano de la Facultad de Contaduría Pública; Francisco Pérez Jefe de Planeación; Carlos Hernández, Director Administrativo; Juan Muñoz, Director Financiero y Rafael Mendoza, Director de la Editorial de dicha Universidad, a todos ellos nuestra satisfacción grande por la contribución que dieron a la I Conferencia como Miembros de la Comisión Organizadora.

Para finalizar, es nuestro deseo dar las gracias también a los señores Delegados acreditados en la Conferencia, y cuyo concurso hizo posible la dilucidación de los temas para cuyo estudio fueron convocados.

La I Conferencia será histórica, igualmente, porque marcará el primer momento de lo que esperamos será una serie, de reuniones que estudien la problemática que más preocupa a nuestros docentes, estudiantes y egresados. Se ha puesto la muestra y esta será el ejemplo a seguir para subsecuentes foros. Consideramos que los conceptos y deliberaciones de la I Conferencia no sólo habrán de llamar la atención de todas las comunidades de estudios y practicantes de la Contaduría Pública, sino que contribuirán firmemente al desarrollo de una conciencia común y latinoamericana, de los intereses y de las dificultades que afrontan estos especialistas. Y de que al padecer análogos problemas, los Contadores Públicos y sus estudiantes habrán de acrecentar con su actividad y su conciencia nuestros ideales de integración cultural de la América Latina.

*Palabras del Dr. Enrique Low Murtra, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Externado de Colombia en la Sesión de Clausura de la Conferencia.*

Una Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública como la que acaba de concluir invita, sin duda, a tres reflexiones: la primera idea que nos trae a la mente un evento de esta naturaleza es la inusitada y quizás ignorada importancia que tiene la Contaduría Pública como rama del saber, como disciplina científica, como arte y como profesión. La segunda meditación se asocia al papel de la universidad, especialmente en el contexto de una América Latina convulsionada y ansiosa. Finalmente, esta conferencia, puedo decirlo con certeza, no pasará inadvertida porque tiene una dimensión continental. La unión latinoamericana de nuestros contadores germinará en una tarea mancomunada en los objetivos comunitarios de integración económica.

Permítaseme con benevolencia que me extienda brevemente en estas tres reflexiones:

¿Qué es el Contador Público? Dueño de la ciencia de la información, el Contador Público ha aprendido a ordenar los datos estadísticos que regulan la vida cotidiana, poco a poco, sobre la cimiento de la lógica y con la fuerza de un largo aprendizaje. El suyo no es un arte construido bajo la aventura de unos años sino una profesión fundada en una experiencia de siglos. Primero, en la antigüedad, desde las grutas de Altamira hasta la pirámide de Guizeh, a través de signos pictográficos, tuvo la contabilidad su primera expresión donde se integraron simultáneamente formas embrionarias utilizadas para el registro de las operaciones y elementos de consistencia sistemática en el manejo de las cifras. Por ello, dice Gertz Manero:

“Podemos considerar, que ya para el año seis mil a.c., había los elementos

necesarios para poder considerar la existencia de actividad contable; por un lado: la escritura, y los números, por otro; todos los elementos económicos indispensables para la imperante necesidad de auxiliarse de la contabilidad; el concepto de propiedad, el gran volumen de operaciones, la aceptación general de una unidad de medida de valor, y quizás, aunque no muy desarrollado, el crédito en los mercados que ya eran permanentes”.

Más tarde en el derecho romano, la contabilidad aparece como elemento fundamental en el proceso probatorio. En la ley Poetilia Papiria hacia el año 325 antes de Cristo se consagra como prueba fehaciente contra un deudor que aparezcan las deudas registradas en sus asientos contables, importante principio que desarrollaron meticulosamente los grandes jurisconsultos en sus escritos.

Al lado de esto, se desarrolla en Roma el germen de una contabilidad incipiente basada en la partida doble. Se usan los libros *Adversaria* y *Codes* que reflejan en forma primitiva los que hoy conocemos como libros de Caja y Cuentas Corrientes.

Con el desarrollo del comercio creció la importancia de la contabilidad. Por ello son célebres, en la Edad Media, las prácticas contables de las Repúblicas Italianas y en particular de Venecia.

“Se considera como pionero en el estudio de la partida doble a Benedetto Cotrugli Rangeo, nativo de Dalmacia, autor de *Della mercatura et del mercante perfetto*, obra que terminó de escribir el 25 de agosto de 1458 y sin embargo no fue publicada sino hasta 1573, se conserva un ejemplar en la Biblioteca Marciana de Venecia”.

Luego, el aporte de muchos pensadores, desde Alduo Mauritus en Alemania, Lucas de Paciolo en Toscana, Antonio Pompiasi y Doménico Granadino en Venecia, don Rodrigo de Albornoz en Valladolid y Luis de Velasco en Madrid, hasta Edmong Degrange, Francesco Marchi, Robert Fulton y F. B. Morse, tras el aporte gradual de cada uno, cada cual con una innovación importante, se estructuró una rama del conocimiento que hoy media en todas las actividades de nuestra vida comunitaria.

Hoy los estados financieros orientan toda la vida económica al nivel de la empresa, en la industria, en el comercio, en el transporte, en la actividad pública y en la privada, y se extienden y generalizan los grandes principios de la contabilidad a través de numerosas formas de múltiples y complejas versiones. Se habla de la contabilidad bancaria, de las cuentas nacionales, de la contabilidad presupuestal, pública, de las cuentas internacionales, de las cuentas monetarias, del sistema contable internacional. El mundo, en su complejidad, encuentra cada día nuevas formas de ordenar su destino. Y en este devenir, un contador Público le sirve para ordenar los datos, sintetizar la información, producir luz que oriente las decisiones y a menudo, prevenir el error.

Bien puede decirse que sin este aporte informativo que suministra el Contador Público, ni

el industrial, ni el comerciante, ni el político, ni el administrador pueden ordenar sus mentes con claro conocimiento de causa y sus determinaciones con frecuencia se tomarían a ciegas. El contador es pues la brújula de un navío que guía el timonel, y sin esta brújula, el barco navegaría a la deriva, sin rumbo.

Pero aún más, la sociedad le ha conferido a los contadores públicos la compleja responsabilidad de dar fe de situaciones y hechos que constan en los registros contables. Ardua y gran responsabilidad la que tal delegación representa. Con inusitada frecuencia, bien lo saben ustedes, las causas judiciales se definen con base en el certificado de un contador y así como el juez tiene, al decir de Carnellutti, la suprema potestad de interpretar la ley y aplicar la justicia, el perito contable tiene la potestad de dar fe pública y orientar la voluntad del juez y su voz tiene la inmensa garantía de una presunción legal de veracidad.

Es pues grande la responsabilidad que se ha depositado en la profesión del contador. La sociedad le ha entregado sus mismos ojos, y avanza guiada por sus orientaciones y consejos.

Por ello creo, con certeza, que el contador público es, sin duda, un profesional indispensable en la vida comunitaria del mundo moderno. Tan indispensable como lo fue el médico y como lo fue y seguirá siéndolo el propio gobernante.

En esta conferencia se ha discutido el tema técnico y profesional "de los estados financieros frente a la inflación". Frente a fenómenos tan generalizados, sostienen los autores, es menester estudiar fórmulas de ajuste o de acomodamiento. Si la inflación no se puede vencer es preciso vivir con ella y acomodar las cifras del balance y de los otros estados financieros a las oscilaciones en los precios. Enfrentar esta realidad constituye nuevo avance de la ciencia contable y horizonte de importante escrutinio público. Como los estados financieros serán usados por empresarios y políticos, unos y otros, para tomar determinaciones, es preciso que ellos reflejen, en verdad, los movimientos inflacionarios y sus efectos sobre todas las variables de la vida económica.

En segundo lugar, esta Conferencia de universitarios en la Contaduría Pública invita a hacer algunas reflexiones sobre el rol que cumple la universidad en América Latina.

La cultura vigente es para el espíritu una patria, un aire natal. Ella le da al hombre su centro de gravedad y es pues por ello que los pueblos se pierden no en las guerras, ni en las convulsiones de revueltas de clase, sino por falta de cultura, por ignorancia y en la ceguera de su propio destino. Por ello creo que la universidad, tiene hoy una tarea fundamental en el porvenir de nuestra América Latina. A ella corresponde encontrar el camino de la historia, pues en la preparación de las nuevas generaciones está el despertar de cada fase distinta en el devenir de nuestros pueblos.

En verdad, por esta misma razón, la universidad no puede limitarse ni restringir sus esfuerzos a repetir enciclopédicamente una suma de conocimientos escuetos y en buena parte trasplantados de otras latitudes. Es imperativo categórico de la universidad de hoy

que cumpla una tarea integral de formación, que recoja, en un sentido dinámico los conceptos y las ideas, que los adapte, que los purifique, que los cambie y los renueve.

El hombre, bien decía Pitágoras de Abdera, es la medida de todas las cosas y está en el hombre, en su creatividad, en su sensibilidad, en su inmanente fuerza moral, el sino intrínseco de la historia y la capacidad de transformar las cosas y desde luego, de cambiar el orden social en que él mismo vive.

Creo por ello, que la universidad podrá cumplir una función sin precedentes para atender las necesidades de la época en la medida en que sea capaz de escribir en mentes nuevas la indeleble lección de lógica creativa y de enseñar a escudriñar los nuevos senderos del destino.

En la investigación está pues la salvación de América Latina y a la universidad corresponde de abrir esos nuevos senderos.

Las ciencias contables, como disciplinas nuevas y distintas no pueden ni deben escapar a este horizonte y en su señalamiento nos cabe una responsabilidad ineludible.

He visto que el tema institucional, "el contador y su papel en la sociedad", consituyó uno de los puntos de los debates y que, en las deliberaciones se concluyó que la universidad debe promover la investigación contable. Si por algo se ha pecado en el pasado es por el bizantinismo de las preocupaciones académicas puramente importadas y por la falta de correspondencia entre la escuela universitaria y la vida colectiva. Es hora de volver los ojos de la academia al conocimiento auténtico de nuestras propias miserias y grandezas, para que, en contacto verídico con la nación embrionaria, la universidad cree para todos su propia cultura en todas las ramas del conocimiento y muy en particular, en el área contable.

Que no se diga de nuestros futuros estudiantes lo que decía el conde de Keyserling: "Es el suyo el mundo de la gana porque en su ser telúrico aún no ha hecho irrupción el espíritu".

Finalmente, invita esta reunión a una tercera reflexión, pues se trata de una comunidad espiritual entre profesionales de varios países de América Latina, unidos como estamos por aquello que José Martí immortalizó cuando decía "Bolívar tiene mucho que hacer en América todavía". Sí, estamos unidos un grupo de profesionales de varios países, identificados, sin duda, por el sueño de una comunidad de ideas, de aspiraciones y de anhelos.

La integración económica de América Latina, aspiración común de todos, vehículo singular de nuestro porvenir, no la realizarán tan solo nuestros gobiernos, la realizaremos todos nosotros, en una vocación de diálogo permanente y fructífero y en su esfuerzo solidario.

Creo que esta Conferencia simboliza muy bien esa fraternidad latinoamericana, que es apenas el comienzo de una transformación grandiosa.

El tema político que se ha discutido en las deliberaciones tiene incuestionablemente esa connotación. Sabremos unir nuestros esfuerzos para consolidar un gremio fuerte para que un día se concrete en realidad tangible lo que quiso decir el Libertador en la Carta de Jamaica: Cuando soñó en la unidad solidaria de la América Hispánica.

Tres temas, el técnico, el institucional y el político han engalanado esta Conferencia. Tres enseñanzas importantes que serán sin duda, semilla para nuevas y grandes cosechas espirituales.

Por mi parte, por parte de la Universidad que represento la más importante cosecha es la amistad que nos unirá siempre con nuestros ilustres profesores de las otras universidades que nos han acompañado.



## SEGUNDA SESION PLENARIA

Se inicia esta segunda sesión a las 9:10 a.m. del día 28 de octubre dando lectura al orden del día y solicitando al ponente vicepresidente Dr. Jorge Pérez Pérez que se lea ocupando la Presidencia para las deliberaciones del día. Agradeciendo la distinción el Presidente solicita al Dr. Hernando Méndez delegado de la Universidad Libre de Cali, Colombia, dar lectura a la Ponencia No. 2 "Sobornos Nacionales y Transmisiones de Auditoría" por ausencia de su autor el Profesor Antonio López de 24 del Brasil. Una vez leído el trabajo el Presidente invita a un intermedio el cual se suspende 15 minutos después. Reintegrados los asistentes a la sala se inicia el debate sobre el tema propuesto y con la mediación de la sesión plantea para esta discusión. Propone el presidente que el delegado de cada país trabaje durante 10 minutos una presentación de la incidencia que las leyes transnacionales tienen en cada uno de los países de Latinoamérica.

En orden alfabético se inicia la exposición culminando ella a las 12:45 p.m. hora en la cual se levanta la sesión.

## RELATO GENERAL

A las 1:45 p.m. se inicia el trabajo. El ponente plantea en torno de ellas que el debate se prolonga hasta las 3:30 p.m. hora en la cual el Presidente agradece a los delegados de las comisiones del trabajo presentado y la interpretación de las recomendaciones presentadas por los diversos delegados.

Se inicia en la sede del evento hotel Bacatá, la primera sesión a las 9:15 a.m. del día lunes 27 de octubre de 1980, bajo la presidencia del Dr. Francisco de P. Nicholls quien delega en cabeza del Dr. Manuel Resa, por su condición de Ponente y luego de haber sido aprobado el Orden del Día.

Con la asistencia de los delegados se inicia a las 9:30 a.m. del día 27 de octubre de 1980. La presidencia solicita al Ponente Oficial del Tema Institucional, Francisco de P. Nicholls dar lectura a su trabajo.

El texto completo del trabajo: El Contador Público ante la Sociedad, se incorporará a las Memorias de la Conferencia al igual que los demás trabajos.

Concluida la lectura el Presidente invita a un receso. Se inicia la sesión con la participación de los delegados sobre las recomendaciones presentadas por el Ponente, las cuales son debatidas ampliamente en el transcurso de la mañana.

Siendo la 1:10 p.m. el presidente levanta la sesión invitando a los participantes a desarrollar el punto 3 del orden del día a las 3:30 p.m. Siendo esta hora, la Presidencia propone el trabajo en comisiones las cuales deliberaron hasta las 6 p.m. entregando a la relatoría general las recomendaciones resultado de la deliberación.

## CUARTA SESION PLENARIA

Siendo las 9:45 a.m. del día 30 de octubre de 1980 en las instalaciones de la sede de la

## SEGUNDA SESION PLENARIA

Se inicia esta segunda sesión a las 9:30 a.m. del día 28 de octubre dando lectura al orden del día y solicitando al primer vicepresidente Dr. Jorge Páez Eguez que se sirva ocupar la Presidencia para las deliberaciones del día. Agradeciendo la distinción el Presidente solicita al Dr. Hernando Núñez, delegado de la Universidad Libre de Cali, Colombia, dar lectura a la Ponencia No. 2 "Soberanía Nacional y Transnacionales de Auditoría" por ausencia de su autor el Profesor Antonio Lopes de Sá del Brasil. Una vez leído el trabajo el Presidente invita a un intermedio el cual se suspenderá 15 minutos después. Reintegrados los asistentes a la sala se inicia el debate sobre el tema propuesto y con la metodología de la sesión plenaria para esta discusión. Propone el presidente que el delegado de cada país realice, durante 10 minutos una presentación de la incidencia que las firmas transnacionales tienen en cada uno de los países de Latinoamérica.

En orden alfabético se inicia la exposición culminando ella a las 12:45 p.m. hora en la cual se levanta la sesión.

A las 3:45 p.m. se inicia el trabajo de comisión sobre las conclusiones presentadas por el Ponente brasilero. En torno de ellas gira el debate el cual se prolonga hasta las 6:30 p.m. hora en la cual el Presidente somete a votación la aprobación de las conclusiones del trabajo presentado y la integración de las recomendaciones presentadas por las diversas delegaciones.

## TERCERA SESION PLENARIA

Con la asistencia de los Delegados se inicia a la 9:30 a.m. del día 29 de octubre de 1980 en la Sede del evento Hotel Bacatá, de acuerdo al orden del día propuesto, el cual se aprueba y por consenso de la Mesa Directiva preside la sesión del día el Segundo Vicepresidente Florencio Sánchez Páez., quien solicita al Ponente dar lectura a su trabajo. Concluida ella la Mesa recomendó un receso de 15 minutos al final de los cuales se reinicia la sesión teniendo como tema central de ella las recomendaciones presentadas por el ponente. Diferentes delegados solicitan a la presidencia el uso de la palabra y al recibirla efectúan sus disertaciones. Siendo las 12:50 p.m. el Presidente levanta la sesión invitando a los diferentes delegados de los países hermanos a reintegrarse para la comisión de trabajo a las 3:30 p.m. A esta hora se reinician las deliberaciones y discusiones prolongándose hasta las 5:45 p.m. hora en la cual la presidencia levanta la sesión e invita al resto de la Mesa Directiva para que permanezcan en el recinto estudiando las ponencias presentadas ante ella y precisar las que conformarán el grupo general de recomendaciones a ser aprobadas en la sesión de clausura.

## CUARTA SESION PLENARIA

Siendo las 9:45 a.m. del día 30 de octubre de 1980 en las instalaciones de la de la

Academia Colombiana de la Lengua, con asistencia de los Delegados se inicia la cuarta sesión plenaria "Ceremonia de Clausura" con el siguiente programa:

- 1.— Relato General
- 2.— Elección de Sede y Sub-Sede para la II Conferencia
- 3.— Proposiciones
- 4.— Palabras del Dr. Francisco de P. Nicholls, Decano de Contaduría de la Universidad Externado de Colombia.
- 5.— Palabras del Dr. Manuel Resa, en nombre de las delegaciones visitantes
- 6.— Palabras del Dr. Pedro Rojas, Secretario de la UDUAL.
- 7.— Palabras del Dr. Enrique Low Murtra, Decano de Ciencias Económicas de la Universidad Externado de Colombia.
- 8.— Palabras del Dr. Hakin Ramses, Director del ICFES.
- 9.— Entrega de certificados.

Con la intervención del Dr. Fernando Hinestrosa quien invita a continuar en las investigaciones y a que los delegados regresen a sus hogares, da por culminada esta I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría.

### RECOMENDACIONES COMISION I

La I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública, en consideración al trabajo presentado por el Dr. Francisco de P. Nicholls, recomienda:

- 1.— Recoger la iniciativa número uno textualmente como está presentada en la ponencia, que dice:

Fortalecer la Contaduría Pública en América Latina a través de:

- a.— Constituir en cada país una Asociación de Facultades, Escuelas o programas de contaduría.
- b.— Integrar en cada país la actividad gremial y la actividad universitaria.
- c.— Confederar las entidades docentes y gremiales nacionales como un organismo regional y/o continental.

Además considera los siguientes puntos adicionales:

- 2.— Reafirmar la naturaleza Universitaria del título de Contador Público.  
Que por consiguiente el ejercicio de la profesión de contador público corresponde exclusivamente a profesionales egresados de Universidades del país legalmente reconocidas.
- 3.— Que la legislación de cada país deberá dictarse con la colaboración de los contadores públicos a fin de establecer con fuerza legal el ámbito de la profesión y sus incumbencias.

4.— Solicitar a constitucionalistas de reconocido prestigio de cada país, hacer un estudio sobre la llamada "Teoría de la Jurisdicción en el ejercicio de la Contaduría Pública" a fin de obtener de los gobiernos, reglamentaciones que salvaguardien la Soberanía Nacional y garantice el acceso al ejercicio profesional exclusivamente a los Contadores Públicos de cada país.

Que las normas de ética sobre el ejercicio profesional dentro del ámbito de cada país deben ser dictadas por las asociaciones profesionales y son las únicas que pueden juzgar la actuación profesional de los contadores públicos nacionales.

5.— Recomendar que en la legislación nacional de cada país reconozcan la jerarquía profesional de los contadores públicos para ejercer las actividades de los llamados comisarios o sus equivalentes.

6.— Que se recomiende que en las currículas universitarias para la obtención del título de Contador Público se incluyan asignaturas humanísticas como historia de las Instituciones Públicas, historia económica, derecho político, derecho constitucional, sociología y afines.

7.— Que sea motivo de estudio de las universidades de América Latina la ponencia presentada en la ciudad de Nairobi, Kenia, en junio de 1980 por el Contralor de la República Dr. Aníbal Martínez Zuleta, sobre el análisis por parte de los Auditores públicos de los balances sociales de los institutos del Estado.

## RECOMENDACIONES COMISION II

Puntos de discusión: Recomendaciones 4, 5 y 6 de la Ponencia oficial sobre el tema No.

1. Se aprobaron en lo general las recomendaciones números 4, 5 y 6 con los siguientes comentarios y proposiciones:

1) Con respecto al organismo que debe realizar la investigación,

a) La investigación debe tener su origen en el seno de la Universidad como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este propósito se recomienda a los decanos, directores de carrera que al retorno a sus países analicen con el grupo de contadores que colaboren con ellos los pros y limitaciones de la investigación de sus respectivos centros culturales.

b) Las Facultades de Contaduría Pública de las Universidades deben promover cuerpos de investigación, compuestos por profesionales y estudiantes.

2) Con respecto a las materias sujetas a la investigación:

a) Delinear el perfil de lo que debe ser el Contador Público con base en lo que ha sido, es en la actualidad y las necesidades del futuro.

b) Establecer una revisión de las estructuras curriculares de las universidades que formulen y procesen el contenido de las investigaciones para garantizar el profundo y sistemático conocimiento de la problemática nacional y de la realidad latinoamericana.

c) Debe investigarse y revisarse los principios de contabilidad, prácticas y conocimientos contables para adecuarlos a nuestra realidad social, política y económica cuyas conclusiones deberán ponerse en práctica por una junta que para este objeto se establezca.

### 3) Con respecto al funcionamiento:

a) Se propicie el establecimiento sabático para que los profesores se dediquen a la investigación.

b) Que se creen mecanismos que permitan exigir a las universidades que dediquen parte de su presupuesto a la investigación.

c) Que se ofrezcan a las empresas servicios de consultoría en todos los campos profesionales por las facultades, sobre todo una remuneración justa y razonable que se dedique a la investigación. Para este efecto se debe descargar la carga docente de los profesores dedicados a este servicio.

d) Se solicita funcionamiento de organismos internacionales.

### Por lo que se refiere a estudios de post-grado:

a) Establecer interrelación de las universidades para informar sobre los avances logrados en sus propios cursos.

b) Implementar mecanismos que permitan el aprovechamiento de los cursos de post-grado en los países de América Latina.



CAPITULO II

**UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

**REGLAMENTO DE LA I CONFERENCIA  
DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS  
DE CONTADURIA PUBLICA  
DE AMERICA LATINA**

**CAPITULO I**

**CELEBRACIONES FINES Y MATERIAS**

*Artículo 1o.*— Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina en su XXV reunión, ratificado por el propio Consejo en su XXVI, ambas celebradas en la ciudad de México en el mes de noviembre de 1979, la UDUAL ha convocado a la I Conferencia de Facultades, Escuelas y Programas de Contaduría Pública de América Latina que será organizada por la Facultad de Contaduría de la Universidad Externado de Colombia y se celebrará en la ciudad de Bogotá (Colombia) entre los días 26 y 30 de octubre de 1980.

*Artículo 2o.*— El Comité organizador de la I Conferencia, constituido por autoridades y profesores designados, de su seno, por la Facultad sede, cesará en sus funciones al asumir las suyas la Mesa Directiva de la Conferencia.

*Artículo 3o.*— La Facultad sede, de acuerdo con la UDUAL, ha aprobado para la I Conferencia el siguiente temario oficial:

TEMA GENERAL: REALIDAD Y PERSPECTIVAS  
DE LA CONTADURIA PUBLICA EN AMERICA LATINA

Tema I: Institucional: El Contador Público ante la Sociedad.

Tema II: Político: Soberanía Nacional y Transnacionales de Auditoría.

Tema III: Técnico: Los Estados Financieros ante los efectos de la inflación.

Artículo 4o.— Serán idiomas oficiales de la Conferencia el español y el portugués.

Están autorizadas las intervenciones orales en otro idioma, como igualmente la entrega y circulación de documentos de Trabajo o mociones, que deberán ser acompañadas con una traducción a los idiomas oficiales, debidamente autorizados.

CAPITULO II

PARTICIPANTES

Artículo 5o.— Los participantes de la Conferencia serán:

- a) Ponentes
- b) Delegados
- c) Observadores
- d) Invitados

a) Ponentes: Tendrán la calidad de Ponentes aquellas personalidades que sean invitadas oficialmente para desarrollar el temario de la Conferencia. Los Ponentes podrán hacer uso de la palabra con la venia de la Presidencia.

b) Delegados: Tendrán la calidad de Delegados, los representantes que designen y acrediten las Facultades, Escuelas o Programas convocados, entre sus docentes, investigadores o graduados que sean Contadores Públicos o su equivalente. Los Delegados tendrán derecho a voz y voto.

Las Facultades, Escuelas o Programas podrán designar un (1) Delegado.

c) Observadores: Tendrán la calidad de observadores, los docentes investigadores o graduados que no participen en calidad de Delegados y acrediten las Facultades, Escuelas o Programas convocadas.

Los Observadores no tendrán voto, pero estarán facultados para hacer uso de la palabra con la venia del Presidente.

Cada Facultad, Escuela o Programa podrá designar dos (2) Observadores.

d) Invitados: Tendrán la calidad de Invitados, aquellos especialistas, universitarios o no, a quienes el Comité Organizador extienda invitación en reconocimiento de sus altos méritos o servicios.

Los invitados podrán hacer uso de la palabra con la venia del Presidente.

*Artículo 6o.*— Los Delegados deberán presentar, oportunamente, sus credenciales ante la Comisión Especial que al efecto designará el Comité Organizador cuyas decisiones serán apelables ante la Mesa Directiva, quien tomará la última determinación.

Otro tanto harán con sus invitaciones, y con sus solicitudes de inscripción, los invitados y los observadores, respectivamente.

*Artículo 7o.*— Todos los participantes, una vez aceptadas sus credenciales deberán llenar un formulario especial en el que indicará el o los temas en cuyo examen desean intervenir, y los datos personales que se les soliciten.

*Artículo 8o.*— Las delegaciones de los países visitantes designarán un presidente y vicepresidente de delegación de cada país, quienes serán Organismo Asesor y Consultor de la Mesa Directiva y se reunirán por convocatoria de la misma.

### CAPITULO III

#### TRABAJOS Y MOCIONES

*Artículo 9o.*— Los Trabajos y mociones que se presenten a la Conferencia deberán versar sobre las materias comprendidas en el Temario Oficial.

*Artículo 10.*— Todo trabajo será presentado a la Conferencia por intermedio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Organizadora, en tres ejemplares por lo menos, y con anterioridad al 31 de mayo de 1980.

Cada trabajo deberá traer, en su encabezamiento y de modo notorio, la indicación de ser: Oficial de una Facultad (o Escuela), Oficial de una o más Delegaciones, o personal del o de los Delegados, Invitados u Observadores que en él se individualizarán.

La Secretaría hará multicopiar y circular oportunamente copias íntegras de los "Trabajos", a menos que su extensión excesiva, superior a las 20 páginas, la limite al reparto de su síntesis o conclusión.

El Comité Organizador puede autorizar la recepción de trabajos pertinentes al Temario Oficial a las adiciones autorizadas en la forma prevista por el Art. 4o., hasta 24 horas

antes de la Apertura de la Asamblea Inaugural pero en este caso cesará la obligación antedicha de la Secretaría, y el autor o autores del trabajo deberán aportar un número suficiente de ejemplares.

## CAPITULO IV

### ORGANOS Y DIRECCION DE LA CONFERENCIA

**Artículo 11.**— La Conferencia desarrollará su trabajo a través de:

- a) Mesa Directiva;
- b) Asambleas Plenarias;
- c) Comisiones de Estudios.

**Artículo 12.**— Los trabajos de dichos órganos se ajustarán al estatuto de las Conferencias, al Temario Oficial y al presente reglamento.

**Artículo 13.**— En la I Conferencia funcionarán tres comisiones de estudio, es decir, una por cada tema oficialmente incluidos en el temario.

**Artículo 14.**— La Mesa Directiva estará integrada por:

Un Presidente y tres Vice-presidentes, elegidos en la Asamblea Plenaria Inaugural.

Un Relator General y un Secretario General, designados por el Comité Organizador.

**Artículo 15.**— Corresponde a la Mesa Directiva:

- a) Fijar el orden del día de las Asambleas Plenarias;
- b) Interpretar el Reglamento, vigilar su cumplimiento y resolver sobre puntos no comprendidos en él;
- c) Fijar el horario de trabajo de las Comisiones, previa consulta con los Presidentes de éstas;
- d) Las demás atribuciones que son inherentes.

**Artículo 16.**— Son atribuciones del Presidente:

- a) Presidir las Asambleas Plenarias y la Mesa Directiva.
- b) Convocar a la Mesa Directiva por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros;

c) Conceder la palabra a los oradores en las Asambleas Plenarias, y cuidar que ésta se desarrolle de conformidad con el Reglamento.

d) Dirimir los empates en las votaciones de la Mesa Directiva;

e) Las demás que señala este Reglamento.

**Artículo 17.**— Los Vice-presidentes ejercerán la Presidencia, de acuerdo con su procedencia numérica, en subrogación del Presidente.

**Artículo 18.**— En las sesiones de la Mesa Directiva formarán quórum la mitad más uno de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Quien desempeñe la Presidencia tendrá voto dirimente en caso de empate.

**Artículo 10.**— La Relatoría estará a cargo de un cuerpo de Relatores adjuntos, presidido por el Relator General, nombrado por el Comité Organizador.

**Artículo 20.**— Compete al Relator General:

a) Llevar las Actas de las Asambleas o Sesiones Plenarias.

b) Elaborar el informe general que habrá de presentarse a la sesión de clausura.

c) Coordinar las labores de los Relatores Adjuntos.

d) Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29.

**Artículo 21.**— La Secretaría de la Conferencia tendrá por jefe al Secretario General y contará con:

Un Secretario General, designado por la Comisión Organizadora, quien subrogará al Secretario General, cargo que le corresponderá servir al Secretario Ejecutivo del Comité Organizador.

**Artículo 22.**— Compete a la Secretaría:

a) Registrar, multicopiar y distribuir los trabajos y ponencias;

b) Llevar el archivo general de la Conferencia.

c) Proporcionar a los participantes la información y documentación que soliciten para el mejor desarrollo de sus actividades;

d) Las demás funciones que se desprenden del Estatuto, del presente reglamento o que le encomiende la Mesa Directiva.

**Artículo 23.**— El Secretario General distribuirá entre el personal administrativo de la Conferencia, las labores. El personal auxiliar dependerá del Secretario Ejecutivo.

## CAPITULO V

### ASAMBLEAS PLENARIAS

**Artículo 24.**— Las Asambleas Plenarias serán:

a) La inaugural, con el objeto de instalar la Conferencia y elegir Presidente y Vicepresidente;

b) Las de Trabajo, para debatir los informes de los Ponentes Oficiales y votar, previa deliberación, las conclusiones que presenten las Comisiones de Estudio.

c) La de Clausura, que tendrá por fines: oír el Relato General de la Conferencia y señalar la sede y la época de la II Conferencia.

**Artículo 25.**— Las Asambleas Plenarias están constituidas por los Delegados cuyas credenciales hayan sido aceptadas, y a ellas podrán asistir con derecho a voz los invitados y Observadores inscritos.

**Artículo 26.**— Los plenarios se realizarán en la oportunidad y lugar que señalen el programa oficial lo que no obsta a convocatorias especiales o extraordinarias, hechas con no menos de 12 horas de anticipación, por solicitud, a lo menos, de los dos tercios de las Delegaciones concurrentes o, por acuerdo de la Mesa Directiva.

**Artículo 27.**— Para formar quórum en las Asambleas Plenarias se requerirá en la primera citación, la presencia de la mitad más uno de las Delegaciones acreditadas. En la segunda citación, que se producirá automáticamente para treinta minutos después de la hora señalada para la primera, formarán quórum cualquier número de delegaciones asistentes.

Para que se compute como presente una delegación bastará con que concurra su Presidente, o quien acredite ante la Mesa Directiva que posee la calidad de representante ad-hoc de la Presidencia.

**Artículo 28.**— Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos.

La cuenta se practicará a razón de un voto por cada delegación. En caso de empate, el asunto se someterá a nueva votación, y si subsiste, la decisión quedará pendiente para la próxima conferencia.

Tanto para sesiones plenarias como para las de comisión, cada facultad o Escuela indicará a la Presidencia a cuál de sus Delegados ejercerá el derecho de voto que a ella corresponda.

*Artículo 29.*— Cada plenaria se iniciará con la lectura del acta de la sesión anterior; a continuación se dará cuenta de los despachos y otros asuntos planteados y del Orden del Día para el debate de las recomendaciones o mociones presentadas.

*Artículo 30.*— En las plenarias y en las Comisiones de estudio los Relatores deberán efectuar su informe en un tiempo que no exceda de 30 minutos. El uso de la palabra deberá ser solicitado al Presidente.

Ningún miembro podrá hacer uso de la palabra sobre el mismo tema más de una vez, y dispondrá para su exposición de 10 minutos, salvo que la Plenaria o la Comisión acuerde concederle más tiempo. Si un orador se apartase del objeto de la deliberación, el Presidente podrá llamarle la atención y, en caso de reincidencia, privarlo del uso de la palabra.

*Artículo 31.*— Toda proposición o enmienda ajena al Orden del Día, deberá ser presentada por escrito a la Secretaría de la Conferencia antes de comenzar la sesión. La Mesa Directiva resolverá sobre la procedencia con carácter inapelable. Igual trámite seguirán las proposiciones o solicitudes para que un determinado asunto sea considerado como previo.

## CAPITULO VI

### COMISIONES DE ESTUDIOS

*Artículo 32.*— En la I Conferencia funcionará tres comisiones de estudio, es decir, una por cada uno de los temas oficialmente incluidos en el temario.

*Artículo 32.*— Cada una de las tres comisiones de estudio elegirá de su seno un Presidente.

*Artículo 33.*— Según el volumen, las modalidades de Trabajo, la afinidad de las materias y el número de miembros, las Comisiones podrán proponer a la Mesa Directiva su subdivisión o su agrupación para el mejor cumplimiento de sus tareas. La Mesa Directiva resolverá el punto de manera inapelable.

*Artículo 34.*— Corresponde a las Comisiones de estudio:

a) Conocer, debatir los respectivos trabajos y ponencias, observando el orden de la Agenda;

b) Declinar el conocimiento de trabajos que no considere pertinente a la especialidad suya;

c) Resolver el fraccionamiento de la Comisión y la constitución de Subcomisiones, previo conocimiento y autorización de la Mesa Directiva;

d) Conocer, debatir y votar mociones en las materias de su incumbencia.

**Artículo 35.**— Las Comisiones de Estudio funcionarán con la mitad más uno de sus miembros; los acuerdos se adoptarán por mayoría de los presentes y los votos se computarán a razón de uno por Delegación. En caso de empate decidirá el Presidente.

**Artículo 36.**— El Comité Organizador o, en su defecto, la Relatoría General designará Relatores Adjuntos, encargados de informar a las Comisiones, en el acto de instalación, sobre las ponencias y trabajos presentados en cada tema de la Agenda con el fin de ordenar y acelerar la discusión.

El Trabajo de las Comisiones finalizará con un informe suscrito por su Presidente y el Relator Adjunto. En él se resumirá la actividad del grupo y se le rematará con un Proyecto de Acta que presentará ante el Plenario el Relator General.

Los Ponentes y comentaristas oficiales de cada tema deberán concurrir a la respectiva comisión de estudio.

**Artículo 37.**— Las Actas serán firmadas por el Presidente y Relator General.

**Artículo 38.**— Corresponde a los Presidentes de Comisión:

a) Dirigir los debates y representar a la comisión en las reuniones de la Mesa Directiva;

b) Dirimir con su voto los empates que se produzcan;

c) Resolver toda cuestión de orden o de procedimiento que se promueva dentro de la Comisión y que ésta no decida directamente;

d) Velar por el cabal desarrollo de los trabajos y el cumplimiento de la misión asignada al grupo acordando con el Relator Adjunto el orden de estudio de los temas.

**Artículo 39.**— Incumbe al Relator adjunto:

1) Preparar con el Presidente de la Agenda de Trabajo de conformidad con el programa y el horario oficiales;

2) Redactar el acta de cada sesión;

3) Llevar el registro de miembros de la Comisión;

4) Llevar el registro de los trabajos encomendados a la Comisión;

5) Formar y mantener el archivo de la Comisión que entregará, con ocasión de la Clausura de la Conferencia, a la Secretaría de la misma, y

6) Redactar y sustentar, si fuera el caso, el Informe de los trabajos de la Comisión de las conclusiones, resoluciones y recomendaciones aprobadas, y los votos de la minoría o salvamentos de voto que se hubieren presentado.

## CAPITULO VII

### EJECUCION DE ACUERDOS

*Artículo 40.*— Todas las delegaciones asumen el compromiso de procurar la pronta y eficaz ejecución de las decisiones de esta Conferencia, e informar en la siguiente acerca de su aplicación.

*Artículo 41.*— La Secretaría de la I Conferencia continuará en funciones por el término de un año contado desde la fecha de la Sesión de Clausura, al cabo del cual pasará a la sede que se designe para la próxima Conferencia.

*Artículo 42.*— La Secretaría de la Conferencia deberá:

a) Publicar la Memoria de la Conferencia y remitirla a las Facultades o Escuelas participantes;

b) Suministrar los informes que sobre las Resoluciones de la Conferencia y su ejecución le soliciten las Facultades o Escuelas convocadas.

c) Al vencimiento del plazo fijado en el artículo anterior, entregar todo el material informativo a la Facultad designada para organizar la II Conferencia de Facultades, Escuelas y Programas de Contaduría Pública de América Latina.



**I CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE FACULTADES,  
ESCUELAS Y PROGRAMAS DE CONTADURIA PUBLICA**

**DIRECTORIO**



### MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA

<b>Presidente Honorario:</b>	<b>Dr. Fernando Hinestrosa</b> Presidente de UDUAL y Rector Universidad Externado de Colombia
<b>Presidente de la Mesa:</b>	<b>Dr. Francisco de Paula Nicholls García</b>
<b>Primer Vicepresidente:</b>	<b>Dr. Jorge Páez Eguez (Eco. C.P.A.)</b>
<b>Segundo Vicepresidente:</b>	<b>Dr. Florencio Sánchez Páez</b>
<b>Tercer Vicepresidente:</b>	<b>Dr. Manuel Resa</b>
<b>Secretario General:</b>	<b>Dr. Manuel Cubides Romero</b>
<b>Relator General:</b>	<b>Dr. Blas Giffuni</b>
<b>Secretario Ejecutivo:</b>	<b>Dr. Raúl Carrera Lastra</b>

### PONENTES

<b>FRANCISCO DE P. NICHOLLS</b>	<b>Colombia</b>
<b>Tema I - Institucional</b>	<b>El Contador Público ante la sociedad</b>
<b>ANTONIO LOPES DE SA</b>	<b>Brasil</b>
<b>Tema II - Político</b>	<b>Soberanía Nacional y Transnacionales de Auditoría.</b>
<b>MANUEL RESA</b>	<b>México</b>
<b>Tema III - Técnico</b>	<b>Los estados financieros ante los efectos de la inflación</b>

## INVITADOS ESPECIALES

UDUAL (Unión de Universidades de América Latina)

México 20, D.F. - Apartado 70232  
México

ROJAS PEDRO  
Secretario General

ALVAREZ LUIS

EFREN ROJAS

### ARGENTINA

GALLI REY ROLANDO F.  
Direc. Fac. Universidad de Aconcagua  
Catamarca 156 - Apto. 5500  
Telf. 241257 - 292573 y 232281  
Dir. Per. Buenos Aires 66 - Of. 86  
Apartado 5500 - Telf. 254119  
Mendoza

Delegado

UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA

Decano de la Facultad de Economía y Ciencias  
Comerciales

MEGLIOLI ELENA Y. GOMEZ DE  
Direc. Fac. Santa Fe 10 - Este  
Apto. No. 5.400 - Telf. 28751  
Dir. Per. Castelli 244-S - Desamparados  
Apto. 5.400 - Telf. 31256  
San Juan

Observador

UNIVERSIDAD NAL. DE SAN

JUAN

Secretaria Administrativo - Financiero

SCHVARZER NATALIO  
Dir. Fac. Libertad 1340  
Dir. Per. Av. de las Heras  
3773 - 6A  
Buenos Aires

Delegado

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA  
EMPRESA

Rector

Profesor de Derecho Fiscal

### BRASIL

ALMADA RODRIGUEZ ALBERTO  
Dir. Fac. Avenida Pasteur  
Apto. 250  
Dir. Per. Rue Paissandu,  
200 Apto. 905 - Telf. (021) 2854963  
Río de Janeiro

Delegado

UNIVERSIDAD FEDERAL DE  
RIO DE JANEIRO

Prof. Titular - Presupuesto  
Contabilidad Aplicada

**CASTRO ALVES MARIO**  
Dir. Fac. Av. Pasteur  
Apartado No. 250  
Dir. Per. Rua Sernambi  
Apto. 50 - Telf. 245 - 6828  
Río de Janeiro

Delegado

**UNIVERSIDAD FEDERAL RIO  
DE JANEIRO**  
Prof. de Contabilidad de Costos

## CHILE

**CORDERO LOBOS PEDRO RODOLFO**  
Direc. Fac. 18 de septiembre No. 2222  
Casilla 287 - Telf. 42600 - Anexo 256  
Dir. Per. 21 de Mayo 2274 - Depto. 104  
Telf. 42600 - 266  
Arica

Delegado

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**  
Sede Arica  
Prof. de Contabilidad, auditoría y  
Legislación Tributaria  
Jefe de Carrera

## ECUADOR

**ALARCON BUCHELLI HUMBERTO RENE**  
Dir. Fac. Ciudadela Universitaria  
Facultad de Ciencias Administrativas  
Apto. 4143 - Telf. 34076  
Dir. Per. A. Fuentes No. 207  
Apto. 4243 - Telf. 432900  
Guayaquil

Delegado

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
Prof. Auditoría Fiscal

**ANDRADE TRUJILLO MARIO GUSTAVO**  
Dir. Fac. Av. 12 de octubre  
Telf. 231691  
Dir. Per. Nicolás Jiménez 139  
Telf. 547646  
Quito

Delegado

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE QUITO**  
Prof. de Contabilidad y Auditoría

**BERNALS RINCON JAIME GLLMO**  
Dir. Fac. Ciudadela Nuevos Horizontes  
Apto. 156 - Telf. 71151  
Dir. Per. Mejía 300 y Sucre  
Apto. 156 - Telf. 711751  
Esmeraldas

Observador

**UNIV. DE ESMERALDAS**  
Prof. Coordinador Area Contable Financiera,  
Prof. Análisis Estados Financieros  
Presupuestos y Admón. Financiera

**CARRION CASTILLO RAUL**  
Direc. Fac. Ciudadela Universitaria  
Facultad Ciencias Económicas  
Telf. 347076  
Dir. Per. Ciudadela Kennedy  
Calle 2a. No. 109  
Apto. 4877 - Telf. 390204  
Guayaquil

Observador

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
Prof. Contabilidad Gubernamental y  
Análisis Financiero

DEL SALTO NUÑEZ RAMON  
Dir. Per. Francisco Izazaba No. 107  
Telf. 455509  
Ibarra

Observador

GABELA MOYA JOSE IGNACIO  
Dir. Fac. Ibarra Sucre S/N.  
Telf. 952350  
Ibarra  
Dir. Per. Av. República del Salvador  
No. 287 - Telf. 457572  
Quito

Delegado

PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA

Jefe de Area de Contabilidad y  
Auditoría. Prof. de Contabilidad,  
Auditoría y Costos

GAVILANES GAVILANES WASHINGTON  
Dir. Fac. Nuevos Horizontes  
Telf. 711751  
Direc. Per. Sucre 308  
Telf. 710199  
Esmeraldas

Observador

UNIVERSIDAD LUIS VARGAS  
TORRES

IDROVO VICUÑA JOSE  
Dir. Fac. El Cambio-Machala  
Telf. 920320 - 922043  
Dir. Per. Sucre 215 y Guayas  
Telf. 920052  
Machala

Delegado

UNIVERSIDAD TECNICA DE  
MACHALA  
Decano - Prof. Administración  
Agropecuaria

MIKETTA ESTUPIÑAN ALFREDO A.  
Dir. Fac. Nuevos Horizontes  
Telf. 711751  
Direc. Per. Sucre No. 1118  
Apto. 308 - Telf. 713052  
Esmeraldas

Observador

UNIVERSIDAD TECNICA LUIS  
VARGAS TORRES

PAEZ EGUEZ JORGE  
Dir. Fac. Km. 1 Ave. C.J. Arosemena  
Apto. No. 4671 - Telf. 391058  
Dir. Per. Av. 4a. 455  
Urdesa Norte. Telf. 388767  
Guayaquil

Delegado

UNIVERSIDAD CATOLICA DE  
GUAYAQUIL  
Decano - Prof. de Auditoría  
y Presupuesto

DE PAEZ ABAD SHILA  
Dir. Fac. Av. Carlos Julio Arosemena  
Km. 2. Apto. 4671 - Telf. 391058  
Dir. Per. Urdesa Nte. Av. 4a. No. 455  
Apto. 3498 - Telf. 388767  
Guayaquil

Observador

UNIV. CATOLICA DE GUAYAQUIL  
Prof. Principal - Prof. de Proyectos y Teoría  
Económica

**PRADO LARA DAVID ENRIQUE**

Dir. Fac. Vía Pasaje Km. 5

Telf. 920320 - 722155

Dir. Per. - Apto. 8118 - Telf. 9200332

Machala

Observador

UNIV. TECNICA DE MACHALA

Jefe del Area de Contabilidad y

Auditoría - Prof. de Contabilidad Intermedia

**ORTIZ MARTINEZ JULIO RONALD**

Dir. Fac. Nuevos Horizontes

Apto. 308 - Telf. 711751

Dir. Per. Esmeraldas Libre

Carlos Concha - Telf. 713052

Esmeraldas

Observador

UNIV. TECNICA LUIS VARGAS

TORRES

Prof. de Contabilidad de Costo I y II

**SOLIS CULTER LENIN**

Dir. Fac. Ciudadela Universitaria

Telf. 711751

Dir. Per. Sucre 308 y Pichincha

Telf. 711836

Esmeraldas

Delegado

UNIVERSIDAD LUIS VARGAS

TORRES

Decano - Profesor de Matemáticas

## MEXICO

**AMIEVA PEREZ JORGE**

Dir. Fac. Centro Universitario

Telf. 40256

Direc. Per. 5 de mayo 245

Telf. 24535

Queretaro

Delegado

UNIV. AUTONOMA DE QUERETARO

Director - Prof. Aministración

Mercadotecnia

**CUADROS VIDAL ARTURO**

Dir. Fac. Boulevard Revolución

No. 117 Oriente - Telf. 23653

Dir. Per. Manuel Acuña No. 62 sur

Telf. 23658

Torreón - Coah.

Observador

UNIV. AUTONOMA DE COAHUILA

Director

Derecho Fiscal I y II

**ELIZONDO LOPEZ ANGEL**

Dir. Fac. Benjamín Franklin 47

Apto. No. México 18 - Telf. 2772443

Dir. Per. Av. Toluca 306

Apto. México 20 - Telf. 5954273

México, D.F.

Delegado

UNIVERSIDAD LA SALLE

Director - Profesor de Administración

y Seminario de Investigación

**GUERRA ESTEBANEZ EDUARDO J.**

Direc. Fac. Centro Económico

Administrativo - Telf. 56505

Dir. Per. Chopo No. 259 Club Campestre

Telf. 54977

Aguascalientes

Delegado

UNIV. AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

Decano

Prof. Administración

**HATZACORSIAN HOVSEPIAN VARTKES** Delegado

Dir. Fac. Cerro de las Torres 395

Telf. 5493507 - México 21, D.F.

Dir. Per. Miguel Angel Preciat 21

Telf. 6779121

México

UNIV. IBEROAMERICANA

Director Depto. de Contaduría

Prof. de Contabilidad avanzada

**OLVERA MARTINEZ OCTAVIO** Delegado

Dir. Fac. Av. V. Carranza y Durango

Telf. 22623

Dir. Per. Laguna norte 1269

Torreaz, Cra. H.

Aptdo. 648 - Telf. 25596

Saltillo

UNIV. AUTONOMA DE COAHUILA

Decano

Prof. Contabilidad y Análisis

Financiero

**RESA MANUEL** Ponente

Dir. Fac. Ciudad Universitaria

Telf. 548 1954

Dir. Per. Insurgentes sur 421 - 2o. Piso

Telf. 574 3707

México

U.N.A.M.

Director Facultad Contaduría y

Administración

Prof. Seminario Investigación

**SIFUENTES VALDES JOSE**

Dir. Fac. Carretera 57 Km. 45

Aptdo. 688 - Telf. 35798

Dir. Per. Gral. Bravo No. 339 sur

Telf. 35798

Monclova - Coah.

Observador

UNIV. AUTONOMA DE COAHUILA

Director

Prof. de Contabilidad I

## PANAMA

**CHU MORENO JOSE MANUEL** Observador

Dir. Fac. Vía Ricardo Alfaro

Telf. 606868

Dir. Per. Urbanización La Pulida No. F-1

Aptdo. 2028 - Zona 9 A. Telf. 676372

Panamá

UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA

ANTIGUA

Prof. Contabilidad de Costos y de

Seminario de Contabilidad

**GALVEZ BARAHONA RAUL** Delegado

Dir. Fac. Avenida Ricardo J. Alfaro

(Entrega General)

Telf. 606311

Dir. Per. J.O. No. 105 "A"

Aptdo. 604548 El Dorado - Telf. 255272

Panamá

UNIV. SANTA MARIA LA ANTIGUA

Prof. de Contabilidad Tributaria y

Principios de Contabilidad

## PERU

HERMOSA ZEVALLOS ENRIQUE  
Dir. Fac. Lima Av. Nicolás de Pierola  
Dir. Per. Montagne 545 Aurora  
Miraflores - Telf. 469448  
Lima

Delegado

UNIV. NAL. FEDERICO VILLAREAL  
Director Programa Académico de  
Contabilidad

## PUERTO RICO

MARTINEZ MARTINEZ FREDYZ  
Dir. Fac. Av. Las Américas  
Apto. 3481 - Telf. 8444150 - Ext. 197  
Dir. Per. Univ. Interamericana - Sn.  
Germán Ptdo. Rico 00753  
Telf. 8435667  
Ponce

Delegado

UNIV. CATOLICA DE PUERTO RICO  
y Colegio Administración Comercial,  
Depto. Contabilidad.  
Directora Depto. de Contabilidad  
Prof. de Contabilidad

## REPUBLICA DOMINICANA

DIAZ ENCARNACION HECTOR  
Dir. Fac. - Telf. 6875036  
Dir. Per. Calle 16 de agosto No. 61  
San Cristóbal - Telf. 528 3591  
San Pedro de Macoris

Delegado

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ESTE  
Catedrático, Sistemas de Contabilidad I y II

GNECO MEDINA GENOVE JOSE  
Dir. Per. Av. General auto.  
Telf. 5337151  
Direc. Fac. Ciudad Universitaria  
Telf. 5332547  
Santo Domingo

Delegado

UNIV. AUTONOMA DE SANTO  
DOMINGO  
Profesor de Presupuesto y Contabilidad  
Administrativa

GREGORIO JOSE A.  
Dir. Fac. Ciudad Universitaria  
Telf. 533 2542  
Dir. Per. C.N Person - Apto. 38  
Telf. 6875878  
Santo Domingo

Observador

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
SANTO DOMINGO  
Profesor y Coordinador Auditoría

## VENEZUELA

ALVA SOLER FRANCISCO W.  
Dir. Fac. UCAB La Vega Montalbán  
Apto. 29068 - Telf. 475110 al 19  
Direc. Per. - Apto. No. 29068

Delegado

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES  
BELLO

Telf. 575110 - Ext. 229

Caracas

Coordinador de Asuntos Administrativos

de la Escuela

Prof. Economía - Presupuesto y Desarrollo  
Económico

ARAQUE COLL EZIO

Dir. Fac. Av. Páez

Urb. El Paraíso

Dir. Per. Av. Dos Caminos

Caracas

Delegado

UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Director Escuela de Administración y

Contaduría

CASAÑAS HERNANDEA MARIA ELINA

Direc. Fac. Ciencias Económicas y

Sociales

Los Chaguaramos

Telf. 619811-30

Dir. Per. 5a. Calle Montabán

Telf. 4428696

Caracas

Delegado

UNIVERSIDAD CENTRAL DE

VENEZUELA

Coordinador docente Escuela

Administración y Contaduría

Prof. Contabilidad I y IV

DELGADO NUÑEZ GUEDELIO

Dir. Fac. Barquisimeto Eduardo Lara

aptdo. 400 - Telf. 514383

Dir. Per. Cra. 11 No. 1C - 122

Colina Santa Rosa - Qta. El Nazareno

Telf. 533289

Barquisimeto

Observador

UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL

Profesor Agregado - Prof. de

Contabilidad todas las especializaciones

DUQUE DE ARAUJO HAYDEE

Dir. Fac. Av. Universidad

Direc. Personal El Carrizal

Calle Divide 316

Mérida

Delegado

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Jefe Depto. de Contabilidad y

Finanzas

Prof. Contab. General y Agropec.

ECHEZURIA GONZALEZ ROSAURA

Dir. Fac. La Chaguaramos

Telf. 619811

Dir. Per. Calle B Edif. 19 Apto. 5B

Urb. Santa Rosa de Lima

Caracas

Observador

UNIVERSIDAD CENTRAL DE

VENEZUELA

Jefe Depto de Contaduría

Prof. de Contabilidad II

GUERRA JUAN EDUARDO

Dir. Fac. Av. Gamboa No. 10

San Bernardino - Telf. 528911

Dir. Per. Platanal a Desamparados

Edif. Granor Apto. 31

Telf. 5624024

Caracas

Observador

UNIV. NACIONAL ABIERTA

Prof. Contaduría y Administración

Prof. Contabilidad y Auditoría

Auditoría

**LIZARDI McCALLUMS LUIS ALBERTO**  
Dir. Fac. Urbanización el Paraíso  
Dir. Per. Los Teques - Colonia de Carrisal  
Loma A A.V.P.  
Telf. 03261740  
Caracas

Delegado

UNIVERSIDAD SANTA MARIA  
Prof. Auditoría

**MEDINA CARDENAS ALBERTO**

Observador

Dir. Fac. Los Chaguaramos  
Telf. 619811

UNIV. CENTRAL

Dir. Per. Centro Seguro La Metropolitana

Prof. Contabilidad General

entrada C. Av. Universidad

Fac. Ciencias Económicas y

Aptdo. 16299 - Telf. 5718776

Sociales - Miembro de la Escuela

Caracas

de Admón. y Contaduría

**RODRIGUEZ VILLALBA ANTONIO**

Observador

Dir. Fac. Urbanización El Paraíso

UNIV. SANTA MARIA

Av. Páez

Prof. Contaduría

Dir. Per. Urbanización Prados del

Este. Av. Los Jardines - Qta. Tonuar

Telf. 772567

Caracas

**RODRIGUEZ DE KOLSTER Ma. ANGELINA**

Observadora

Dir. Fac. Av. Gamboa No. 10 San Bernardino

UNIV. NACIONAL ABIERTA

Telf. 528911

Coordinador del Area de Administración

Dir. Per. Av. San José Residencia

y Contaduría

Sausalito 4D Macaracuay

Prof. de Admón. Pública

Telf. 2931566

Caracas

**SANCHEZ PAEZ FLORENCIO**

Delegado

Dir. Fac. Calle 8a. Cra. 19 y

UNIV. CENTRO OCCIDENTAL

Av. 20 - Aptdo. 400 - Telf. 514387

LISANDRO ALVARADO

Dir. Personal - Urb. del Este

Decano - Prof. de Contabilidad

Calle 6a. Edif. El Rosal Apto. 21

General y Superior

Barquisimeto

**VELASQUEZ HERRERA ETILIO R.**

Observador

Dir. Fac. Calle 8a. Entre Cras. 19 y 20

UNIV. CENTRO OCCIDENTAL

aptdo. No. 400 - Telf. 514383

LISANDRO ALVARADO

Dir. Per. Colinas Santa Rosa Cra. 6a.

Jefe Depto. de Contabilidad

No. 1-29 - Telf. 533408

Prof. de Contabilidad General y

Barquisimeto

## COLOMBIA

**AVILA SOLANO CARLOS TULIO**

**Delegado**

Dir. Fac. Calle 48 No. 39-234

Telf. 73129 - 76083 - 78931

Dir. Per. Calle 33 No. 44 - 35 - Apto. 202

Bucaramanga

**UNIV. AUTONOMA DE BUCARAMANGA**

**Secretario Facultad de Contabilidad**

**ALTAMIRANDA RUA JAIME**

**Delegado**

Dir. Fac. Apto. 2844

Telf. 40118 - Ext. 74

Dir. Per. Calle de la Factoría No. 36-25

Cartagena

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**Director Programa de Contaduría**

**Pública**

**ALVAREZ ALVAREZ HAROLD**

**Observador**

Dir. Fac. Av. Bolívar

Calle 12 N. - Apto. Aéreo No. 460

Telf. 45894 - 45896

Armenia

**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**

**Prof. de Auditoría**

**ANAYA LORDUY JAVIER**

**Observador**

Dir. Fac. Calle de la Universidad

Dir. Per. Manga 2da. Av. No. 21 - 109

Apto. 5C - Telf. 42968 - Apto. 1961

Cartagena

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**Prof. Análisis Financiero I y II**

**BALLESTEROS RIVERA FELIPE S.**

**Observador**

Dir. Fac. - Sogamoso

Dir. Per. Calle 18 No. 14-64

Apdo. Aéreo No. 7011

Duitama

**UNIV. PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA**

**DE COLOMBIA**

**Prof. Contab. Superior y Tributario**

**BONZA BAYONA NOHORA**

**Observador**

Dir. Fac. Calle 23 No. 4-47

Dir. Per. Transv. 60 No. 104A-27

Apto. 502 - Telf. 2710427

Bogotá

**UNIV. JORGE TADEO LOZANO**

**Coordinadora General Area**

**Contable**

**BELTRAN PARDO LUIS CARLOS**

**Delegado**

Dir. Fac. Calle 20 sur No. 13-60

Telf. 2394198 - 2780105

Dir. Per. Calle 98 bis - No. 58-68

Telf. 2535942

Bogotá

**UNIV. INDEPENDIENTE DE COLOMBIA**

**ANTONIO NARIÑO**

**Decano**

**Bolaños Bolaños Otto Arnulfo**

**Delegado**

Dir. Fac. Calle 5a. No. 4-12 - Santo Domingo

Telf. 2152

Dir. Per. Calle 27 BN No. 7-07 - Telf. 3862

Popayán

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**Decano - Prof. Contabilidad Introducción II**

CALDON RAMIREZ ALVARO  
Dir. Fac. Av. Pastrana Borrero  
Cra. 1a. Apto. 089 - Telf. 27277  
Dir. Per. Calle 6 C No. 23-37  
Apto. Aéreo No. 089 - Telf. 27277  
Neiva

Delegado

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
Decano Fac. Ciencias Contables y  
Administrativas - Prof. de Autoría y  
Sistemas

CANTILLO BARRAZA JULIO F.  
Dir. Fac. Cra. 43 No. 50-53 - Telf. 314624  
Dir. Per. Cra. 51 no. 93-184  
Telf. 359398  
Barranquilla

Observador

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO  
Prof. Contabilidad V y VI

CONCHA ALVAREZ JAVIER  
Dir. Fac. Calle 18 No. 34-104 - Telf. 3616  
Dir. Per. Calle 17 No. 27-72 - Telf. 2880  
Pasto

Observador

INSTITUTO MARIANO  
Decano - Prof. Introducción  
Economía I

CARDONA ARTEAGA JOHN  
Dir. Fac. Ciudad Universitaria  
Bloque 13 - Apto. 1226 - Telf. 330599  
Dir. Per. Calle 62 No. 45-36  
Apto. 6478 - Telf. 540249  
Medellín

Delegado

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Jefe Depto. de Contaduría  
Prof. de Contabilidad Administrativa  
y Análisis Financiero

CUERVO TAFFUR JOAQUIN  
Dir. Fac. Ciudad Universitaria - Bloque 13  
Dir. Per. Calle 66E No. 37-48  
Apto. 53766 - Telf. 541386  
Medellín

Observador

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Prof. de tiempo completo - Contabilidad I  
Presupuesto

CAICEDO RUIZ EDGAR GUILLERMO  
Dir. Fac. Av. Bolívar - Calle 12 N  
Apto. 640 - Telf. 45894 - 45896  
Dir. Per. U-2 Bl. 2 - Apto. 201  
Urb. Yulima - Apto. Aéreo 153  
Armenia

Delegado

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO  
Prof. Contabilidad Administrativa

CALVO ESCOBAR CESAR  
Dir. Fac. Ciudad Universitaria  
Dir. Per. Calle 57 No. 6-13 - Apto. 201  
Telf. 2112946  
Bogotá

Observador

UNIVERSIDAD NACIONAL  
Fac. Ciencias Económicas  
Depto. De Contaduría  
Jefe Sección Análisis Financiero

- CASTELLANOS ESCOBAR LUIS A.** Delegado  
 Dir. Fac. Ciudad Universitaria  
 Telf. 2699111 - Ext. 660  
 Dir. Per. Diagonal 111 No. 53-60  
 Telf. 2530436  
 Bogotá
- ERAZO LATORRE EDGAR** Observador  
 Dir. Fac. Calle 5 No. 4-12 - Telf. 2152  
 Dir. Per. Calle 22 No. 11-33 - Telf. 1006  
 Popayán
- GALVEZ ARIAS JOSE DE JESUS** Delegado  
 Dir. Fac. Cra. 9a. No. 18-43 - Telf. 32342  
 Dir. Per. Ciudadela Real de Minas  
 Bloque L. No. 2609 - Telf. 45678  
 Bucaramanga
- GOMEZ ORDÓÑEZ JOSE ALBERTO** Observador  
 Dir. Fac. Cra. 7a. No. 40-62  
 Telf. 2324421  
 Dir. Per. Cra. 7 No. 40-62  
 Telf. 2324421  
 Bogotá
- GUTIERREZ DE GARCIA ELVIA** Delegado  
 Dir. Fac. Calle 11 No. 10-61  
 Telf. 3670  
 Dir. Per. Calle 11 No. 12-45  
 Sogamoso
- GOMEZ MEDRANO SANTANDER E.** Delegado  
 Dir. Fac. Cra. 43 No. 50-54  
 Telf. 314624  
 Dir. Per. Calle 38 No. 41-39 - Of. 605  
 Telf. 319849  
 Barranquilla
- GONZALEZ RUIZ JORGE ENRIQUE** Delegado  
 Dir. Fac. Diag. 40 No. 46A-37  
 Telf. 2699226 -2699127 - Apdo. 29745  
 Dir. Per. Cra. 72 No. 71 - 42 Int. 1  
 Apto. 401 - Telf. 2763503  
 Bogotá
- UNIVERSIDAD NACIONAL**  
 Director - Depto. Contaduría  
 Pública
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
 Secretario Académico - Prof. de Contab. Introduc. I
- UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS**  
 Decano  
 Profesor de Auditoría
- UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
 Coordinador del Area de Costos  
 y Presupuestos - Prof. de Costos II y III y  
 Presupuesto
- UNIV. PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA  
 DE COLOMBIA**  
 Directora Programa de Contaduría  
 Prof. de Macroeconomía, Macroeconomía y  
 Proyectos
- UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**  
 Prof. Adjunto. Contabilidad  
 Superior V y VI
- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION  
 PUBLICA. ESAP**

<b>GARCIA CONTRERAS JULIO CESAR</b> Dir. Fac. Apdo. 1055 - Telf. 44252 Dir. Per. Cra. 5a. No. 3-57 - Villa Rosario Apdo. 1726 Cúcuta	<b>Delegado</b>  <b>UNIV. SAN FRANCISCO DE PAULA</b> <b>SANTANDER</b> - Director Escuela de Contaduría Pública Prof. Auditoría y Sistema Contab.
<b>JIMENEZ RAMIREZ EDUARDO</b> Dir. Fac. Cra. 7a. No. 40-62 - Telf. 2324421 Dir. Per. Cra. 10 - No. 14-33 - Tel. 3400050 Bogotá	<b>Observador</b>  <b>UNIVERSIDAD JAVERIANA</b> Prof. del Area Contable Intermedia I, II
<b>LORDUY LORDUY IVAN</b> Dir. Fac. Calle 20 sur No. 13-60 Telf. 2394198 y 2780105 Dir. Per. Calle 38A No. 80-30 Telf. 2454031 Bogotá	<b>Observador</b>  <b>UNIV. INDEPENDIENTE DE COLOMBIA</b> <b>ANTONIO NARIÑO</b>
<b>MOURE DURAN ROBERTO</b> Telf. Fac. 2826441 Dir. Per. Av. Jiménez No. 7-65 - Of. 408 Telf. 1431695 Bogotá	<b>Delegado</b>  <b>UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO</b> Profesor del Area Contable Contabilidad II - Intermedia II y II y Costos
<b>MOSQUERA SARRIA JOSE LEONEL</b> Dir. Fac. - Telf. 3616 Dir. Per. Cra. 32A No. 13-36 Telf. 4809 Pasto	<b>Delegado</b>  <b>INSTITUTO MARIANO</b> Prof. Contabilidad y Tributaria
<b>MONTOYA GOMEZ GUILLERMO</b> Dir. Fac. Ciudad Universitaria Bloque 13 Apto No. 1226 - Telf. 330599 - Ext. 257 Dir. Per. Calle 44 No. 44-36 - Itagüí (Ant.) Telf. 771744 - Apdo. 3777 - Medellín Medellín	<b>Observador</b>  <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> Prof. Análisis Financiero y Contabilidad II
<b>NIETO SANCHEZ EDGAR FERNANDO</b> Dir. Fac. Calle 22 No. 4-67 Apdo. 24396 - Telf. 2426081 Dir. Per. Transv. 123A - No. 45-40 Telf. 714720 - Apdo. 24376 Bogotá	<b>Delegado</b>  <b>UNIVERSIDAD CENTRAL</b> Decano
<b>NUÑEZ TORO HERNANDO</b> Dif. Fac. Diag. 37A No. 3-29 - Apdo. 1410 Telf. 587164	<b>Delegado</b>  <b>UNIVERSIDAD LIBRE</b>

Dir. Per. Av. 9a. Norte No. 50-05  
Telf. 881191  
Cali

Decano - Prof. Hacienda Pública y  
Economía Política

OBANDO HERNANDEZ RAUL EDMUNDO  
Dir. Fac. Calle 11 No. 10-61 - Telf. 3670  
Sogamoso  
Dir. Per. Calle 140 - No. 25-66 - Int. 8  
Telf. 2580675  
Bogotá

Observador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
Prof. de Contabilidad Oficial  
y Contraloría

PEREA SEIRRA HAROLD EDGAR  
Dir. Fac. - Apdo. 2188 - Telf. 551747  
Dir. Per. Cra. 59A No. 11B-73  
Apdo. 5498 - Telf. 392155  
Cali

Delegado

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Decano Fac. Contaduría - Prof.  
Auditoría y Sistemas Contables

PIEDRAHITA PATIÑO RAMON ANTONIO  
Dir. Fac. Los Alpes - Telf. 560179  
Dir. Per. Cra. 52 No. 14 sur 119  
Telf. 441934  
Medellín

Observador

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PINEDA GUTIERREZ MARIO  
Dir. Fac. Belén - Los Alpes  
Telf. 560179  
Dir. Per. Calle 45 No. 87-27  
Telf. 483406  
Medellín

Observador

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN  
Director del Area Contable  
Prof. Contabilidad

PINILLA FORERO DAGOBERTO  
Dir. Fac. Ciudad Universitaria  
Bogotá

Observador

UNIVERSIDAD NACIONAL  
Jefe Area - Prof. Contabilidad

PINZON PEREZ ALVARO  
Dir. Fac. Calle 23 No. 3-37 - Apdo. 26135  
Telf. 2822062  
Dir. Per. Cra. 8a. No. 15-73 - Of. 604  
Telf. 2340764 - Apdo. 26135  
Bogotá

Delegado

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO  
Decano Prof. Auditoría  
Análisis Financiero, Costos y Admón  
Financiera

RAMIREZ QUIROGA GERMAN  
Dir. Fac. Diag. 37A No. 3-29  
Telf. 541663  
Dir. Per. Calle 51 No. 2-HN. 34  
Apdo. 9931 - Telf. 613394  
Cali

Observador

UNIVERSIDAD LIBRE  
Director Area Contable - Prof. Contabilidad  
Intermedia y Costos

**RIOS MUÑOZ WALTER**

Dir. Fac. Los Alpes Barrio Belén

Telf. 560179

Dir. Per. Cra. 45A No. 32CS - 37

Envigado (Antioquia) Apdo. 55881

Telf. 720911

Medellín

**Delegado**

**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

**Decano**

**SANTANA URREGO MIGUEL HERNAN**

Dir. Fac. Calle 22 Cra. 5a. Telf. 2426081

Dir. Per. Cra. 6a. No. 14-74 - Of. 1304/05

Telf. 2859197 - Apdo. 24374

Bogotá

**Observador**

**UNIVERSIDAD CENTRAL**

**Prof. Contabilidad Análisis Financiero**

**VILLAMIZAR FIGUEROA ANTONIO**

Dir. Fac. Universidad Cra. 7a No. 40-62

Telf. 2324421

Bogotá

**Delegado**

**UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**Coordinador del Area Contable**

**Prof. Contab. Superior I y II**

**VARGAS VELASQUEZ GERARDO**

Dir. Fac. Calle 22 No. 4-64

Telf. 2426081

Dir. Per. Cra. 45A No. 59-63

Telf. 2250990

Bogotá

**Delegado**

**UNIVERSIDAD CENTRAL**

**Vicedecano**

**VALENCIA JULIO CARLOS EDUARDO**

Dir. Fac. Calle 20 sur No. 13-60

Telf. 2394198 - 2780105

Dir. Per. Cra. 12 No. 18-10 - Apto. 402

Apdo. 13996 - Telf. 2426407

Bogotá

**Observador**

**UNIV. INDEPENDIENTE DE COLOMBIA**

**ANTONIO NARIÑO**

**Prof. Contabilidad II**

**YEPEZ MORA ALBERTO**

Dir. Fac. Cra. 9a. No. 51-23

Dir. Per. Cra. 51A No. 127A-24

Telf. 2711698

Bogotá

**Delegado**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**Decano**

**ZUÑIGA SARRIA GUSTAVO ADOLFO**

Dir. Fac. Calle 5 No. 4-12 - Telf. 2152

Dir. Per. Calle 27 DN - 2-27 - Telf. 3857

Popayán

**Observador**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**Jefe Depto. de Contaduría**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

**Calle 12 No. 1-17 - Este  
Tel. 282 60 66**

**CASTAÑO PABON GABRIEL**  
Dir. Pers. Cra. 7 No. 7-56 - Of. 202  
Tel. 2437595 - Apdo. 2525  
Bogotá

**Prof. de Contabilidad  
Bancaria**

**GUIO TORRES JORGE ELIECER**  
Dir. Pers. Calle 19 No. 14-56  
Apdo. 240475 - Tel. 2423496  
Bogotá

**Monitor Contabilidad V**

**GUAYAZAN ROZO TERESA**  
Dir. Per. Av. 6 No. 38-55 - Bloque F.  
Apto. 403 - Tel. 2774479  
Bogotá

**Representante de Monitores  
y Asistente de Relatoría**

**GUAQUETA GOMEZ MANUEL**  
Dir. Per. Cra. 14 No. 148-15  
Tel. 2744154  
Bogotá

**Profesor de Presupuesto**

**MONTOYA GALLEGO HERNAN EMILIO**  
Dir. Per. Cra. 33 No. 87-05  
Apdo. 2396 - Tel. 571225  
Bogotá

**Grupo de Investigación**

**MONROY SANABRIA BERNARDO**  
Dir. Per. Calle 4 No. 73 - C 23  
Tel. 2427100 - 2739141  
Bogotá

**Grupo de Investigación  
Monitor de Costos Standard**

**PACHON PORRAS JOSE MIGUEL**  
Dir. Per. Diag. 142 No. 31A 2B  
Tel. 2744274  
Bogotá

**Profesor de Contabilidad II  
y Contabilidad Bancaria**

**ROJAS BUSTOS ORLANDO**  
Dir. Per. Cra. 50 No. 173-83  
Apdo. 41404 - Tel. 605200  
Bogotá

**Profesor Seminario Contable  
y financiera**

**RODRIGUEZ MEZA GERMAN**  
Dir. Per. Cra. 13 No. 27-00 - Of. 722  
Apdo. 21658 - Tel. 2811092  
Bogotá

**Grupo Investigación**

**REYES GUILLERMO**

**Grupo de Investigación - Relator**

**RODIGUEZ GUZMAN HERNANDO**

**Monitor Contabilidad V**

**Dir. Per. Cra. 10 No. 14-30 - Of. 903**

**Apdo. 18312 - Tel. 2840662**

**Bogotá**

**VALBUENA GARDEAZABAL IGNACIO**

**Profesor de Contabilidad I**

**Dir. Per. Calle 98 No. 57 - 65**

**Apdo. 11924**

**Tel. 2712268**

**Bogotá**



## INDICE

Convocatoria de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría . . . . .	5
Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL . . . . .	7
Comité Organizador de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría . . . . .	9
Temas y Ponentes Oficiales . . . . .	11
Programa General . . . . .	13
<b>SESION PREPARATORIA</b>	
— Informe del Comité de Credenciales . . . . .	17
— Mesa Directiva de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría . . . . .	23
<b>CEREMONIA INAUGURAL</b>	
— Palabras del doctor Luis Lizardi, de Venezuela, en representación de las Delegaciones visitantes . . . . .	25
— Palabras del doctor Fernando Hinestrosa, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL. . . . .	31
<b>PRIMERA SESION PLENARIA</b>	
Ponencia Oficial - Tema I - Institucional: "El Contador Público ante la Sociedad", por Francisco de P. Nicholls (Colombia) . . . . .	35
Conclusiones Tema I . . . . .	47

## SEGUNDA SESION PLENARIA

Ponencia Oficial - Tema II - Político: "Soberanía Nacional y Transnacionales de auditoría", por Antonio Lopes de Sá (Brasil) . . . . .	49
Conclusiones Tema II . . . . .	57

## TERCERA SESION PLENARIA

Ponencia Oficial - Tema III - Técnico: "Los Estados Financieros ante los Efectos de la Inflación", por Manuel Resa (México) . . . . .	59
Creación de la Confederación de Asociaciones de Facultades, Escuelas y Programas de Contaduría Pública de América Latina. . . . .	93

## CUARTA SESION PLENARIA

Sesión de Clausura	
Palabras del doctor Pedro Rojas, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL . . . . .	95
Palabras del doctor Enrique Low Murtra, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Externado de Colombia . . . . .	97

## RELATO GENERAL

— Primera Sesión Plenaria . . . . .	103
— Segunda Sesión Plenaria . . . . .	104
— Tercera Sesión Plenaria . . . . .	104
— Cuarta Sesión Plenaria . . . . .	104
Recomendaciones Finales . . . . .	105

## ANEXO No. 1

Reglamento de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría . . . . .	109
--	-----

## ANEXO No. 2

Directorio de Participantes de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría . . . . .	121
---	-----

Se termino de imprimir este libro en el mes de marzo de 1982 en el Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia

Se terminó de imprimir este libro en el mes de marzo  
de 1982 en el Departamento de Publicaciones  
de la Universidad Externado de Colombia

UDUAL 06579  
HF5603 Conferencia de  
.C6 Facultades y Escuelas  
1980 de Contaduría  
Ej. 1 Primera conferencia  
latinoamericana de  
facultades de contaduría  
:

